AÑO SEXTO — Núm. 1.947

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA MAYO 769

FORTE PAGADO

Buenos Aires, jueves 28 de julio de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ni a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Por mes 2.50	Trimestre 7.50	Semestre 15	Año 28

INTERIOR

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Trimestre 7.50.	Semestre 15.	Año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 m. [illegible]	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50

UNICA EDICION

28 DE JULIO DE 1921

LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Celebra hoy la República del Perú el centenario de su incorporación a la comunidad de los estados libres de la tierra. Vaya nuestra salutación al pueblo hermano y amigo, cuya historia se confunde con nuestra propia historia en las jornadas trascendentales de la emancipación. Vaya nuestro homenaje al pueblo hermano y amigo, cuya independencia, como la nuestra, se ampara bajo la sombra inmensa del gran capitán de los Andes. Vaya nuestra palabra, cálida de cordial emoción, para la prensa peruana, cuyas columnas fueron reflejo constante e inmutable de la histórica amistad que vincula a entrambos países a lo largo del tiempo y a través de la distancia. Cuando el pueblo peruano exulta en el entusiasmo de su legítimo patriotismo, cuando vibra unánime, en la exaltada conmemoración de la declaratoria famosa, el pueblo argentino se siente identificado con ese júbilo, como lo estuviera en el pasado, a la hora del esfuerzo, a la hora del sacrificio y en el momento triunfal de la victoria.

En el común esfuerzo emancipador de las colonias hispanoamericanas, el episodio que consumara la independencia peruana es consubstancial e inseparable en el cuadro histórico de la revolución argentina. La emancipación del virreinato peruano corona e integra la separación del virreinato del Río de la Plata. No es solamente su consecuencia, como ha querido verlo una filosofía histórica un tanto miope. Es, asimismo, su necesidad y su sostén. La libertad no estaba segura en el continente mientras el estandarte de Pizarro flamease en la Ciudad de los Reyes. La independencia peruana había de ser el seguro de toda la libertad continental. Aquel centro prestigioso de la colonia, la opulencia tradicional del Perú, la enorme gravitación que ejercía sobre el resto de las Indias españolas debía ser conmovido, renovado y trasladado al servicio de los ideales que luchaban desde el mar Caribe hasta el Plata. Eso es lo que comprendió el genio vidente de San Martín. Eso es lo que adivinaba el genio de Bolívar. La clave de la libertad americana estaba en el Perú. El Perú fué libre. Jornada memorable aquélla, y tan íntimamente unida a nuestra más pura gloria histórica. Es el brazo del gran capitán de los Andes el que tremola la nueva bandera ya bautizada en sangre generosa; es su voz, aquella voz de mando que vibrara en Maipo y en Chacabuco, la que proyecta en la historia la declaración imperecedera: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende".

La embajada argentina en el Perú

UNA GRAN NOTA DE FRATERNIDAD

Las nuevas informaciones que llegan del Perú amplían los primeros datos sobre la gran recepción de que ha sido objeto la embajada argentina al llegar a la capital limeña. El pueblo y el gobierno coincidieron en el grandioso homenaje realizado bajo la evocación secular de la epopeya libertadora, rememorando el hecho histórico y ratificando el viejo vínculo originario mantenido estrechamente al través del tiempo.

El discurso pronunciado por el Presidente del Perú, señor Leguía, en nombre de su pueblo, al recibir la embajada argentina, brillante y con[illegible] hondas simpatías, [illegible] que [illegible] peruana es ar[illegible] como actora primordial del [illegible] que se conmemora.

Por su parte, el pueblo argentino estuvo dignamente representado en la elocuencia del jefe de la delegación, monseñor Duprat. Su discurso es una nota descollante de oratoria que trasunta el pensamiento nacional y el sentimiento del pueblo y del gobierno argentino e interpreta nobles ideales de orientación americana que han tenido, especialmente bajo el gobierno del doctor Yrigoyen, un intérprete acabado en la acción y en el ejemplo.

Y a esas impresiones volcadas en el discurso de monseñor Duprat—que la República entera hace suya por lo magistral y lo sincero — acaba de agregarse el acto de ayer en la Cámara de Diputados. El ministro del Perú, señor Hernán Velarde, pudo recoger el eco fraterno trasuntado en los discursos de los señores Goyeneche y Cafferata, en el homenaje directo de la Cámara entera y le fué dada la oportunidad de contestarlo en un brillantísimo discurso lleno de nobles evocaciones y cálido de afectos. Está demás decir con cuánto júbilo dejamos constancia de estas demostraciones de solidaridad inquebrantables en esta hora emotiva para el pueblo hermano y para su gloria.

Glosando glosas...

El pulpo secundario se ha sentido filósofo esta noche pasada, y como ha discurrido "alto" y ha sentido "hondo" no podía sino amanecer cargado de pensamiento. Se destapa glosando glosas... Es decir, arrostra impávido la tarea de ponerle unas apostillas a "Xenius", con vistas a una moraleja transcendental sobre las cosas argentinas. Así resultan ellas... Copiemos una:

—"Terminó el filósofo: "La renovación universitaria de la Argentina ha constituído un principio, un buen principio, pero un principio nada más. Hay que continuarla y consumarla [illegible] Nuestra renovación universitaria no pasa hasta ahora de la superficie; se reduce a meros cambios en la manera de constituir el gobierno de los estudios superiores; ningún problema de fondo está resuelto con eficacia. En cuanto el "buen principio" de la reforma se señaló por huelgas, tumultos y víctimas. Queda, de veras, mucho por hacer".

Esta es la glosa de una glosa... Ponerle, a nuestro turno, un escolio sería ensañarse demasiado. No cabe sino la expresión del monarca que echó la capa al toro: "Aprés ça le déluge". Que por estos lados hemos traducido con la bizarría propia de la estirpe: "El que venga atrás que arree".

¿Qué será de "Xenius" a estas horas?

"Soy y puedo ser verdadero juez"

La frase que finaliza la nota elevada por el juez federal de Bahía Blanca, doctor Marenco, a la H. C. de Diputados solicitando el envío de una comisión que investigara su conducta, es la más elocuente exposición sintética del concepto que a un magistrado probo debe merecerle su alto cometido.

No es posible torcer los designios de la justicia con deleznables vallas apuntaladas en precarias artimañas leguleyas; cuando la torpe empresa se intenta, basta y sobra para desbaratarla una actitud como la asumida por el recto magistrado de Bahía Blanca, que consigue llevar al espíritu del país el convencimiento de su capacidad moral para administrar la ley y al mismo tiempo defiende el prestigio de la investidura, contra el manotón trivial que pretende empañarla.

La Cámara debe acceder a la solicitud del doctor Marenco, porque dentro el triste proceso que se ha venido ventilando durante estos días, provocado por la grotesca actitud socialista, ella constituye una de las pocas notas nobles, altas y de positiva trascendencia.

Bien merece el doctor Marenco por su valentía que se le confirme que es y puede ser verdadero juez.

GRIPE MENTAL

"La Prensa" escribe un suelto alarmante sobre la difusión de la gripe en la República, y aun reconociendo la benignidad del mal, critica al gobierno por la ausencia de medidas para combatir la epidemia.

Eso le sucede a "La Prensa" hoy 28 de julio, no obstante haber combatido enérgicamente todas las medidas de previsión y profilaxis adoptadas por el gobierno nacional en los primeros días del mes de junio... Entonces el órgano del simbólico farol hizo resonar su elocuencia plácida y campanuda en sendos artículos de indignación. Disminuyó los peligros de la gripe hasta reducirlos a la calidad de hipótesis y hasta por no perder la costumbre, le fué dado atribuir las medidas de defensa a cuestiones de carácter político. No tuvo en cuenta "La Prensa" ni siquiera las observaciones de carácter científico que inspiraban la conducta gubernativa.

Hoy, con más de un mes de retardo, encuentra que la gripe, benigna y todo, existe, y lo que es más, está profusamente desarrollada en diversas zonas de la República; vale decir, que el gobierno tuvo razón cuando procedió previsora y activamente.

Pero como la desagradable constatación de la verdad no elimina el culto inveterado de la crítica aviesa, vuelve a ella, clamando por la indiferencia del gobierno ante el desarrollo del flajelo.

La opinión sabe que la gripe existe desde tanto tiempo y no ignora que las autoridades plantearon en su hora el peligro, adoptando y estimulando todos los recursos para combatirla y prevenirla en defensa de la salud pública. "La Prensa" que padece de gripe mental con visibles síntomas crónicos, aún lejos de la convalecencia todavía, no tiene el derecho de ignorar su error cuando [illegible] conoce que ahora mismo una impostura, cuando al desmentirse a sí misma, acusa a los poderes públicos de indiferencia ante la persistencia del mal.

EN LA PRESIDENCIA

De regreso del Tedéum, el Presidente de la República recibió a la esposa del gobernador de Santa Fe y a la directora y vicedirectora de la Escuela Normal No. 1 de Rosario, que concurrieron para informar al doctor Yrigoyen de la importancia adquirida por aquella escuela y la conveniencia de concederle ciertas mejoras.

Después se reunió con los ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Sobre las comunas [illegible]

Un discurso definitivo

La jornada parlamentaria de ayer en la Cámara de Diputados de La Plata representa un triunfo para el Poder Ejecutivo, en cuyo nombre habló el ministro de Gobierno doctor Obdulio Siri, con motivo del debate originado por la acefalía municipal de Avellaneda.

Sobria, maciza y metódica en su misma sencillez, la palabra del orador supo situar la cuestión en su verdadero lugar, ya que la deficiencia de las leyes, por exceso y por vicio simultáneamente, favorecía los conflictos y perturbaciones que obstan al regular desenvolvimiento de las comunas, dentro de la amplia autonomía que la Constitución les reconoce.

El Poder Ejecutivo no podía proceder sino como lo había hecho. Tocaba a las cámaras, en ejercicio de sus atribuciones y deberes, remover los impedimentos que se cruzan para mantener detenido el régimen municipal. Entretanto, las situaciones de hecho, agravadas por las actitudes de los partidos, obligaban a buscar soluciones que resultan, en la mayoría de los casos, meramente circunstanciales y precarias.

Alrededor de estos puntos de vista desenvolvió su argumentación el ministro de Gobierno, y a pesar de las interrupciones copiosas y violentas de los diputados opositores, se impuso totalmente por la fuerza de su dialéctica y la serenidad de su concepto. Repetimos, fué una victoria, tan completa y legítima como lo mereciera la solidez de la posición en que el orador se hallaba.

Confederación Nacional de Beneficencia

La presidenta de la Confederación Nacional de Beneficencia ha recibido una nota subscrita por la presidenta de la comisión de [illegible] Pro Centenario de Catamarca [illegible] mina de las sociedades benéficas catamarqueñas.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 687. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 15 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1111. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 15.30 a 18.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 16.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1010. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 11 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña [illegible]. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo), sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18; sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy I puritani, 3er. acto; Faust, escena de la kermesse; Aida, escena del triunfo y 3er. acto.

COLISEO. — Compañía de operetas española. — Hoy, La duquesa del Bal Tabarín.

ODEON. — Compañía argentnia Camila Quiroga. — La mano de Dios.

NUEVO. — Compañía nacional. — Un asunto complicado; El Dios de la suerte.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: El momento universal; [illegible]; El momento universal.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de don Eulalio, La casa del buen Dios.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: [illegible]. La revista de las revistas, [illegible].

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-[illegible]. — [illegible], El bailarín [illegible] del monje, [illegible].

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las tres Marías, [illegible].

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — [illegible].

NACIONAL. — Empresa Cárcavallo. — Entre faltas anda el juego. No matarás; Entre falta anda el juego.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — A las 9 [illegible] El árbol de Pancholo, [illegible].

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — [illegible].

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — [illegible].

MAYO. — Compañía española [illegible]. — [illegible].

AVENIDA. — Compañía de operetas y [illegible].

MARCONI. — Compañía italiana de operetas [illegible].

AMERICA. — Compañía nacional. — [illegible].

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — [illegible].

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. [illegible].

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades, [illegible].

CASINO. — Gran compañía de atracciones. [illegible].

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12, entrada, $ 1.50. De tarde, de 16 a 19.30, 2 $. Tardes de servicio de té, 3 $ y niños 2. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy: Al gran cabaret, agregada a la sección variétés, tomando parte todos los artistas.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los sucesos de Marruecos

GRAVEDAD DE LA SITUACION

TROTSKY ATACA LA POLITICA DE LENIN

EL PROBLEMA SILESIANO

Los españoles en Marruecos

LONDRES, julio 28 (U. Press). — El corresponsal del "Daily Mail" en Tánger telegrafía en la forma siguiente: "Los rumores de que los alemanes ayudaron a los moros fueron confirmados por dos alemanes que llegaron a Tánger el martes, quienes explicaron la forma en que los moros tuvieron sus armas y pudieron maniobrar, cortando la retirada española.

"Un chauffeur militar de Melilla informa que el total de las tropas avanzadas en Annual fueron muertas o heridas y que todos los automóviles, cañones y provisiones se perdieron.

PARIS, julio 28 (United Press). — Un telegrama que procedente de Tánger cita a fuentes semioficiales dice así:

"La retirada del general español de todas las regiones agrícolas y mineras en Kert y Marchica, ha sido confirmada. Las noticias sobre dicho movimiento se han expandido rápidamente y son varias las tribus que a raíz de la noticia se están plegando a los rebeldes".

LONDRES, julio 28 (Agencia Havas). — El corresponsal del "Daily Mail" en Tánger confirma la noticia de que los alemanes contribuyeron al éxito de las tribus marroquíes, debido a la ayuda que les prestaron para hacer maniobrar la artillería.

PARIS julio 28 (United Press). — El corresponsal especial de "L'Intransigeant" telegrafía desde Port-Say, sobre la frontera de Marruecos español, diciendo: "Una verdadera guerra de independencia se está desarrollando. [illegible] del Riff se han levantado contra España. Es inútil disimularlo; España ha sufrido el más rudo golpe en sus actividades y si la situación no se modifica inmediatamente, el país arriesgará un desastre completo".

MADRID, julio 28 (United Press). El gobierno, una vez que afiance la seguridad en Melilla, se concretará a resolver si se inician o no grandes operaciones militares.

Se anuncia que ningún ministro abandonará su cartera, mientras el gobierno no consolide su posición en Marruecos.

MELILLA, julio 28 (United Press). Se conocen algunos actos heroicos realizados por la oficialidad. El comandante Benítez y los oficiales que mandaban un grupo de 300 hombres viéndose en la imposibilidad de replegarse, firmaron un acta y resolvieron antes de caer en manos de los moros, concluir con sus vidas.

El jefe de la posición de Sidi-Drius comunica que a pesar de hallarse sin víveres desde cuatro días no ha de capitular.

Palabras de Trotsky

LONDRES, julio 28 (U. Press). — En un discurso que pronunció Trotsky ante el comité central ejecutivo de los soviets, exhortándolo a luchar contra el hambre que hace estragos, dijo: "Rusia en trance de aniquilamiento debe de apoderarse de alimentos por la fuerza de las armas en Europa, si la civilización occidental niega su ayuda". Así lo informa el corresponsal en Berlín del "Daily Express".

El aludido corresponsal agrega luego que Trotsky atacó la política de Lenin sobre un compromiso con el capitalismo occidental y declaró después: "Nuestro primer golpe debe ser contra Polonia. Pido una avanzada contra ese país que frecuentemente violó el tratado de Riga. De un solo golpe podemos castigar a Polonia y apoderarnos de su pan".

La cuestión de la Alta Silesia

LONDRES, julio 28 (United Press). — El desacuerdo anglo-francés sobre Silesia es todavía intenso, aún cuando los funcionarios del Foreing Office predicen que Francia no ha de convenir en que se despachen refuerzos antes de que se realice una conferencia, entendiendo que el asunto de los refuerzos en Silesia será la primera cosa a discutirse en esa reunión. La ausencia de Lloyd George de la reunión de París es significativa. El primer ministro británico está empleando todo su tiempo en la cuestión irlandesa y en la del desarme.

El acuerdo entre fascistas y socialistas

ROMA, julio 28 (United Press). — Autorizadamente se informa que el partido socialista notificó oficialmente al señor Bonomi que se halla listo para firmar el acuerdo sobre la pacificación. Se espera que dicho acuerdo quede firmado en el día de hoy.

Match de box

CLEVELAND (Ohio), julio 28 (U. Press). — Bryan Downey, de Cleveland, puso "knockout" en siete "rounds" a John Wilson, de Boston, campeón mundial de peso mediano. El referee Jimmy Gardner, ex campeón de peso liviano pronunció su decisión en favor de Wilson por un "foul", debido a lo cual 8000 espectadores presa de la indignación, empezaron a protestar y muchos irrumpieron en el "ring". Algunos golpearon a Gardner y [illegible] proporciones. Más tarde, la comisión de box de Cleveland dió el título a Downey.

Buenos Aires celebra con júbilo el acontecimiento histórico de hoy

En la Metropolitana fué oficiado un tedéum

El pueblo ovaciona al presidente Dr. Yrigoyen y al ministro del Perú, Dr. Velarde

La manifestación cívica de esta tarde alcanza inusitadas proporciones

En el Plaza Hotel se ofrecerá esta noche un bancuete en honor del primer magistrado

El pueblo de la capital rindió su merecido homenaje al Perú, en el propio centenario de su independencia.

Los diversos actos organizados por el gobierno y la Comisión Nacional de Homenaje, se llevaron a cabo con el más brillante éxito.

Y no podía ser de otra manera. Las glorias que conmemora la nación hermana se reflejan sobre nosotros porque el mismo brazo que con su espada rompió las ligaduras que aprisionaban a ambos pueblos integrándolos a la vida independiente, base de los progresistas estados republicanos que mantienen su amistad y la intensifican dentro de la misma orientación de sus gobiernos y el sentimiento de sus pueblos.

Y es por eso que hoy en Buenos Aires y en Lima, los vivas al general San Martín atronaron al unísono el espacio y las banderas peruanas y argentinas se agitaron entrelazadas [illegible] los desfiles populares en [illegible] abrían la marcha [illegible].

[illegible] crónicas de [illegible].

En la Casa de Gobierno—

A las 12 [illegible] comenzaron a llegar a la Casa de Gobierno, los ministros del P. E., generales y altos jefes [illegible] del ejército y armada, senadores, diputados, miembros de la Suprema Corte de Justicia, Intendente municipal, acompañado de sus secretarios, presidente y vocales del Banco de la Nación e Hipotecario Nacional, director de Correos y Telégrafos, director y vocales de las Obras Sanitarias, administrador de los ferrocarriles del Estado, nuevo ministro argentino en Italia doctor Gallardo, [illegible] Departamento de Higiene, [illegible] y altos funcionarios de la administración nacional.

También concurrió el ministro del Perú, doctor Velarde, con todo el personal de la legación, especialmente invitados por el Presidente de la República para acompañarlo al Tedéum, que debía celebrarse en la iglesia catedral.

El doctor Yrigoyen recibió el saludo de todos los concurrentes, organizándose momentos después la comitiva oficial para trasladarse a la Metropolitana.

El Presidente es ovacionado por el pueblo—

No obstante la inseguridad del tiempo, que amenazaba lluvia, numerosos contingentes de pueblo ocupaban las veredas de Rivadavia y Plaza de Mayo, en el trayecto que debía recorrer el P. E. y se agolpaban en las escalinatas de la Catedral.

Al salir el Presidente de la República de la Casa de Gobierno por la puerta que da frente a Rivadavia, acompañado del representante del Perú, ministros y demás comitiva, la multitud prorrumpió en aplausos y vivas a la Argentina, al Perú y al doctor Yrigoyen, vinculando en el homenaje a la fecha histórica que se conmemora, el nombre del gobernante que con mano segura y visión clara [illegible] la obra imperecedera de los fundadores de la nacionalidad, haciendo cada día más fuertes y más estrechos los vínculos que unen a la Argentina con los demás [illegible] y aumentando nuestro prestigio en el exterior.

Las ovaciones de la muchedumbre y los vivas al Perú, la Argentina y al doctor Yrigoyen se repitieron con entusiasmo en todo el trayecto al paso de la comitiva oficial, tanto a la ida como a la vuelta.

Nota de gratitud y rasgo gentil del doctor Yrigoyen—

Cuando la comitiva oficial se dirigía a la Metropolitana, un [illegible] de las filas del pueblo, avanzó hasta el presidente de la República y [illegible] de emoción, le entregó un ramo de flores, manifestándole que era una prueba de gratitud por el bien que había hecho a su familia.

El doctor Yrigoyen agradeció al tierno obsequiante y entregó las flores al ministro del Perú, que iba a su derecha. El pueblo aplaudió entusiastamente el rasgo gentil del primer magistrado.

El "tedeum"—

Desde antes de la hora fijada, numeroso público hallábase en la catedral ocupando las naves laterales del templo. La nave central fuése poblando, paulatinamente, de familias caracterizadas de la colectividad peruana invitadas especialmente y otras argentinas vinculadas al Perú por lazos de afecto o parentesco.

El aspecto del templo era el mismo imponente de las grandes solemnidades. De la bóveda de la cúpula de la nave central partían gallardetes con los colores argentinos y peruanos, que se unían en el centro de la curva, frente a la gran puerta de entrada, haciendo en letra de oro la fecha peruana. También del coro pendían banderas del Perú, entrelazadas con las nuestras, y los mismos pabellones engalanaban el mausoleo del General San Martín, donde había varias coronas de flores frescas depositadas por la legación del Perú una y otras por diversas instituciones patrióticas.

A los costados del camino de la nave central, soldados del cuerpo de bomberos hacían guardia de honor.

Exactamente a la hora señalada de antemano se anunció que había salido de la Casa Rosada el excelentísimo señor Presidente y su comitiva. [illegible] mayor.

A la llegada del Presidente de la República, que avanzó lentamente, acompañado por el ministro del Perú, doctor Hernán Velarde, y seguido por los ministros, miembros del Poder [illegible] y representantes del cuerpo diplomático extranjero y numerosos senadores y diputados, las graves notas del soberbio órgano de la Catedral llevaron al espíritu la sensación de recogimiento que ya desde ese instante había de perdurar hasta el final de la solemne ceremonia que siempre resulta imponente, en las presentes circunstancias, porque honraba a un país amigo y evocaba la altísima figura de nuestro gran prócer, producía especial y muy intensa emoción.

Brillantes proporciones asumió el homenaje del gobierno del Perú al general San Martín—

A mediodía tuvo lugar en la catedral la colocación de una placa de bronce en el mausoleo que guarda los restos del general San Martín, homenaje tributado por el gobierno del Perú por intermedio de su ministro plenipotenciario en la Argentina, doctor Velarde.

La ceremonia adquirió lucidísimas proporciones, asistiendo lo más representativo de la colectividad peruana, miembros de la comisión nacional del centenario, y destacadas personalidades de nuestros círculos sociales.

Minutos después de las 12, llegaba a la Metropolitana el ministro del Perú, doctor Velarde, acompañado del primer secretario de la legación don [illegible], de los agregados civiles Pablo Abril de Vivero y Héctor Velarde, del alférez de navío de la armada peruana Edmundo Gutiérrez, [illegible] por el [illegible] de embajadores, doctor [illegible].

Un piquete del cuerpo de bomberos de la capital, uniformados de gala, hizo guardia de honor alrededor del mausoleo en que debía ser colocada [illegible] argentinos y peruanos.

En el instante de descubrirse la placa, el ministro del Perú, doctor Velarde pronunció el siguiente discurso:

"San Martín: [illegible] sólo guardar [illegible] que dejaste [illegible] en el curso de tu inmensa trayectoria. Tu espada [illegible] al fondo de nuestra alma [illegible] golpear [illegible] sepulcro para despertarte.

[illegible] que proclamaste hace hoy cien años en la plaza de Lima ha sido [illegible] con un siglo de vida independiente. El credo republicano que nos enseñaste es nuestro credo [illegible] y la justicia que nos [illegible] han orientado siempre nuestros pasos. La bandera que nos entregaste como símbolo de honor y de libertad, es la misma que hoy flamea en toda la extensión del Perú saludando tu gloria. [illegible] tus cenizas [illegible] de la [illegible].

[illegible] ¿Tiene manchas de sangre? [illegible] palma de su escudo ha languidecido, sí, General, los pedazos que le [illegible] le fueron arrancados, pero la sangre que ensombrece sus colores es nuestra propia sangre derramada en su defensa [illegible] palma [illegible] estandarte del [illegible] símbolo de victoria, [illegible] languidecido en efecto pero en cambio el laurel que sólo arraiga en [illegible] de honor y que no reverdece [illegible] fecundado por la gloria, ha [illegible] ramaje con brotes nuevos [illegible].

[illegible] pues, cubriendo tu sepul-

El primer magistrado [illegible]

Subirana y Cía
ÓPTICA Y FOTOGRAFIA
Florida 328 - Corrientes 1790
BUENOS AIRES

Osram
OSRAM
De venta en todas partes
OSRAM NITRA

en este ciclo que atraviesa, algo indeciso y obscuro, quizás, por delimitaciones con los unos, cual acomodos o arreglos familiares; con intrincados problemas con los otros, con proyecciones superlativas; vencidas todas las dificultades, se entreabre para la nación amiga una era de esplendor y prosperidad cual corresponde a sus nobles antecedentes, a sus anhelos presentes de justicia y equidad, consolidados sobre ecuánimes y acertadas bases, producto de amplias y superiores inspiraciones.

cro está desgarrada y ensangrentada bandera que nunca dejó de ser digna de ti y del pueblo, a quien la ofreciste, y quede también, como pobre ofrenda material, pero como perenne testimonio de inmensa gratitud y de imperecedero recuerdo, esta placa que, en nombre del Perú, hemos colocado bajo la inscripción luminosa y eterna que marca el ciclo de tu vida insuperable, y en homenaje a la más pura y fecunda de tus hazañas."

Contestó al doctor Velarde, en nombre del Cabildo Eclesiástico, el dean de la catedral, reverendo padre Marcos Ezcurra, pronunciando las siguientes palabras:

"Excmo. señor ministro del Perú: Señores:

"En nombre del Venerable Cabildo Eclesiástico, tengo el honor de recibir el homenaje y trofeo de gratitud presentado a la memoria del Libertador, general San Martín, por la República hermana del Perú, con ocasión del primer centenario de su independencia, que hoy conmemora.

"Debajo de las bóvedas de este santo templo descansan los restos del valiente guerrero, austero varón, y caudillo de la Libertad de los pueblos sudamericanos, guardados con el respeto y honor que merece su heroica personalidad. Pero su sombra paternal y venerable parece a veces cernirse y atravesar el espacio para inspirar a nuestro pueblo y a los otros similares altas ideas de justicia y rectitud estricta; que lo caracterizaron, o el amor de la confraternidad que debe reinar entre los que reconocen un mismo origen. Dios concedió en sus altos designios a este padre glorioso de las naciones, a este superhombre americano, la generación cívica de seis repúblicas hermanas. Por esto ellas en ciertas ocasiones acuden alrededor de su tumba, como dignas hijas, en reconocimiento y homenaje a su ilustre padre, y para recibir sus nobles y elevadas inspiraciones.

"Especialmente esto ha sido hallado oportuno en la celebración de sus grandes acontecimientos o centenarios, y es lo que hoy realiza el Perú por vuestro medio, Excmo. señor ministro.

"Agradecemos y estimamos debidamente esta honorífica y cordial demostración y el hermoso trofeo presentado por vos a nombre de vuestra patria. Podéis estar seguro, Excmo. señor, que en el corazón de la Argentina vive inextinguible la afección por la República hermana a causa de los vínculos del común origen y confraternidad provenientes del héroe a quien debemos nuestra existencia nacional.

"Recibid por tanto de parte del Venerable Cabildo Metropolitano por medio de mi débil palabra los votos que expresa en este acto hacia vuestro país. Que el sol del Perú brille siempre sin mengua en el claro horizonte americano, pues él fué el luminar primero que irradió la civilización a nuestras regiones australes, y su amistad se mantuvo siempre incólume hacia nuestra nación a través de todas sus vicisitudes! Que

En la Catedral, después de realizarse el homenaje del gobierno del Perú al general San Martín.

"Elevemos por fin al Todopoderoso en este sagrado recinto una oración por la paz y confraternidad de todas las naciones sudamericanas, y confiemos que seremos oídos, pues en él se cierne el espíritu del gran padre de nuestros pueblos, ya que sus restos descansan en paz a la sombra pacífica de la Iglesia, de la cual fué ilustre hijo y fiel creyente."

Terminó así el homenaje que rindió el gobierno del Perú al Libertador de América.

Homenaje de la Municipalidad — La ceremonia de esta tarde—

Inusitado brillo alcanzó el homenaje de la Municipalidad de Buenos Aires al Perú, en ocasión del primer centenario de su independencia.

La ceremonia consistió en la inauguración de una placa de bronce que ha sido colocada en la calle Perú en su intersección con la Avenida de Mayo.

A las 13.30 llegaban al lugar de referencia, el intendente municipal señor Cantilo y el representante del ministro del Perú, doctor Emilio del Solar, acompañados por los secretarios de la Municipalidad, doctor Pinto y Varangot, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Angel Gallardo, agregados civiles a la legación del Perú, señores Abrill y Héctor Velarde, representantes del Concejo Deliberante y distinguidos miembros de la colectividad peruana.

Las aceras estaban materialmente atestados de concurrencia que vitoreó continuamente a ambos países.

La banda municipal, dirigida por Malvagni, ejecutó el Himno Nacional Argentino y el Himno del Perú, que fueron aplaudidos entusiastamente.

Acto continuo, el intendente municipal señor Cantilo descubrió la placa, mientras el doctor Manuel Pinto (hijo), pronunciaba su discurso en nombre de la ciudad de Buenos Aires.

Dijo el doctor Pinto:

Señores:

La ciudad de Buenos Aires rinde homenaje, entrañable y reverente, a la república peruana, en la fausta efemérides del alumbramiento glorioso de su nacionalidad. Coloca como ofrenda recordatoria, el sencillo bronce en la calle que lleva su nombre, subscribiendo noble adhesión en la misma fuente bautismal y en el día mismo de su secular apoteosis.

Es esta fiesta de hombres libres. El Perú y con él la América toda, recuerda la gesta emancipadora, remonta en sus orígenes el simbolismo [illegible] antelco, pareciera al contacto con los fastos memorables de la estirpe, encenderse más viva la fe en el común destino de los pueblos americanos; más fuerte y más honda la [illegible] libertad del nativo que ha cobrado más amor a la propia tierra, [illegible] cual nunca, sus heredades y montes, campiñas, sus agrestes y altas montañas, sus ríos caudalosos y sus selvas umbrías.

Fecha epónima para América, pero también para todos los pueblos y para todas las razas, puesto que en su patrio solar, hay albergue para todos los hombres, vinieren de donde vengan, cumpliendo mesiánico evangelio, de ofrecerles con sus ubérrimas riquezas, la dulce miel de sus colmenares, con la cual nutre el vigor y el temple de sus hijos, ahitos de libertad y de justicia.

Adquiere tal significación la conmemorativa ceremonia, que se enseñorea del espíritu generoso entusiasmo, nos sentimos, a la sombra de la egregia figura de los padres de la patria, poseídos de su fe misionera, y hay hasta en el más modesto de sus hijos, la fiereza y resolución de antaño comunicada a la severa responsabilidad de depositarnos de acervo tan cuantioso de extraordinarias empresas; en las cuales puso el ideal americano timbre indeleble, infundiéndoles vida y vigor a las promisoras repúblicas, asentadas en el bien llamado Nuevo Mundo, pues en él se cumplirá el milagro estupendo de la gesta inicial.

Hay en la celebración del centenario de la proclamación de la independencia, una figura, de tan singular relieve, a cuya evocación surge nítida la premonitora mañana del 28 de julio, padre de mi patria y de la emancipación peruana y a cuyo nombre, en razón del paternal vínculo, ambos pueblos se reconocen hermanos, se estrechan los brazos, enlazan sus banderas, a la manera de los pueblos helénicos, cuando cual haz, se juntaron para mantener incólume su civilización, así como ayer y como en más, ya no para la sangrienta contumelia, sino para en la paz fecunda cumplir la cotidiana tarea, en la cual las inmigraciones de pueblos hallaron pan, calor y suave acogida en su materno seno.

Los factores económicos, sociales y políticos, actuantes a fines del siglo XVIII, explican el génesis de la epopeya; la revolución de mayo creó el nervio para hacer batir la obra, y de las pampas remontaban a las regiones arribeñas las rebeldes legiones llevando el bervo de la revolución, concitando a la cruzada, para redimir de una vez por todas la exclavatura americana.

Y fué Suipacha primero, el sol de la victoria obscurecido por los días aciagos de Huquí, de Vilcapugio y Ayohuma, los cuales si fueron derrotas en el orden militar, tuvieron resonancia tan trascendental que el armazón virreinal del P[illegible] parecer inconmovible, crugió en amenaza indefectible del total derrumbamiento [illegible] esta para probarla las [illegible] de los oficiales de la Real Hacienda, los cuales angustiados, hacían presente a los soberbios virreyes que la pertinacia del insurgente hacía temer la total ruina para el Real Erario. Pero, no era aquello [illegible] y el genio clarovidente de San Martín señaló el abandono de la ruta mediterránea por la marítima, marcando así la faz estratégica definitiva de la acción guerrera de la revolución.

El mes de agosto del año 1820, desembarcaba el ejército libertador a su frente férrea voluntad, todo espíritu, todo renunciamiento, el cual cumplió [illegible] años la parábola de la libertad y proclamó la independencia del Perú, en su ciudad capital [illegible] para siempre en su pueblo [illegible] de su soberanía y en el concierto de los pueblos libres de la tierra.

No conozco documento en el cual trasunte mayor abnegación, más [illegible] la causa de su vida, que aquel en el cual asumió el gobierno de la nueva nacionalidad [illegible] de los [illegible] americanos [illegible] tantas y tan [illegible] que bien podría servir de epitafio a la excelsa figura del padre de la patria.

……

Luego, agregó:

Señor representante de S. E. el señor ministro del Perú: Habéis escuchado un discurso exornado de brillantes figuras, y de elocuente inspiración, [illegible] con indiscutible sinceridad, de afectuosa vinculación y de noble estima para vuestro país. [illegible] algo de jactancia, dentro de la sobriedad del homenaje palpitando el alma de los [illegible] coloniales, en los cuales [illegible] de la fraternidad americana.

[illegible] los aplausos que estallaron al terminar el discurso del doctor Pinto, hizo uso de la palabra el ingeniero Carlos Velarde, en nombre de la colectividad peruana.

En su breve discurso el ingeniero Velarde significó [illegible] del pueblo peruano por la adhesión de los argentinos a la efemérides que hoy se celebra. Se ocupó de los antecedentes históricos del acontecimiento, haciendo calurosas referencias al Libertador de América, general San Martín.

El discurso del ingeniero Velarde fué muy aplaudido en diversos de sus pasajes terminando la ceremonia con vítores a la Argentina y el Perú.

La manifestación cívica—

Brillantes proporciones adquirió la manifestación cívica organizada por la Comisión Nacional del Centenario a conmemorar el acontecimiento histórico del día.

La Avenida de Mayo ofrecía un hermoso aspecto, engalanada con las banderas de ambos países. La cantidad de público era enorme, recordando a las registradas en los días de nuestras grandes conmemoraciones patrias.

Poco antes de las 13.30 se habían congregado a lo largo de la Avenida de Mayo todas las asociaciones adheridas al homenaje, ubicándose en los sitios señalados de antemano.

A las 14.15 se puso en movimiento la columna, entrando por Florida encabezada por los alumnos de las escuelas primarias, escuelas de la Conserción de la Fe, Patronato de la Infancia, Asilo de Huérfanos, Escuelas patrias. Le seguían los boy scouts Exploradores de Don Bosco con sus respectivas bandas de música que ejecutaban marchas patrióticas.

Seguían los cadetes de la Escuela Militar, cuya presencia fué saludada entusiastamente. Las bandas de música del ejército, del arsenal de marina y de policía, encabezaban distintas secciones de la columna.

Uniformados de gala, desfilaron el cuerpo de bomberos de la capital y varios regimientos de infantería.

Los socios del Círculo Militar, Jockey Club y Círculo de Armas se incorporaron frente a sus respectivos locales, haciéndolo en las calles Florida y Sarmiento los oficiales de la Escuela Militar de Aviación.

Seguían luego todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria y de las Facultades, con sus respectivas banderas.

El desfile de los manifestantes duró más de una hora, renovándose de continuo las pruebas de simpatías al Perú, cantándose con fervor patriótico los himnos de ambos países.

Los manifestantes, por Florida llegaron hasta la plaza San Martín, donde se pronunciaron vibrantes discursos, siguiendo luego por Charcas y de ésta Carlos Pellegrini y Santa Fe, frente al local de la legación del Perú.

Allí hablaron el señor Ricardo Rojas [illegible] Francisco Medina, [illegible] pergamino al ministro doctor Velarde, quien pronunció a su vez un vibrante discurso patriótico.

En momentos de cerrar esta edición, los manifestantes permanecen frente al local de la legación vitoreando a la Argentina y al Perú.

La recepción en el Plaza Hotel—

Para esta tarde a las 18, el ministro del Perú, doctor Velarde ha organizado una recepción en el Plaza Hotel que promete revestir lucidos contornos.

Han sido especialmente invitadas las autoridades nacionales, senadores y diputados nacionales, miembros del cuerpo diplomático y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Los salones del Plaza Hotel han sido convenientemente adornados, ofreciendo un bonito aspecto.

El banquete oficial—

En el Plaza Hotel será servido esta noche el banquete que ofrece el ministro del Perú, doctor Velarde, en honor del Presidente de la República, doctor Yrigoyen.

Al acto asistirán los ministros del Poder Ejecutivo, presidentes de ambas Cámaras, miembros del cuerpo diplomático, y un núcleo de legisladores nacionales.

Se ha dispuesto que durante la demostración no se pronunciarán discursos.

Función de gala en el Colón—

En el teatro Colón se realizará esta noche una función de gala en conmemoración del centenario de la independencia del Perú.

Previa la ejecución por la orquesta de los himnos nacionales argentino y peruano, se pondrá en escena el tercer acto de "Il Guarany", el segundo de "Fausto", y segundo y tercer acto de "Aida", con la participación de los celebrados artistas, señoras Barrientos, Muzio, Vallin, y señores Martinelli, Galeffi, Borgioli, Crabbé y Didur.

El presidente de la república, doctor Yrigoyen concurrirá a la función, acompañado del ministro del Perú, doctor Velarde, [illegible] del Ejecutivo, [illegible]

El banquete de anoche en el Colegio Militar—

En el salón comedor del Colegio Militar se realizó anoche el banquete que los alumnos de ese instituto ofrecían a los cadetes peruanos que [illegible], por [illegible] Gallegos y [illegible], con motivo del centenario de la independencia del Perú.

La demostración adquirió lucidos contornos exteriorizándose las simpatías que han sabido conquistar los mencionados alumnos en su actuación en ese instituto.

La cabecera de la mesa fué ocupada por el director del Colegio Militar, coronel Justo, por los oficiales y profesores del mismo y por los obsequiados.

La banda de música del establecimiento ejecutó los himnos de ambos países. En el instante de los brindis, ofreció la demostración el cadete argentino Rawson Bustamante, quien en breves palabras hizo notar el verdadero significado de la demostración y los merecimientos de los distinguidos cadetes peruanos.

En nombre de estos agradeció el cadete Portillo Gallegos, cuyo discurso fué entusiastamente aplaudido.

Los aspirantes argentinos abrazaron efusivamente a los cadetes peruanos, mientras el coronel Justo lanzaba un fuerte grito de: ¡Viva el Perú!

El director del Colegio envió ayer un telegrama de salutación al director de la Escuela Militar del Perú.

Mensaje de salutación del Senado—

De acuerdo con lo resuelto por el Senado en su última sesión, su presidente, el señor Villanueva, dirigió ayer a la Cámara de Senadores del Perú, el siguiente telegrama:

"El honorable Senado de la Nación [illegible] al centenario de la declaración de la independencia del [illegible] resolvió que se enviara al honorable Senado de la República [illegible] un telegrama de adhesión y simpatía por la conmemoración del glorioso aniversario y sus votos por su grandeza y prosperidad."

Biblioteca Popular Hipólito Yrigoyen—

Con motivo del acontecimiento histórico que se celebra, esta institución ha dirigido una conceptuosa nota al ministro del Perú, doctor Velarde, concebida en los siguientes términos:

Hoy la República del Perú, nuestra noble hermana, cumple el primer centenario de su libertad. América, [illegible] de fervor patriótico, [illegible] Perú [illegible] la historia [illegible] uno de los más grandes libertadores del Universo, el más humilde [illegible] general José de San Martín, el libertador del Perú [illegible] nato no implica desconocer lo mucho que el Perú, como también gran parte de América, debe a ese país que con ciclópea energía e insuperable entusiasmo, civilizó tierras americanas a ese país que continuamente lanzó débiles embarcaciones repletas de valientes guerreros que cruzaron sendos y amenazadores mares desconocidos y debelaron sendos y crasos imperios indígenas; al país de Pizarro, Almagro y Luque, conquistadores del Perú, a España, venerable y [illegible].

Firman la nota los señores José Calvo y Eduardo Elriz Maglione.

En honor del ministro del Perú—

Mañana a las 17, en el local de la legación del Perú, se hará entrega [illegible] del gran oficial de la Legión de [illegible] argentina al ministro de ese país, doctor Velarde y la de comendador al primer secretario doctor Emilio del Solar.

Impondrá las insignias la presidenta de la Asociación Nacional de Damas Patricias, señorita Rosa Rodríguez Olivera, a quien acompañarán las socias [illegible] Zapiola, Francisca G. Balcarce, Antonia del Valle y Alvarez [illegible], [illegible] Monteagudo y señoras de [illegible], Aráoz de Mendizabal, [illegible] y Luzuriaga.

Homenaje Estudiantil—

En el salón [illegible], Cangallo [illegible] mañana a las 20.45 [illegible] del centenario de la independencia del Perú, organizado por el Centro de Estudiantes del colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón.

La fiesta promete revestir lucidas proporciones, habiéndose preparado el siguiente programa:

Primera parte: [illegible] Nacional Argentino, Himno Peruano por la Banda Policial; [illegible] de apertura por el señor Oscar [illegible]; Himno a San Martín, declamado por el señor Carlos V. [illegible] la casa en que se nació [illegible] por la señorita [illegible] Fernández; Concierto de [illegible] señorita Elvia Ochoa; [illegible] Alocución patriótica [illegible]; conferencia sobre San Martín frente a los [illegible] por el doctor Manuel María Oliver; concierto de [illegible] por la señorita Leticia De Paula; "La [illegible]", monólogo por Modesto Salvatte. Tercera parte: "Declaración de Don Juan Tenorio" por [illegible] y Jonas Da[illegible]; monólogo por el señor Tomás [illegible]; [illegible] declamado por el señor Federico Machiano, con arte de guitarra, por el señor [illegible] Saravia.

En Perú y Av. de Mayo, durante la inauguración de la placa

Puerto de Concepción del Uruguay

Instalación de un guinche para el movimiento de vigas

El Centro Comercial de Concepción del Uruguay [illegible] al Ministerio de Obras Públicas [illegible]

[illegible] Obras Públicas [illegible] Comercial del Uruguay [illegible] de riga de [illegible]

CIRCULO MILITAR

[illegible] Círculo Militar [illegible] el siguiente [illegible] S. E. el señor [illegible] de Alemania, agregado militar [illegible], etc.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Petición del Centro Comercial Argentino

El Centro Comercial Argentino ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas, solicitando que se aplace el aumento adicional de los fletes ferroviarios, puesto en vigor por las empresas. El Centro funda su petición en las siguientes puntos:

1o. Que en las circunstancias actuales de depresión [illegible] mundial, las empresas, al [illegible] aumentos [illegible] perjuicio del trabajador y [illegible] de la industria.

2o. Que el no aumento vendría a [illegible] los deseos e intereses de ese trabajador, de ese comercio [illegible] consentido [illegible] sin [illegible] por cuanto [illegible] esperar la próxima [illegible]

3o. Que las tarifas [illegible] las naturales, no estarían ya en relación por el valor intrínseco de las mercaderías generales, sujetas al tráfico. Tampoco se estarán en valor [illegible] y de este modo se irá lentamente al desastre del comercio y de la industria.

La nota cita después lo sucedido en otros países donde se han rebajado los fletes ferroviarios para facilitar así el normal desenvolvimiento del comercio y de la industria.

La Asociación Comercial de Corrientes, en conocimiento de que se [illegible] a la firma presidencial a [illegible] tarifas [illegible] Varias, llevadas [illegible] arancelarias [illegible] dirigió un telegrama al ministro de Obras Públicas, manifestando el deseo de que la [illegible] satisfaga las [illegible] y [illegible]

Contestándole a la mencionada entidad, el doctor Torello le hace saber que en el asunto de las tarifas ha tomado intervención, en defensa de los cargadores, el Centro Comercial General San Martín, y que el memorial a que se hace referencia será tenido muy en cuenta, como elemento de juicio al dictar la resolución correspondiente.

En el puerto de La Plata

Defensa para los depósitos de inflamables

Con motivo de [illegible] resultó el [illegible] del [illegible] de obra, la defensa para los depósitos de inflamables, la compañía de muelles y depósitos del puerto de La Plata, ha elevado una presentación al ministro de Obras Públicas, solicitando [illegible]

En domenta su petición en el [illegible] que la concesión respectiva [illegible] con carácter precario, y en la propia resolución gubernativa a realizar las obras en cuestión.

La compañía de muelles y depósitos, adoptará por tanto, medidas de seguridad en previsión de posibles siniestros.

La presentación ha sido elevada a estudio de la Dirección General de Navegación y Puertos, siendo muy probable que sea resuelta favorablemente, en vista de que se juzgan atendibles las razones expuestas.

Defensa del Río Grande

El gobernador de la provincia de Jujuy, señor Mateo [illegible] Córdova, ha [illegible] al titular de la cartera de Obras Públicas un telegrama, interesándose en el pronto despacho de su pedido sobre construcción de las defensas del río Grande, cuyo proyecto está elaborando la Dirección General de Puentes y Caminos. Expresaba la necesidad de que dichas obras estén terminadas para el mes de octubre, antes de la época de las lluvias.

El doctor Torello contestó al gobernador [illegible] manifestándole que la Dirección General de Puentes y Caminos le ha dado la seguridad de que las obras de defensa de Río Grande, estarán terminadas antes de noviembre próximo. El proyecto de las mismas está concluído y será sometido a la consideración ministerial en los primeros días del mes próximo.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

[illegible] el 27 [illegible] hijos [illegible] Rodríguez [illegible] Ramos [illegible] Norte [illegible] El duelo [illegible] 1230 [illegible] julio 28

$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

Instituto
"NICOLAS AVELLANEDA"
1051 - Venezuela - 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.
Pupilos y externos
v. julio 31

LA RIFA QUE ORGANIZA EL CLUB MOTOciclista Nacional, que debía sortearse el 29 del corriente, ha sido postergada para la primera jugada del mes de septiembre.
15200 v. julio 29.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Caldeira.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

Consulte nuestros precios
por los ANTEOJOS que le receten los médicos oculistas antes de comprarlos en otra casa y conseguirá Vd. grandes ventajas.
LUTZ FERRANDO
Y CIA.
FLORIDA 240 BUENOS AIRES
Suc. Rosario - Córdoba - Tucumán
Especialmente trabajos para aficionados a la fotografía

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

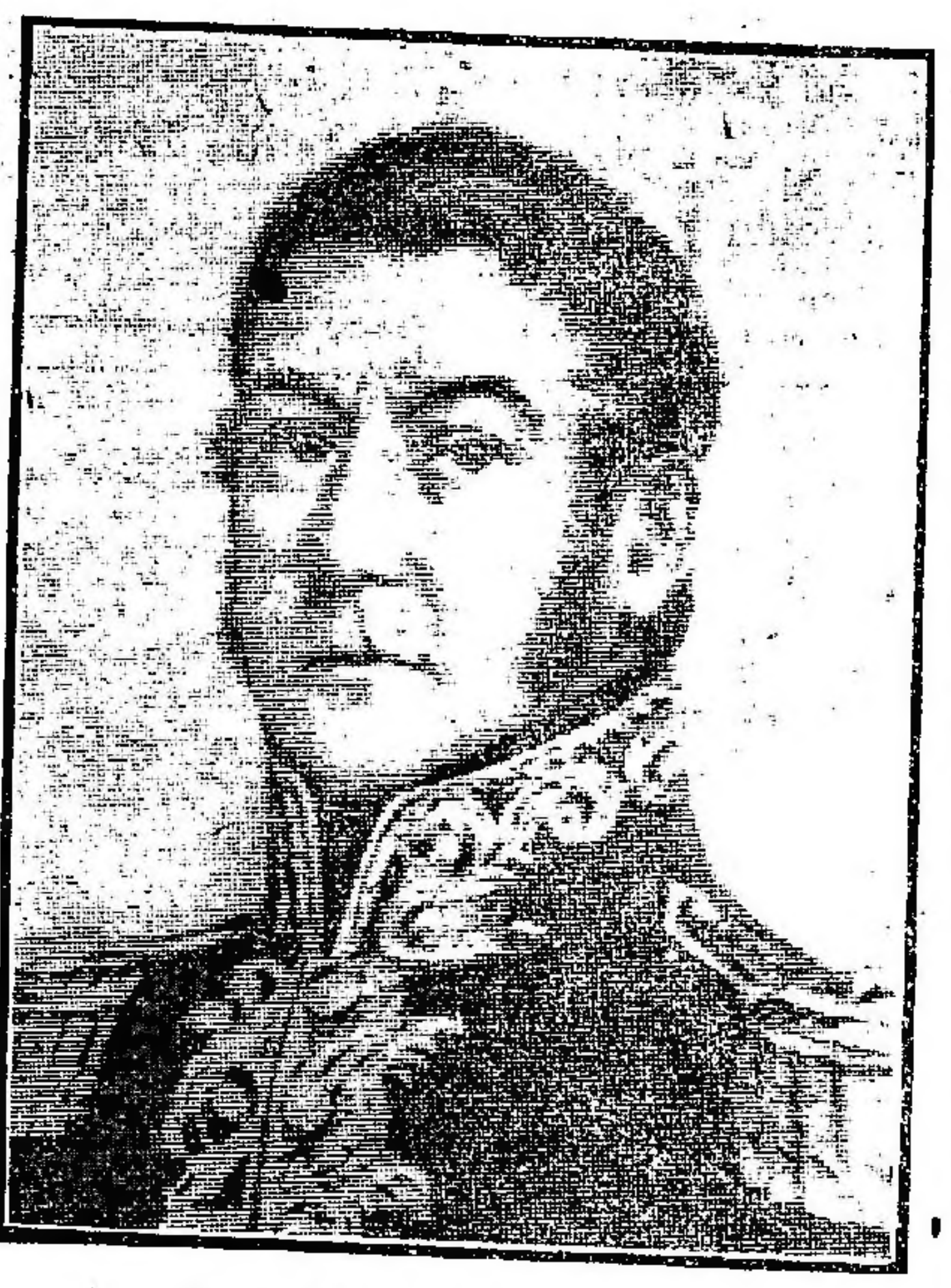

General José de San Martín

La República del Perú celebra en estos días el centenario de su independencia. Estos cien años de vida libre para ese gran pueblo, como para todos los de la América latina, han sido de luchas, de vicisitudes y de esfuerzos magníficos. Esas luchas, esas vicisitudes y esos esfuerzos, en vez de malograr sus aspiraciones, en vez de debilitar su voluntad, han aumentado el temple de su espíritu.

Hoy, al celebrar el acontecimiento máximo de su historia, la nación peruana experimenta un júbilo no exento de orgullosa satisfacción. En efecto, esa admirable nación puede mirar con orgullo su pasado, pues en todo momento y en cualquier circunstancia supo cumplir con su deber. Erguido y altivo siempre, ese país sabe del sacrificio y del heroismo. Y por esas virtudes nobilísimas, cuenta hoy con el respeto de todos los pueblos de la tierra.

Antes de la emancipación—

El Perú fué erigido en virreinato en 1544, por Carlos V, siendo primer virrey don Blasco Núñez de Vela, a quien sucedió don Pedro de la Gazca con el título de presidente de la Real Audiencia. En su tiempo se constituyó el antiguo Reino de Quito en Presidencia de Quito, anexa al virreinato del Perú. El último virrey fué el general José de Laserna, conde de los Andes, quien capituló en la magna jornada de Ayacucho.

A principios del siglo XIX el virreinato del Perú se extendía desde el cabo Palmar (confines de Quito) hasta Morro Moreno (confines de Chile). Eran sus límites: al norte la Presidencia de Quito; al sur, el desierto de Atacama y el virreinato de Buenos Aires; al este el Brasil, y al oeste el Océano Pacífico. Lima había llegado a la sazón a su mayor apogeo y era la primera ciudad de Sud América. Tenía un palacio de gobierno y uno arzobispal, una universidad, varios colegios y escuelas, 41 monasterios, 100 templos, 12 hospitales y una población de millón y medio de habitantes.

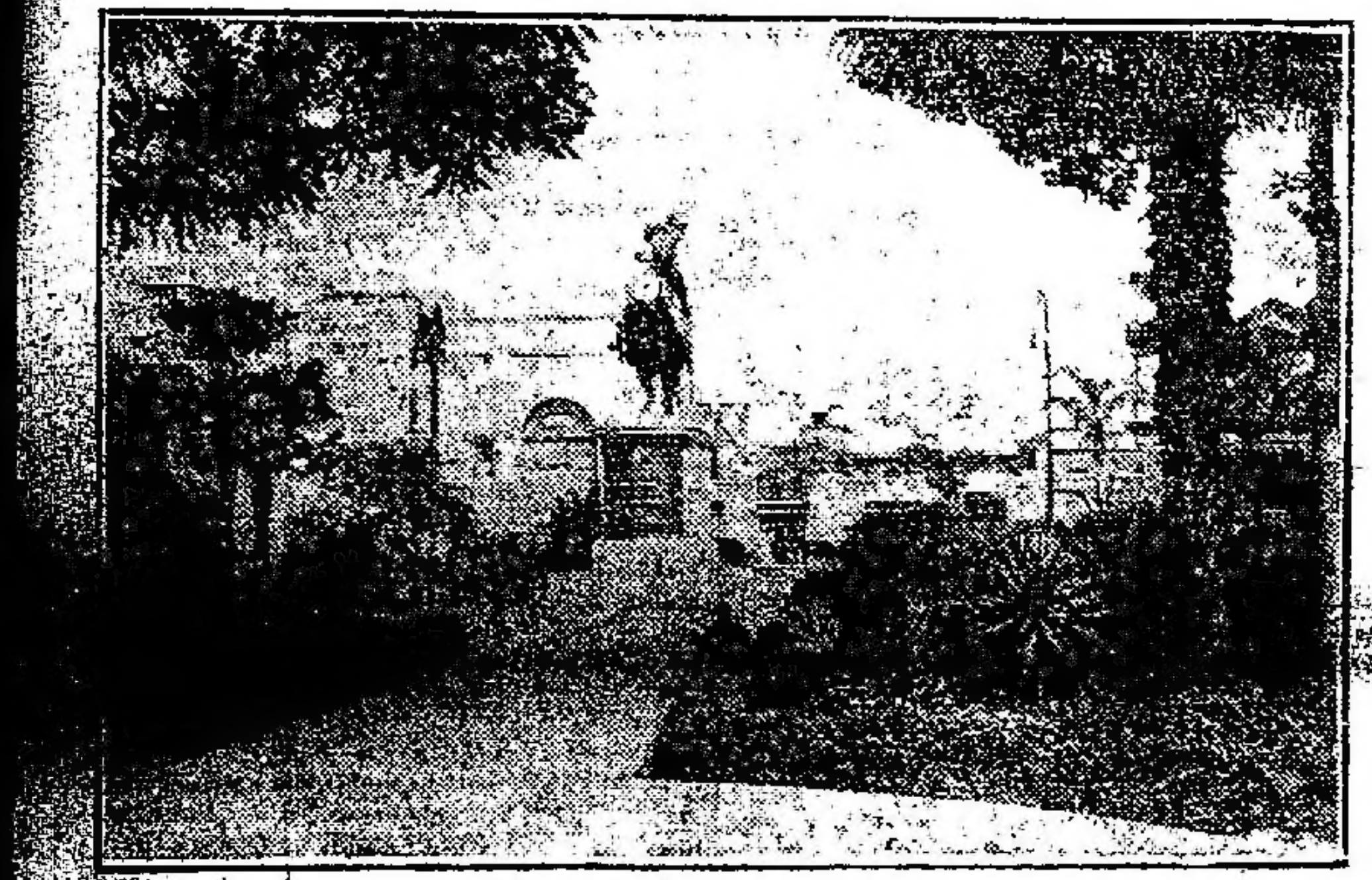

Estatua de Simón Bolívar en la plaza de la Antigua Inquisición en Lima.

Durante 291 años fué el Perú colonia de España. Desde 1798 hubo tentativas de emancipación, que fueron poco a poco tomando cuerpo, a medida que iban extendiendo su influencia los ideales que la juventud bebía en la poderosa fuente de inspiración libertaria de que habían surgido los principios proclamados por la revolución francesa.

Las diversas conjuraciones y sublevaciones intentadas en 1808, en 1809, en 1811, en 1812 y en 1814, en Lima, en Tacna, en Huánuco y en el Cuzco, fueron enérgicamente sofocadas y brindaron su primer generoso riego de sangre al árbol de la libertad. Rodríguez, Aráoz y Castillo, José y Vicente Angulo, Pumacahua y Béjar se contaron entre sus primeros mártires.

La independencia—

Después de las dos expediciones llevadas por la escuadra chilena al Callao en 1819 a raíz de la batalla de Maipú y con las cuales se intimidó al virrey Pezuela y se obtuvo que no enviase más recursos ni hombres contra los independientes de Chile, el general San Martín, guiado por las nobles aspiraciones de su espíritu y atendiendo a las instancias de los patriotas peruanos, resolvió dedicar los esfuerzos de su genio a la emancipación del Perú.

Antes de emprender la magna obra lanzó una proclama en que decía: "Se acerca el momento en que yo no voy a seguir el destino que me llama. Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Voy a abrir la campaña más memorable de nuestra revolución, y cuyo resultado aguarda el mundo para declararnos rebeldes, si somos vencidos, o reconocer nuestros derechos, si triunfamos. De ello penden la consolidación de nuestros destinos, las esperanzas de este vasto continente, la suerte de nuestras familias, la fortuna de nuestros amigos, en fin, lo más sagrado, que es nuestro honor. Fiado en la justicia de nuestra causa y en la protección del Ser Supremo, os prometo la victoria. El día más grande de nuestra revolución está próximo a amanecer".

El ejército expedicionario tomó la denominación de Ejército Libertador del Perú. Componíase de dos batallones de artillería, 6 batallones de infantería y dos regimientos de caballería. El total de las fuerzas ascendía a 4.430 hombres. Con excepción de tres batallones chilenos, todos los demás cuerpos eran mandados por jefes argentinos. El material constaba de 31 cañones de campaña, dos obuses y dos morteros y un repuesto de equipos y vestuarios para 15.000 hombres. El jefe de estado mayor era el general Juan Gregorio Las Heras. El representante de las Provincias Unidas en Chile, don Tomás Guido, acompañaba a San Martín como primer edecán con el título de coronel. Monteagudo y García del Río dirigían la secretaría de guerra.

La escuadra se componía de ocho buques de guerra con 247 cañones y tripulados por 1600 hombres, de los cuales 600 eran extranjeros (ingleses en su mayoría), y el resto chilenos. Se contaba, además, con 18 transportes y once lanchas cañoneras.

El 20 de agosto de 1820, por la tarde zarpó de Valparaíso la expedición bajo la protección de la bandera chilena. El almirante Cochrane, en el "O'Higgins", iba a la vanguardia. El "Lautaro" y el "Galvarino" seguían al "O'Higgins". Después iban las tropas de desembarco en doce transportes. La retaguardia formábanla las once cañoneras. Cerraba la marcha el "San Martín", donde el generalísimo había enarbolado su enseña.

En la bahía de Paracas desembarcó en la mañana del 8 de setiembre de 1820 la primera división del ejército libertador, mandada por Las Heras. El 13 estaba en tierra todo el ejército, y acantonado en el valle de Chincha, extendía sus reconocimientos al interior del país, estableciendo el cuartel general en Pisco.

No narraremos toda la admirable campaña de San Martín. Sólo diremos que, después de grandes esfuerzos, inteligentemente realizados, el generalísimo entró en Lima, a principios de julio de 1821. El primer acto de San Martín al establecer su cuartel general en el palacio de los virreyes fué disponer que el cabildo convocase una "junta general de vecinos de conocida probidad, patriotismo y luces, que en representación de los habitantes de la capital, expresase si la opinión general [illegible] decidida por la independencia, cuyo voto le serviría de norte para proceder a [illegible]". Esto sucedió el 14 de julio. La junta respondió: "La voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera".

[illegible] 1821 se procedió a la proclamación de la independencia. Una brillante cabalgata salió [illegible] del palacio de los virreyes. [illegible] San Martín [illegible] corporaciones [illegible] el ayuntamiento [illegible] representantes de la nobleza. Seguía San Martín con su estado mayor. Detrás marchaban la guardia [illegible] los alabarderos de Lima y la escolta de húsares del libertador. Luego iba el batallón número 8 de los Andes con las banderas argentina y chilena. Cerraba la marcha la artillería que debía saludar el advenimiento del nuevo estado libre.

San Martín subió a un tablado levantado en la Plaza Mayor y desplegó [illegible] la bandera nacional pequeña, inventada por él en Pisco. Fué saludado por una ovación. Acallados los aplausos, San Martín dijo con voz firme: "El Perú es, desde este momento, libre e independiente, por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa, que Dios defiende. ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia!"

La comitiva de la proclamación recorrió las calles bajo una lluvia de flores. De regreso a la Plaza Mayor, aclamó estruendosamente al almirante Cochrane, que compartió con San Martín la gloria de la emancipación del Perú y que desde una de las galerías del palacio de los virreyes presenciaba el magnífico espectáculo.

San Martín asumió el mando supremo político y militar bajo el título de Protector. El glorioso capitán, durante su protectorado, prestó eminentes servicios, entre los cuales dignos son de mención el haber elevado a 14.000 hombres el ejército patriota; formado una marina nacional protectora del comercio; atraído a la causa de la emancipación a todo el norte; enviado al Ecuador 3000 hombres, que unidos a fuerzas de Colombia, afianzaron la independencia de esta república con las victorias de Bombona y Pichincha; otorgado derechos de ciudadano a los indígenas, y libertad de imprenta y de cultos; abolido la contribución a los naturales, la trata de negros y la esclavitud; dictado leyes y reglamentos liberales para la administración de justicia, la protección a las industrias y el fomento del comercio, la agricultura y la minería.

Estatua de San Martín, inaugurada ayer en Lima

San Martín dimitió el mando en 1822. Una comisión delegada del Congreso se hizo cargo del gobierno, entregándolo poco después al que fué primer presidente del Perú, coronel Riva Agüero. Al cabo de tres meses fué éste depuesto y nombrado en su lugar el general en jefe del ejército unido Perú-Colombiano, don Antonio José de Sucre, para el mando militar, y don José Bernardo Torre-Tagle para el mando político. Esto hasta [illegible] en que Bolívar, llamado por el mismo Congreso, [illegible] Supremo [illegible] las [illegible] en el valle de Jauja [illegible] general Canterac. Las victorias de Junín [illegible] 1824, ganada por Bolívar, y de Ayacucho [illegible] de diciembre [illegible], alcanzada por Sucre, con tropas [illegible] argentinas, colombianas [illegible] la capitulación del virrey [illegible] el segundo [illegible] aseguraron para siempre la independencia del Perú y la del continente.

Sr. Augusto B. Leguía.

Germán Velarde

Progreso intelectual y artístico—

[illegible] y son al objeto de [illegible] de las dinastías aborígenes guardaban consonancia perfecta con los progresos de índole intelectual y artística alcanzados por el Perú antes de la Conquista.

A la acción civilizadora de elementos que cabe llamar autóctonos, se unió, después de la muerte de Huáscar y el sacrificio de Atahualpa, la de los que provenían de la península ibérica. Si bien cierto que en los comienzos de la conquista acudían, en busca del vellocino de oro, salvo excepciones contadas, capitanes analfabetos y "encomenderos" sórdidos, también lo es que más tarde cambió la fisonomía de la inmigración hispánica; y aunque su principal incentivo fué siempre el rápido enriquecimiento, llegan con los inmigrados, hombres de sana cultura, profesionales de no escaso saber, segundones de espíritu fino y hábitos aristocráticos, frailes doctos y un crecido número de gentes que aportaban, por lo menos, ideas y gustos nacidos al calor de otra clase de civilización.

Compréndese así que cuando no habían transcurrido aún dos siglos de la entrada de Pizarro a Cajamarca, el Perú atrajese ya la atención de Europa por el desarrollo que en él adquirieran las ciencias, artes y las letras. Como heraldos de este florecimiento aparecían los nombres de Pedro de Peralta, maestro en numerosas disciplinas; Hipólito Unánue, el eminente naturalista, autor de estudios sobre climatología que ahora mismo son fuente de aprendizaje; Pablo Olavide, enciclopedista y poeta; Caviedes, a quien Ricardo Palma consideraba al nivel de Quevedo por lo festivo e intencionado de sus poesías; "Amarilis", la poetisa sentimental y clásica; Valdés, traductor fidelísimo de los salmos de David; Baltasar Gavilán, escultor genial que llenó los suntuosos templos limeños con obras de inspirada y vigorosa factura; Lozano, Arrieta y Pizo, tres precursores del apogeo que ha llegado a adquirir la pintura peruana, entre cuyos cultivadores figura Merino, a quien los hermanos Goncourt calificaron primer colorista de América.

[illegible] Clemente [illegible] preferencia [illegible] historia del [illegible] de principios del [illegible] en la [illegible] las artes y [illegible] la moderna [illegible] vivificador de las [illegible] Inglaterra [illegible] república americana [illegible] peruano [illegible] con tanto de [illegible] Vilchez [illegible] como Francisco de P. Vigil, internacionalistas [illegible] Bartolomé Herrera [illegible] historiadores de la talla de Mendiburu, Odriozola y Paz-Soldán; naturalistas de los prestigios de Piérola, Rivera y Barranca; jurisconsultos con el renombre de Francisco García Calderón, Miguel A. de la Lama, Manuel A. Fuentes y Luis Felipe Villarán; oradores parlamentarios de verbo elocuente y persuasivo como Fernando Casós, Luciano B. Cisneros y Emilio Forero, dramaturgos y comediógrafos de sagaz observación como Pardo, Segura y Luis Márquez; poetas líricos de cálida fantasía y estro vibrante como Carlos A. Salaverry, Luis B. Cisneros y José Arnaldo Márquez. A esta misma generación, en la que no se ha hecho sino espigar algunos nombres, pertenece Ricardo Palma, que cultivó diversos géneros, pues fué poeta lírico, autor dramático, historiador y tradicionista, dejando hondo surco en todas las esferas de su infatigable actividad.

Cualesquiera que hayan sido los pasajeros eclipses o los errores en las grandes directivas de la vida intelectual peruana, siempre queda un material hermoso y sano, que permite afirmar, sin temor de ser contradicho, que el concurso aportado por el Perú al patrimonio científico, artístico y literario del mundo no es inferior, dentro de las proporciones debidas, al de ninguno de los países de América.

Como características, que no se amenguan, de la vida intelectual del Perú —aunque no se haya trabajado lo bastante para vigorizarlas— hay que citar la facultad de rápida asimilación; la flexibilidad y la gracia; la ironía noble; la observación sagaz, si no siempre profunda; el empeño por obtener una originalidad elegante y noble, y como sirviendo de sostén y de ambiente a estas supremas aptitudes, un alto y sereno espíritu de solidaridad humana, de amor a los ideales de libertad y de justicia.

Evolución económica—

La Naturaleza ha contribuído, de modo marcado, a la adquisición del rango que el Perú ocupa entre los pueblos americanos. Todos los dones con que ella puede dotar a un medio [illegible] los ha derramado sin [illegible] en el suelo peruano.

Y a [illegible] variedad y extensión del [illegible] han correspondido, como era [illegible] diversidad y riqueza de [illegible] productos. Entre [illegible] se debe so-[illegible]

El movimiento general de las importaciones y exportaciones, que, antes de 1877 [illegible] un total de cerca de [illegible] millones de libras oro, subía en 1920 a más de treinta y dos millones de la misma moneda.

La [illegible] de los Bancos ofrecía en [illegible] agosto de 1915 un total de [illegible] y en 30 de junio de 1920 ese total subía a libras [illegible], es decir, se triplicaba con exceso. El renglón de depósitos [illegible] cuentas acreedoras en los mismos establecimientos de crédito se ha [illegible] en esta forma extraordinaria:

19[illegible] 5.2[illegible].192

[illegible] en [illegible] 1920 las importaciones [illegible] totales [illegible]

Las cifras [illegible] mayor [illegible] con [illegible] que [illegible] el economista Carlos

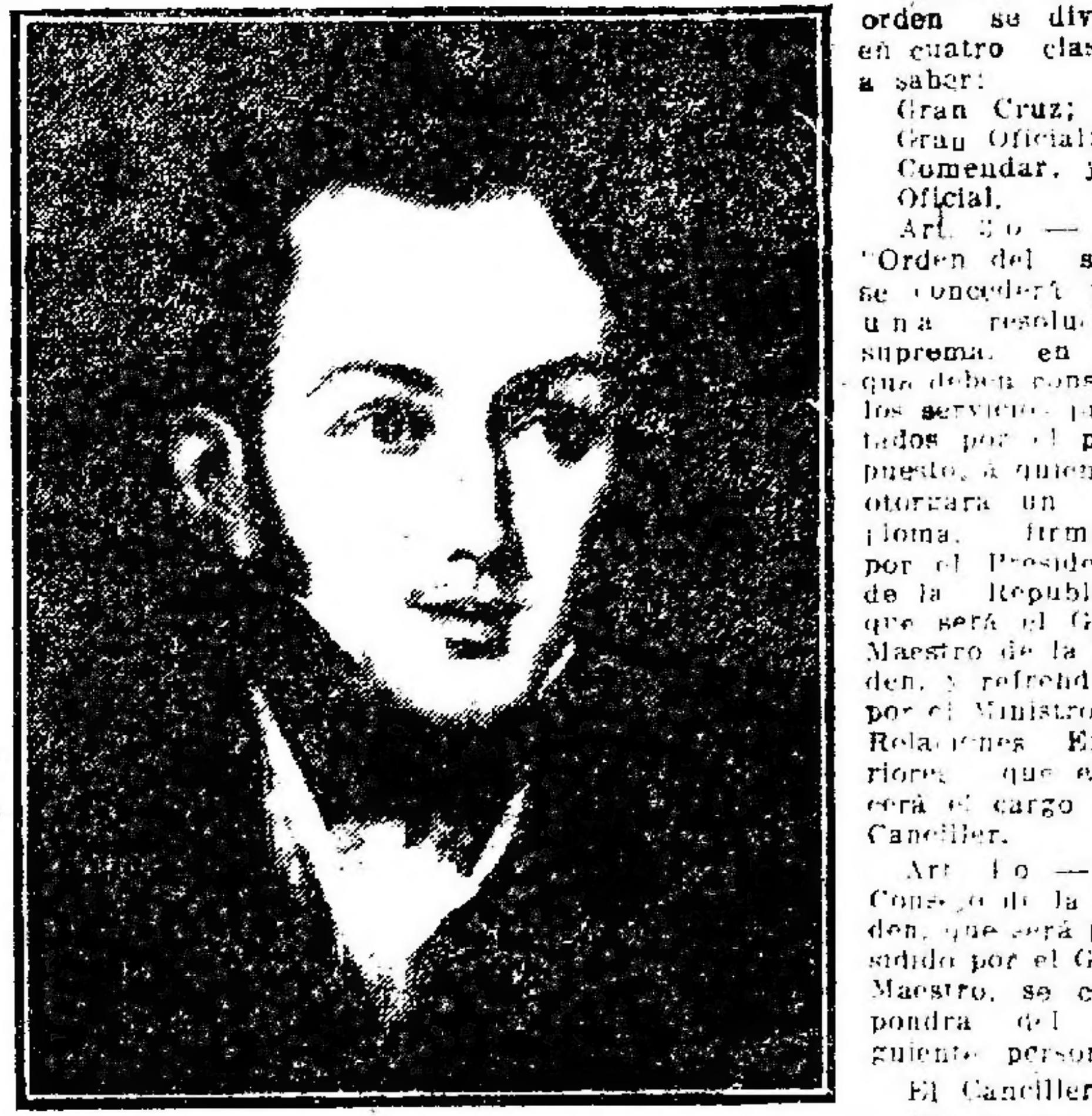

Bolivar en 1810

Gide en su "Cours d'économie politique" pocos meses antes de estallar la guerra.

Dichos datos denotan un aumento del Francia, 57 o|o, Inglaterra, 74 o|o, Estados Unidos, 125 o|o; Bélgica, 165 o|o; Alemania, 174 o|o.

Puede afirmarse, por consiguiente, que ni la misma Alemania, que estaba asombrando al mundo con sus conquistas en el campo industrial y comercial, logró conseguir nada semejante a lo que el Perú ha obtenido en menos de veinticinco años: aumentar [illegible] veces el valor de sus importaciones y exportaciones. [illegible] sumaban [illegible] libras. En [illegible], la suma ascendía a [illegible]

El régimen monetario refleja, como es natural, la situación [illegible] en evidencia por los datos numéricos que [illegible]. La garantía de los llamados "cheques circulares" que en 30 de junio de [illegible] representaba un 20.31 o|o del monto de la emisión, se elevó en junio de 1919 al 57.[illegible] o|o del total emitido hasta esa fecha, o sea, [illegible] libras.

Cuanto a la deuda externa, ascendía en 1918 a libras 1.392.672, y el total de la deuda pública no pasaba de [illegible] libras, cantidad menor en dos millones de libras al monto de los ingresos fiscales de un año.

El puerto del Callao

Y, como ha de comprenderlo cualquiera que posea nociones de economía política y de finanzas, el volumen del comercio internacional peruano es un simple exponente del estado general del organismo económico y financiero de la nacionalidad. Fenómenos de esta naturaleza nunca se presentan aislados. Y los ingresos del erario público, que sumaban en 1894 tan sólo [illegible] millones de soles, han ascendido a más de setenta millones [illegible] han llegado a [illegible]

"La orden del sol"—

"El gobierno peruano ha decidido restablecer la "Orden del sol" como [illegible] mos a continuación. Esta orden fué creada [illegible] por el generalísimo don José de San Martín.

El presidente de la República, considerando:

Que la proximidad de la fecha en que debe celebrarse el primer centenario de la proclamación de la independencia nacional [illegible] el restablecimiento de la "Orden del Sol" [illegible] la patria [illegible]

Que [illegible]

[illegible] de la Cámara de Diputados para la [illegible] de este asunto.

[illegible] del Consejo de Ministros [illegible]

[illegible]

Art. 2.o — La orden se divide en cuatro clases, a saber:

Gran Cruz;
Gran Oficial;
Comendador, y
Oficial.

Art. 3.o — La "Orden del sol" se concederá por una resolución suprema, en la que deben constar los servicios prestados por el propuesto, a quien se otorgará un diploma, firmado por el Presidente de la República, que será el Gran Maestro de la Orden, y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, que ejercerá el cargo de Canciller.

Art. 4.o — El Consejo de la Orden, que será presidido por el Gran Maestro, se compondrá del siguiente personal.

El Canciller;

El miembro del Consejo de Estado que tenga a su cargo los asuntos internacionales;

El general de división más antiguo, y

El contraalmirante más antiguo.

Art. 5.o — Para ser admitido en la "Orden" se requiere ser propuesto por el canciller ante el consejo de la misma.

Art. 6.o—La admisión en la Orden y sus promociones sólo podrán hacerse el 28 de julio de cada año.

Art. 7o. — Por resolución separada se expedirá el reglamento de la Orden, se determinarán las insignias, el uniforme con que deban usarse y las demás particularidades de la misma.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía. — A. Salomón.

Medalla del centenario peruano—

Con fecha 23 de abril último el gobierno del Perú ha resuelto crear una medalla especial llamada del primer centenario de la independencia nacional, con los caracteres y fines que se expresan en el decreto que se lee en seguida:

El presidente de la República, considerando: Que el 28 de julio de este año, hará cien años, que en acto solemne fué proclamada la independencia del Perú, y que es deber del Estado perpetuar la celebración de su primer centenario: Con el voto del Consejo de Ministros, decreta:

1.o Créase la medalla del primer centenario de la independencia nacional, que será de oro, plata y cobre. Llevará en el anverso la efigie de la Libertad, sosteniendo en una mano el símbolo de ésta y en la otra el escudo nacional con la leyenda: "República Peruana", y en el reverso la escena de la proclamación de la independencia por el generalísimo don José de San Martín, con la leyenda: "Primer centenario de la independencia del Perú, 1821-[illegible]".

2.o La medalla será de tres tamaños: de seis centímetros de diámetro, [illegible] milímetros y de [illegible] milímetros.

3.o La de seis centímetros será de oro y no podrá darse sino a los soberanos y jefes de Estado.

4.o La de los otros dos tamaños podrá ser de oro, plata y cobre, y se adjudicará por los ministerios, con sujeción a las disposiciones siguientes:

[illegible] A los senadores y diputados nacionales, [illegible] del ministerio de Gobierno;

[illegible] El ministerio de Relaciones Exteriores la otorgará a los embajadores [illegible] extraordinarios y ministros plenipotenciarios y [illegible] concurrentes a la celebración del centenario, [illegible]

[illegible] Los ministerios de Guerra y Marina otorgarán la medalla a las delegaciones militares [illegible]

[illegible] Los diversos ministerios podrán también otorgar la medalla a los [illegible] con acuerdo del consejo de ministros.

[illegible] Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se abonarán por el Ministerio de Fomento [illegible] a la cuenta

La Plaza de Armas, donde San Martín proclamó la independencia: al fondo, la Catedral.

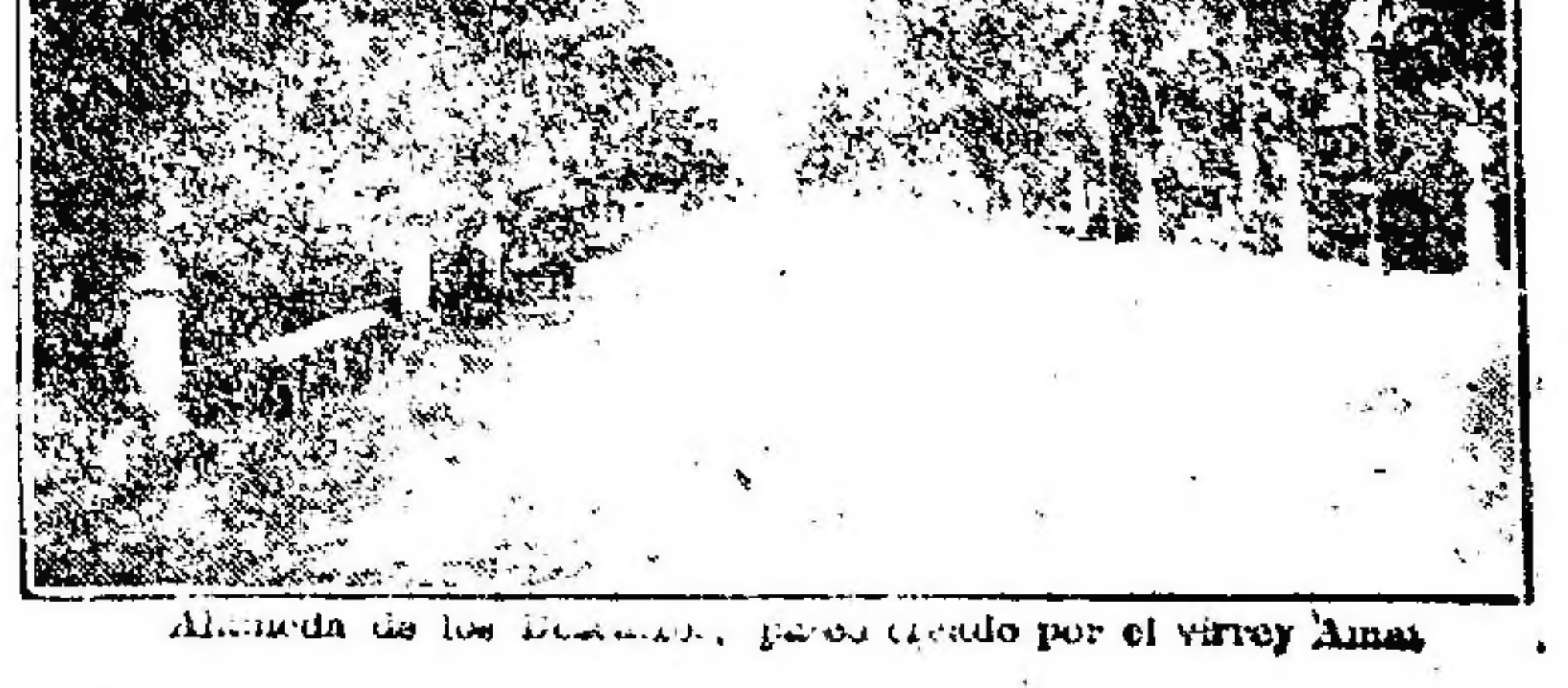

Alameda de los Descalzos, paseo creado por el virrey Amat

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Bartolomé Mitre 371 U. T. 2288 Av.
BUENOS AIRES

Señores depositantes en Cajas de Ahorrro

Están ustedes haciendo el peor de los negocios desde que vienen colocando a vil interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o, las cédulas del Banco Hipotecario Nacional les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, les rinden casi el 7 o|o.

La cédula hipotecaria tiene como garantía efectiva los bienes raíces gravados, las enormes reservas del Banco Hipotecario Nacional y el Gobierno de la Nación.

¿Por qué no reflexionan ustedes y adquieren cédulas?

¿Qué les pasaría a ustedes el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

La cédula hipotecaria se compra y vende todos los días en la Bolsa de Comercio, lo que indica que puede usted realizarlas de inmediato.

Adquiriendo cédulas hipotecarias, realiza usted un acto patriótico, pues de lo contrario la absorben los países extranjeros a los cuales debe abonarse la renta de las mismas.

NINGUNA CAJA DE AHORROS ABONA A VD. EL 6 o|o DE INTERES.

Adquieran cédulas y deposítenlas en el mismo Banco Hipotecario Nacional, quien le remitirá el importe de sus rentas, sin cobrar comisión alguna a cualquier parte de la República, como en el extranjero.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y le dará toda clase de explicaciones.

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Hipotecas, Remates, Descuentos bancarios,
Prenda ganadera, Compra-venta de inmuebles, etc.
Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

denominada "Primer centenario de la independencia".

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos veintiuno. — A. B. Leguía. — Pedro José Rada y Gamio".

UN MARISCAL DEL PERÚ

ENRIQUE MARTÍNEZ

Sabido es que todavía no se ha escrito nuestra historia y mucho menos la de la América española.

"La historia—ha dicho un escritor americano—no es enseñanza ni es castigo, ni es recompensa, sino cuando logra despojarse de todo interés, de todo sentimiento egoista, para elevarse por una simpatía universal al amor de todo lo humano".

Asombra, por eso mismo, que hombres que actuaron en los campos militar y político de tres países, que no desertaron de sus puestos de honor y de lucha cuando aquejaban parálisis inexplicables al dinamismo de la revolución americana en sus proyecciones interiores, que después de contribuir en las campañas libertadoras supieron substraerse a la corrupción general provocada por el candillaje y colaboraron en la gesta de la organización definitiva, no ocupen el lugar que les corresponde por derecho y por valimiento propio, no ya en la obra distributiva de justicia que aún falta, sino en los loables y bellos ensayos históricos realizados.

La conmemoración del centenario de la independencia de la república hermana del Perú, trae la oportunidad de recordar al brigadier general del ejército argentino, don Enrique Martínez, cuya vida constituye una de las más brillantes páginas de la historia americana, a la vez que un elocuente ejemplo para las generaciones de hombres libres, fuertes, sanos, inteligentes y viriles, de la naciente democracia argentina, a pesar de que todavía no se haya formado el tipo nacional.

Un esbozo de su actuación se impone, pues, ya que además de ser brigadier general del ejército argentino, de tener igual grado en el ejército de la República Oriental del Uruguay, de revistar como coronel del ejército de Chile, fué también mariscal de Campo del ejército del Perú.

Antes de cumplir los catorce años de edad, (había visto por vez primera la luz del día en las tierras del virreinato del Río de la Plata, el 29 de noviembre de 1787), el 1.o de octubre de 1801, ingresaba como cadete al ejército español.

De sus servicios en esta primera etapa de la jornada, dada la índole de estas líneas, cabe referir únicamente que el 4 de setiembre de 1806, obtenía el despacho de Porta-Guión del regimiento de dragones de Buenos Aires, como consta en el folio 257 del libro primero de Tomas de Razón de despachos militares correspondiente al virreinato del Río de la Plata.

Por lo que respecta a su actuación en este regimiento, hay información oficial. En una relación de individuos del regimiento de dragones "que han concurrido a las funciones de guerra con motivo de la última que hubo entre la España y la Gran Bretaña", pasada el 25 de junio de 1809, por el coronel don José Ignacio de la Quintana, recomienda al entonces porta-guión Martínez para el ascenso a teniente, en los siguientes términos: "Porta-guión don Enrique Martínez, sirve á su majestad, de siete años, ocho meses y veinticinco días a esta parte desde la clase de cadete a la actual; se halló en la reconquista de esta capital, funciones de los días 19 y 20 de enero de 1807, a extramuros de la plaza de Montevideo, su defensa cuando fué tomada por asalto el 3 de febrero y la de esta capital, el mes de julio del mismo y es acreedor al grado inmediato para que se le propone".

El soldado de la reconquista de Buenos Aires, toma parte activa en la guerra de la independencia. Además de las campañas y acciones de guerra a que se refiere la relación del coronel de la Quintana, fué de los libertadores de Montevideo (de 1812 a 1814). Hizo la campaña de Chile, desde 1817 a 1820, batiéndose en Potrerillos, Guardia Vieja, Chacabuco, Curapaligüe, Gavilán, sitio y guerrillas de Talcahuano, sorpresa de Cancha Rayada y Maipú. Y en la campaña libertadora del Perú, se encontró en la toma de Lima, sitio y asalto del Callao y su posterior rendición, defensa de la capital, combate de Calana y batallas de Toratas y Moquegua.

Y así, por su destacada actuación en Montevideo puede prender a su pecho una medalla con la declaración de benemérito de la patria; por su brillante comportamiento en Chile, obtiene el grado de coronel de su ejército y agrega a su haber el título de heróico defensor de la nación y el de oficial de la Legión del Mérito; por último, en el Perú, junto con el grado de Mariscal de Campo recibe la medalla de brillantes para los que formaron parte "del ejército libertador y el título de fundador de la "Orden del Sol".

El capitán del regimiento América de 1810, culmina trece años después smpaña asumiendo el cargo de gral en jefe del ejército do los An que desempeñó hasta el 13 de ero de 1824.

Regra la república y ocupa su puesto las luchas políticas de la época. no ministro interino de guerra de el 21 de setiembre de 1830 h el 16 de febrero de 1831, y comolar de la cartera de guerra y ma desde el 17 de diciembre de32 hasta el 1.o de noviembr 1833, sin dejar de cumplir lasnciones de su alto cargo, trata dontrarrestar los trabajos políticos Juan Manuel de Rozas; porque clarividencia se anticipaba a los aecimientos.

Pocompo después tuvo que emigrar Montevideo. En la República Otal cooperó con sus servicios combatir los ejércitos de Oribe y Rozas, peleando en las batallas Carpintería, Yucutujá, Yi Palmar, gancha y defensa de Montevideoesde 1843 hasta octubre de 185 echa en que capituló el ejércitoiador.

En els hermano se le acordó el grado drigadier general del ejército urayo, desempeñando allí tambiénarias veces las funciones de mino de Guerra y Marina, cartera a que ocupó por última vez des1853 hasta 1855.

Volvió la república en 1858. Reincorado al ejército argentino, desempe el cargo de inspector comandangeneral de armas hasta el mes de io de 1861. Revista luego en el ejito de la guarnición; en enero de64, pasa a la plana mayor activ y el 26 de diciembre de 1868 es do de alta como guerrero de la ipendencia.

El tente del ejército español, coronel ejército de Chile, brigadier gend de los ejércitos argentino y urtayo y mariscal de campo del ejéro del Perú, en su larga carrera stó continuamente servicios desdl 1.o de octubre de 1801, hasta el 1 de noviembre de 1870, día en que se anota en su legajo personal vado por nuestro ministerio de erra, lo siguiente, "Baja por habefallecido".

Recién entonces, a los 83 años de servicios continuados tuvo derecho al descanso este soldado que ingresó como cadete, siendo un niño.

La simple enumeración de sus servicios militares, evidencia que bien valía la pena sacar de la cripta del olvido al mariscal de Campo, cuando la República del Perú, conmemora el centenario de su independencia, es decir, de la reafirmación civil de los gloriosos hechos militares que la precedieron.

De ahí la prescindencia, hecha de [illegible] e intencionalmente, de estudiar la actuación social y política de Enrique Martínez, predilecto del Libertador José de San Martín. Quienes deseen hacer ese estudio—y muy pr[illegible] tendrán necesariamente que revisar, entre otras cosas, la correspondencia que mantuvieron estos dos grandes hombres, que desde su iniciación en la carrera pasan por los mismos grados y ocupan los mismos puestos incluso los de jefe del regimiento de Granaderos a caballo y de general en jefe del ejército de los Andes,—correspondencia cuya publicación ha sido iniciada en Lima el año ppdo.

Pero mientras llega esa hora, también es de toda justicia, dejar constancia del acierto del poder ejecutivo de la república, al designar representante del ejército al general don Carlos J. Martínez, biznieto del hombre cuya personalidad queda esbozada.

Es de esperar ahora que en la reseña libre de prejuicios y exenta de pasiones—no otra cosa debe ser la historia de los hechos del pasado, para cuya interpretación habrá que vincularlos a los hombres que en ellos actuaron, valorándolos en lo que realmente valgan, ocupe su sitio Enrique Martínez. Para ello sólo es necesario, además, el debido conocimiento de los distintos factores que determinan o modifican la marcha progresiva de un pueblo joven, conocimiento imprescindible sobre todo para que el que tal obra emprenda no tropiece con sombras que se acuesten unas sobre otras como sillares de un muro impenetrable.

Luis de Jupemar.

En Lima fue inaugurao el monumento a San Martín

La ceremonia da lugar a entusiltas manifestaciones en honor de la Argentina

Discursos pronunciados pr el presidente Leguía y por el embajador de nuetro país monseñor Duprat

El general Martínez actuó com jefe de las fuerzas en el desfile militar

LIMA, julio 28. — Ayer a mediodía fué inaugurado solemnemente el monumento al general San Martín. La ceremonia adquirió relieves inusitados, exteriorizándose las simpatías populares que ha sabido conquistar la embajada argentina desde su llegada a esta.

Todo el pueblo de Lima se había volcado en las calles con el propósito de presenciar la brillante ceremonia, el número más importante del programa que ha preparado el gobierno en ocasión del primer centenario de la Independencia.

Jamás se ha presenciado aquí manifestación más soberbia, más entusiasta. Todo el pueblo, desde las altas clases sociales hasta el más modesto obrero, se adhirió al homenaje que se tributaba al libertador de América, general San Martín, cuya memoria ha sido siempre venerada por gobierno y pueblo peruanos.

Todas las embajadas acreditadas especialmente para asistir a los festejos conmemorativos, presenciaron la hermosa ceremonia. Minutos antes de las 12 llegaba la embajada argentina, siendo recibida por las comisiones especiales de la cancillería, entre los delirantes aplausos del pueblo. Monseñor Duprat, visiblemente emocionado, agradecía sonriente, tan alto homenaje.

Momentos después llegó el presidente de la República, señor Leguía, a quien acompañaban sus ministros y el mariscal Cáceres, siendo entusiastamente aclamados.

Hacían guardia de honor en torno del monumento al libertador, doce granaderos argentinos con la bandera que hizo tremolar San Martín en los campos de batalla.

Todas las fuerzas militares de esta ciudad y de las ciudades cercanas, los granaderos argentinos y las fuerzas de marinería de todos los barcos extranjerollegados en ocasión de la festividadatria, formaron a lo largo de la avenida, desfilando luego ante el monumato.

Habla el presidente Leguía—

Ante unsilencio religioso, el presidente Leguía inició su discurso, diciendo:

"Señores: Conmemorando hoy su fecha magna, cumple el Perú un sagrado debe erigiendo al excelso prócer, fundador de su libertad, este monumento destinado a prolongar su nombre y su gloria a través de las generaciones y los siglos.

"Ciertamente que este tributo no fué el único que el cariño y la gratitud de nuestro pueblo rindió a su inolvidable benefactor, pero ninguno de los monumentos que se alzaron en honor suyo llegó a la altura de sus extraordinarios merecimientos y servicios. Hemos querido aprovechar la excepcional ocasión que nos ofrece la celebración de nuestro primer centenario de vida independiente, para pagar la deuda que con el gran americano contrajimos. De hoy en adelante, la figura broncínea del prohombre del continente Sur nos dará la grata ilusión de una presencia inacabable, eternizando en el recuerdo los épocas esplendorosas de su fecunda existencia, la gratitud de la Nación que vino a redimir, a levantar, y la suma de preclaros e inmutables ejemplos que legó a la América y al mundo en su jornada luminosa [illegible] militar y política. Porque San Martín no fué solo un gran capitán, aureolado por el nimbo del éxito en los campos de batalla y el intensamente seductor de la victoria [illegible] todo, un prototipo de [illegible] y de grandeza, un dechado de [illegible] y de sufrimiento, tesoro de perdón y de silencio, generoso caudal de enseñanza ciudadana, de abnegación y de civismo, arrancándose al poder y a los honores. Sepultando en el porvenir su misión y su valor histórico, apartóse trágicamente de la escena, para perderse en el olvido, cansado, dijo, de oír que ambicionaba hacerse soberano, como le arrancó después a las playas de su patria que adoró y exaltó a todas las cumbres, y prestigios, al comprender que su espada y su nombre podían ser explotados en la nefasta labor de [illegible] anarquizarla y dividirla.

"Descorro, pues, lleno de satisfacción y de honda emoción el velo que cubre esta concreción de gratitud y de gloria, para entregarla al cuidado y al culto del pueblo por él rescatado a la vida de la independencia y de la libertad el 28 de julio de 1821.

"¡Peruanos! ¡Conservad este monumento como una reliquia amable y amada del más puro de los americanos del sur, y venid a sus plantas, a aprender cómo se vive y se muere en servicio de la patria, y, al hacerlo, enviemos nuestra palabra de reconocimiento y de amor al gran pueblo en que el patricio excelso vió la luz, pueblo que confió a su genio y a su brazo los elementos y el poder con que lograra realizar sus providenciales destinos. ¡Viva el Perú! ¡Viva la República Argentina!"

El público aplaudió durante largos minutos las palabras pronunciadas por el presidente señor Leguía.

Contesta monseñor Duprat—

Con voz cálida y bien perceptible, contestó el embajador argentino monseñor Duprat a las palabras pronunciadas por el primer magistrado.

Dijo:

"Excelentísimo señor presidente, señores: Es particularmente grato para el sentimiento argentino que el Gobierno del Perú haya querido iniciar la serie de los festejos con que se solemniza el Centenario de la Independencia con la apoteosis del Gran Capitán de los Andes, inaugurando este [illegible] monumento erigido a su honor y a su gloria en el seno de este pueblo que él amó tanto y cuyas cadenas tronchó con su espada, llamándolo a la vida de la libertad porque a los pueblos, como a los individuos, suelen tener de esos olvidos lamentables que se asemejan mucho a la ingratitud para con sus más grandes bienhechores. En el Perú, y particularmente en esta histórica Lima, no ha sucedido así, que no se ha olvidado nunca al padre de su independencia, ni el culto a su memoria se ha abolido jamás y hoy eleva al gran prócer una estatua digna de su gratitud y del héroe al cual la consagra.

"Excelentísimo señor: Yo tendría que deciros a vos y a vuestro pueblo gracias, en nombre de la República Argentina si no fuera más bien toda la América del Sur la que está de parabienes en esta ocasión y la que os debe un aplauso y un voto de gracias por este auspicioso acontecimiento. Porque, señores, la figura de San Martín ha dejado de ser exclusivamente argentina, para convertirse en una figura americana, por la proyección inmensa de su pensamiento y de sus ideales esencialmente americanos, mucho más vastos, comprensivos y fecundos que su acción puramente guerrera y libertadora y por esto sus estatuas estarían bien justificadas en el seno de todos los pueblos de este hemisferio, aun de aquellos cuyo suelo no pisaron sus legiones emancipadoras.

"Sí, señores, ninguno de los grandes actores en la gran epopeya en que se forjaron los nuevos destinos de esta porción del continente le aventaja en la elevación de los sentimientos, ni en la fidelidad nunca desmentida con que los mantuvo, como orientación de toda su obra. Nadie fué más desinteresado y abnegado en el servicio de la causa americana, porque la sirvió a expensas de su propia [illegible] digo poco, la sirvió a expensas de su propia reputación.

"Aun aquellos mismos episodios de su vida que se han considerado como errores de su política o como eclipses pasajeros de su genio, o como momentánea vacilación de su voluntad y de su energía, obedecieron a la misma inspiración nobilísima que informó toda su conducta y bien estudiados, [illegible] dan ellos mismos testimonio de la pureza de sus designios y transparentan su grande alma, incapaz de alimentar miras mezquinas o vulgares ambiciones. Como el de las águilas siempre se cernió el vuelo de su espíritu en las alturas y aspiró el aire puro de las cumbres, sin descender nunca a manejar [illegible] con el barro de las contiendas subalternas o de los egoísmos personales, en detrimento de los intereses generales de la causa a cuyo triunfo consagrara todos sus amores y todas sus fuerzas. Su conducta en la paz y en la guerra constituyen por esto una alta y perenne enseñanza, que ojalá hubieran aprendido y aplicado mejor las jóvenes naciones americanas. Admíresele en buena hora cuando cruza los Andes por cumbres donde solo vuela el cóndor, emulando la audacia, la pericia y la gloria de Aníbal y de Napoleón, cuando concibe y traza los planes de sus campañas militares con serena madurez y tan certera previsión que no dejan lugar alguno para el acaso en sus combinaciones estratégicas, que el éxito corona y justifica siempre, presentándole a las miradas de la posteridad como el prototipo del guerrero. Sin duda alguna todo esto es grande, todo esto es deslumbrador, todo esto es suficiente pedestal para la celebridad, por todo esto tendría bien ganados en América el mármol y el bronce, [illegible] la emulación ni la envidia podrían arrebatarle esos laureles. Pero permitidme afirmar que su magnanimidad y su fortaleza en la adversidad y en el desastre, ante la injusticia y la ingratitud, en el ostracismo y en el abandono voluntario de la escena, lo mismo que su moderación, su humanidad, su modestia y su sencillez republicanas en el apogeo de su gloria y de su poderío, dan la sensación clara y constante de que la fisonomía moral del hombre, es aún más bella y luminosa que la figura del capitán y del héroe.

"Se encuentran muy rara vez en los grandes caracteres [illegible] héroes, [illegible] al lado de los grandes talentos del guerrero [illegible] tal conjunto de virtudes [illegible] de integridad moral [illegible] Todo es en él la armonía [illegible] uniformemente noble y ejemplar. Soldado caballeroso y caballero sin tacha, no manchó su gloriosa espada con actos de inútil crueldad, ni con arbitrarios despojos, ni con [illegible] crímenes injustos o innecesarios.

"Sus propios adversarios tuvieron siempre por él respeto y estima y cuando el viejo veterano La Serna, el último de vuestros virreyes, consentía en caminar [illegible] un abrazo de afectuosa camaradería con San Martín, no hacía más que refrendar con un gesto hidalgo el altísimo concepto de que gozaba en las mismas filas realistas como soldado y como hombre el jefe insurgente de los americanos.

"Peruanos hermanos nuestros: los argentinos sentimos muy hondamente esa santa llama de que vuestra independencia sea la obra de nuestro gran compatriota y pensamos que vosotros, nobles y generosos, comprendéis este sentimiento y no lo reprobáis; pero os digo que es mayor aún nuestro orgullo de que consideréis a este gran argentino como el maestro y el modelo de las virtudes que deben informar nuestras democracias, si quieren llegar a ser la expresión más acabada de las humanas aspiraciones en punto a gobierno propio, en el seno de la justicia, de la libertad y del orden, porque acaso en las futuras edades de nuestros libertadores o a interesará poco a las generaciones del porvenir ese género de proezas y de grandezas que surjan tal vez otros hombres extraordinarios, capaces de obscurecer con las propias estas glorias a las cuales rendimos hoy el culto fervoroso de nuestra admiración y de nuestra gratitud pero no llegarán jamás los tiempos en que los pueblos no necesiten para alcanzar la prosperidad y la verdadera grandeza y para conservarlas una vez conquistadas las virtudes cívicas que encarnamos en su vida y a las que dió singular crédito y realce [illegible] con sus hazañas D. José de San Martín. Y si desaparecieran algún día estos pedestales de mármol sobre los cuales habéis alzado su bizarra silueta y vuestros descendientes en los siglos venideros, llegarán a desfilar con indiferencia ante este monumento, sin recordar casi ya el nombre del héroe que hoy glorificáis, en él todavía entonces, señores, el general San Martín, desde las cumbres de su grandeza moral cual gigantesco é inextinguible faro seguirá señalando el derrotero a los pueblos que redimió y a las democracias americanas por los siglos de los siglos".

Los millares de personas que asistían al brillantísimo acto aplaudieron frenéticamente a monseñor Duprat, victoreándose al general San Martín, a la Argentina y al Perú.

Cerró la serie de discursos el general argentino, Carlos Alberto Martínez, cuyas palabras fueron entusiastamente aplaudidas.

Las tropas desfilan ante el monumento—

LIMA, julio 28. — Finalizada la ceremonia de la inauguración, de que informé ampliamente en mi telegrama anterior, se inició el desfile militar ante el monumento al general San Martín.

El gobierno había expedido un decreto designando al general argentino Carlos Alberto Martínez, general en jefe de las tropas que desfilarán ante el monumento al prócer.

Bajo el mando del jefe argentino, que fué constantemente aplaudido, desfilaron las tropas en el siguiente orden de formación: marinos de los acorazados americanos, Oklabroma, Arizona y Nevada, francés, Jules Michelet, italiano, Libia; español, España, argentino, San Martín. En segunda marchaba la Escuela Naval, Brigada Naval, Escuela Militar, regimientos 1, 2, 3, [illegible] 7, 9, 11, 13, 15 y 19 de infantería, artillería de costas, escuelas militares de ingenieros, agricultura, regimientos de artillería, caballería, granaderos argentinos, compañías de ametralladoras y escolta presidencial.

Aviones militares piloteados por el teniente Guillermo Protzel, alféreces de fragata Ismael Montoya y Roberto Velazco y otros pilotos, realizaron arriesgadísimas evoluciones mientras las tropas desfilaron en medio de los delirantes aplausos del público.

El desfile duró poco más de dos horas, siendo objeto de indescriptibles manifestaciones de simpatía los granaderos y marinos argentinos.

Puede decirse que alrededor de 100.000 personas asistieron a la inauguración del monumento. La embajada argentina fué aplaudidísima, siendo obligada a dirigirse a pie hasta su alojamiento entre los aplausos clamorosos del pueblo y de la sociedad limeña.

La ceremonia deja recuerdos imborrables.

El monumento—

LIMA, julio 28.—En el centro de la plaza General San Martín se yer-

QUINTA EN SAN FERNANDO

Se vende una gran casa-quinta con edificio confortable, jardines, frutales, etc. Sobre el adoquinado al Tigre. Con plazos convenientes. Dirigirse a la Oficina de venta particular del Banco Hipotecario Nacional.

Sacudir Alfombras, Cortinas, etc.

CON EL SISTEMA ANTICUADO NO SOLAMENTE ES ANTIHIGIÉNICO, SINÓ INEFICAZ.
EL ASPIRADOR ELÉCTRICO DE POLVO LLENA ESA MISIÓN CON PERFECCIÓN.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

A. DE MICHELI y Cía
Avda. de Mayo 1001 esq. B. de Irigoyen

Tiran todo lo que queda

porque ya faltan pocos días para el temporario cierre del local, a causa de la reconstrucción del edificio que quemó el incendio.

Forzosamente hay que liquidar todas las existencias a cualquier precio. Todas son mercaderías de gran calidad, que nos cuestan muchísimo más de lo que ahora cobramos por ellas. Son verdaderas pichinchas.

Ganancia efectiva . . . . $ 80.00

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL. Los mejores casimires de lana y seda que se importan, cuyo VALOR REAL es de $ 35.- el metro; los vendemos ahora a . . . . . . " 16.50

El corte para traje, de estos casimires, lo damos por . . . . . . $ 49.50
Las hechuras por un buen sastre, cuestan más o menos . . . . . . " 50.00
Resulta que el traje de lana y seda de la mejor calidad cuyo precio es de 180 en cualquier sastrería, se consigue por . . . . . . " 99.50

CONFECCIONES

SWEATERS de lana, en color gris o vicuña, ... $	6.90
PANTALONES de casimir fantasía a rayas. ANTES, $ 14.—; ahora a . . . . . . $	6.50
PERRAMUS impermeabilizado, de calidad especial. Precio excepcional . . . . . . $	49.—
GUARDAPOLVOS de brin de hilo crema. ANTES, $ 14.—; ahora a . . . . . . $	6.—
SOBRETODOS de pura lana, totalmente forrados. Para niños de 3 a 14 años, a . . . . . . $	12.—
CASIMIRES ingleses de gran novedad. Variado surtido desde . . . . . . $	4.90

BONETERIA

CAMISETAS de lana [illegible] calidad, [illegible] . . . . . . $	4.90
CAMISAS de franela [illegible] . . . . . . $	3.50
CAMISAS de [illegible] de color. Muy [illegible] . . . . . . $	3.50
CALZONCILLOS de franela inglesa, [illegible] . . . . . . $	2.90

SOMBREROS

"ORION" de [illegible] Muy finos [illegible] castor negro o de color . . . . . . $	9.50

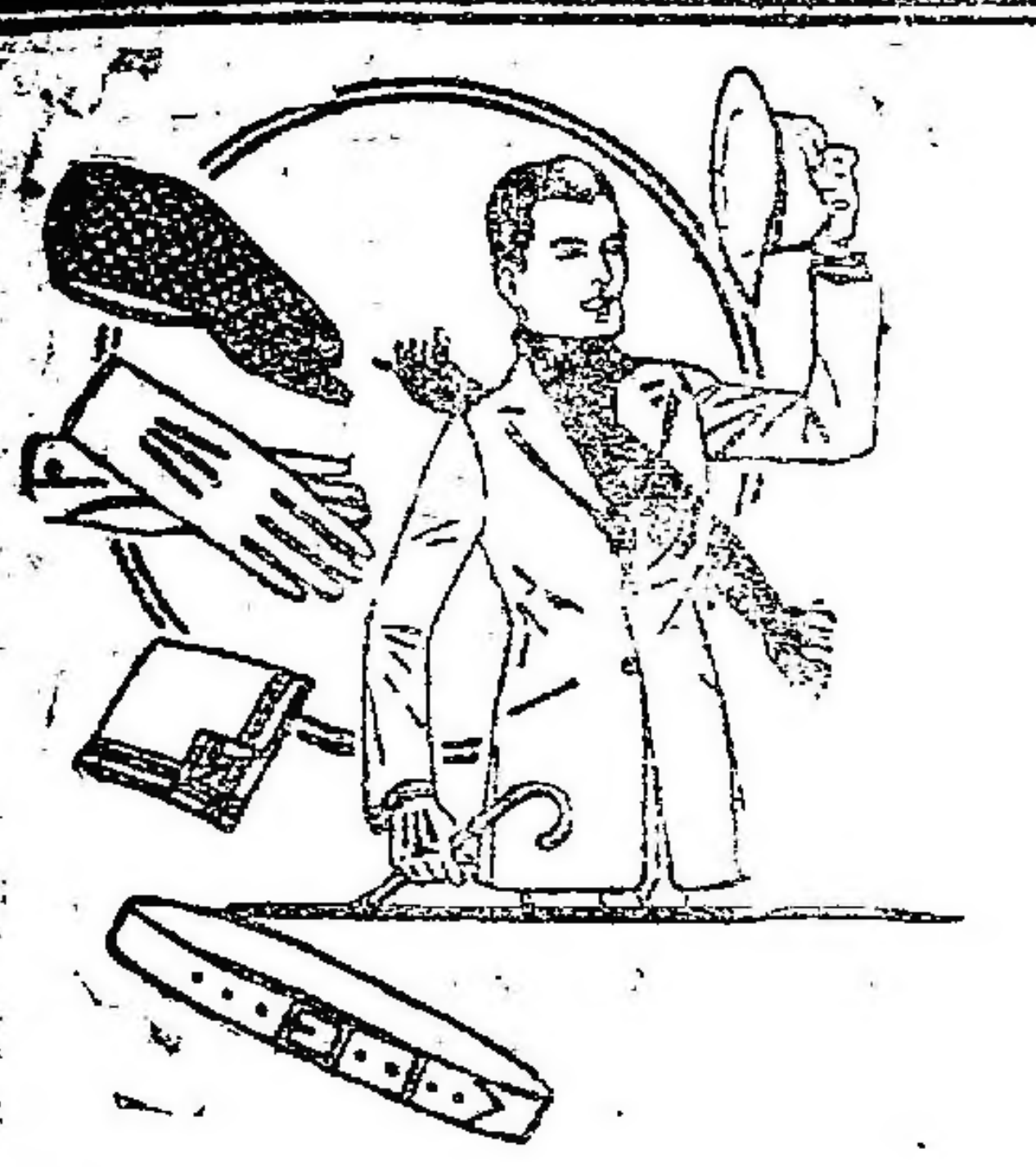

El Sábado próximo termina la

VENTA RECLAME

Así, pues, quedan pocos días para aprovechar una venta que se destaca de todas las que actualmente se realizan, por el hecho que no es efectuada a base de determinados artículos, sino que abarca la totalidad del "stock".
Por eso conviene recordar que el detalle que sigue sólo enuncia un artículo de los muchos que comprende cada renglón.

SOMBREROS, forma Orión, diversos modelos y colores, todos de última novedad. Artículo de excelente calidad . . . . . $ 8.90
GALERITAS inglesas, tipos de gran moda y de la mejor clase . . . . $ 17.90
CAMISAS, todas de zephir y otras con vistas de éste. Un hermoso saldo que abarca todas las calidades y gustos, $ 5.90 y . . . $ 4.90
Con pechera a tablas y puños de seda, en gustos de alta distinción y con un cuello haciendo juego, al precio sorprendente de . . $ 9.90
ECHARPES de pura seda, en una hermosa profusión de colores, varias clases, desde . . . . . . $ 5.90
CORBATAS. Un saldo de gustos espléndidos. Para hacer moño, desde. $ 0.75
Forma Colmarín, desde. . . . . $ 1.45
Tejido de punto, desde. . . . . $ 2.90
GUANTES.—Un resto de medidas chicas y medianas, exclusivamente, de cuero tanné de distintas calidades. . . . . $ 4.90
BASTONES—Todos importados: varias clases de maderas, puños derechos y curvos. Inmenso surtido, $ 6.90 y. . . . . $ 4.90
De malacca, puños curvos, tipos de gran moda. 10.90 pesos.
GORRAS INGLESAS—Modelos singularmente distinguidos y todos en casimires finísimos . . . . $ 6.90
TIRADORES — De la marca "Callo", con hebilla de celuloide. . . . $ 2.90
Y al mismo precio otros finos de seda, con ligera avería.
MEDIAS de [illegible] negro inalterable el par. . . . . $ 1.20
CAMISETAS de pura lana y de la renombrada marca "Wolsey", tipo mediano. . . . $ 14.50
CALZONCILLO haciendo juego. . $ 16.50
CAMISETAS de rica vicuña, marca "Henderson", tipo grueso. . . . $ 19.—
CALZONCILLO haciendo juego . . . $ 21.—
Además se liquidan calzoncillos cortos de zephir superior al precio irrisorio de 3.75 pesos.

Robes de Chambre - Sacos "Fumoir" - Cuellos - Pañuelos, Ligas - Polainas y todo artículo para caballeros.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL
U. T. 1384 AVENIDA
C. de Chattarola
SARMIENTO y MAIPÚ
BUENOS AIRES

Demostración de la colectividad español al Intendente Municipal señor Cantilo

EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL CLUB ESPAÑOL

Brillantes proporciones asumió el banquete con que la colectividad española obsequió anoche al intendente municipal señor José Luis Cantilo, con motivo de hacerle entrega de las insignias de Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica que le fueron conferidas por su majestad el rey de España.

En el gran salón del Club Español artísticamente adornado fueron tendidas cuatro hileras de mesas que hacían frente a la mesa presidencial, en cuya cabecera tomó asiento el señor Cantilo, que tenía a su derecha al embajador de España marqués de Amposta. A la izquierda [illegible] veía al presidente del Club señor Aranda, siguiéndole [illegible] la embajada, señor [illegible] Angel Gallardo, nombrado [illegible] mente embajador ante [illegible] el cónsul español, señor [illegible] los secretarios de la intendencia doctores Varangot y Pinto [illegible] secretario privado del señor Cantilo, señor [illegible] draza; el doctor Avellaneda [illegible] el señor Polledo, el señor Alonso Criado, el señor Anvenza, los vicecónsules y algunas otras personas de alta representación.

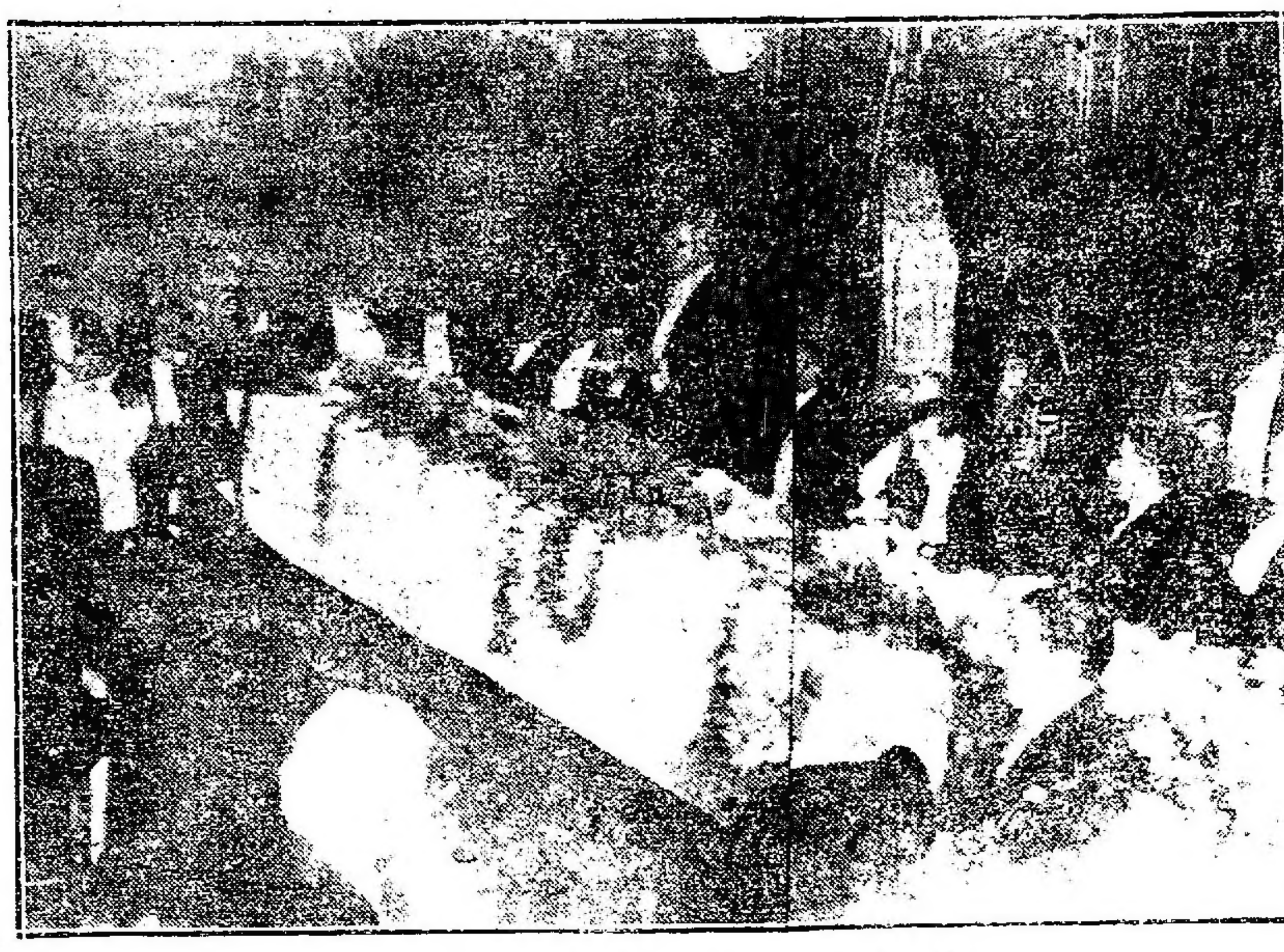

El Intendente Municipal agradeciendo la demostración

Discurso del embajador de España—

Llegado el momento del champagne el marqués de Amposta, hizo entrega al intendente municipal de las insignias, pronunciando el siguiente discurso que fué calurosamente aplaudido:

"Señor intendente, señores:

"**Siempre será para mí honor grandísimo y singular placer alzar mi voz** en nombre de [illegible] **española, de esa benemérita colectividad de que, con razón, puede enorgullecerse nuestra amada patria.**

"Pero, difícilmente se me presentará ocasión como ésta, en que, al par del grato [illegible] de mis compatriotas, doy cumplimiento [illegible] mandato [illegible] e insignias de [illegible] de la Orden de [illegible] doctor José Luis Cantilo.

Se refirió [illegible] Amposta a las [illegible] del señor Cantilo [illegible] realzar las [illegible] ra con la [illegible]

"Interpretando [illegible] miento de la colectividad española, nuestro buen [illegible] don Alfonso [illegible] [illegible]

[illegible] cohesión, nacido de falta de tolerancia entre unos y otros hermanos de subordinados hacia todo lo que signifique poder constituído en cualquier esfera de la vida nacional. Un ilustre hombre público que, no hace muchos años, honra de política hispana, decía que nuestro patriotismo se asemejaba a muchos de esos ríos del este y mediodía de la Península, cuyos anchos cauces hállanse casi siempre secos, pero que cuando sobreviene una fuerteada, inundan la comarca circundante y arrastran cuanto se opone su desbordamiento. Así en las grandes ocasiones [illegible] que la patria se vió [illegible] patriotismo español [illegible] heroísmo, asombro de [illegible] y su fuerza fué inven[illegible] sino la lucha inmortal del [illegible] contra lo momen[illegible] Pero, pasado los momentos [illegible] y cuando parece reinar paz y tranquilidad, vuelve a quedar seco el cauce, es decir, vuelven a salir a la superficie rencillas pequeñas y divisiones mezquinas que jamás, entre hermanos, deberían existir. La colectividad española [illegible] tierra que es un [illegible] generosa hospitalidad no ha podido substraerse del todo a esa característica modalidad nacional, y así como siempre se mostró unida y fuerte en los momentos difíciles para la madre patria y corrió generosamente en su auxilio en forma que está en la memoria de todos, parece carecer, a veces, de aquella indispensable unión que, según el elocuente lema del [illegible] belga, hace la fuerza. Mi sueño dorado, por mi ferviente amor a nuestra España, consistiría en ver realizada, en un día no lejano, esa sagrada unión patriótica, y entretanto, cuanto a ella contribuye es para mí altamente consolador. Pues bien: ante el nombre de Cantilo no [illegible] discusiones, ni [illegible] ni regionalismos [illegible] y se ven españoles [illegible] en un mismo afecto, en una [illegible] ¡Compren[illegible] gratitud, como embajador [illegible] hacia el hombre [illegible] este momento [illegible]

[illegible] con sincera y honda emoción [illegible] el mandato de [illegible] honroso encargo de [illegible] España, entregando a [illegible] Cantilo las [illegible] Gran Cruz de Isabel la Católica [illegible] votos por [illegible] durante [illegible] de España y de la República Argentina."

[illegible] el señor presidente [illegible] señor Aranda, [illegible] discurso [illegible] manifiesto [illegible] ha [illegible] Cantilo [illegible] obsequiante por el [illegible] pro del acercamiento de españoles y argentinos.

[illegible] discurso del señor Aranda fué [illegible] prolongados aplausos y al finalizar [illegible]

Discurso del Intendente Municipal—

[illegible]

[illegible] pretexto para esta comunión de ideales, no traduciría jamás la emoción que embarga su alma, ni, en atento expresará la honda intensidad de su gratitud.

Se hallan aquí congregados los más genuinos representantes de España en la Argentina. Veo en torno de esta mesa, tendida con hidalga [illegible] al Embajador de S. M. [illegible] Alfonso, figura que sintetiza la nobleza de la raza, amigo nuestro por la representación confiada a su [illegible] por las [illegible] conquistadas en su breve [illegible]

[illegible]

Me siento feliz, como funcionario [illegible] al hablar [illegible] en el seno de una colectividad que honra al país por su pujanza progresista y el valimiento de cultura. Fué **ayer al pie del monumento destinado** a [illegible] pueblos, en el día de la Raza, día de consagración nacional, [illegible] en el espíritu público por feliz [illegible] del Excmo. Señor Presidente [illegible]

[illegible]

[illegible] incorporan al [illegible] nacional [illegible] y costumbres, creencias e ideales, esperanzas y nostalgias, persistiendo el tipo originario, robustecido [illegible] las influencias de otros pueblos latinos, y como trasunto final de esa mezcla de razas provenientes de todas las latitudes del mundo, modeladoras de un tipo nuevo, están latentes **las modalidades del alma española** en los factores culminantes de nuestra cultura y en los elementos más importantes de nuestra civilización.

La vida argentina es así como una prolongación de la vida española [illegible] instituciones, sentimientos e idealismos [illegible] raza latina [illegible] por España.

[illegible] al Nuevo Mundo [illegible] las gotas más puras de su savia.

Corre por nuestras venas la misma sangre [illegible] nuestro espíritu está iluminado por los mismos ideales [illegible] nuestra psicología se manifiesta en la acentuación [illegible] la inmigración ni el cosmopolitismo.

Por todo ello, el argentino que os habla no necesita hacer profesión de amor a España, [illegible] basta proclamar [illegible] descendiente del pueblo llegado al más alto grado de la cultura humana en el siglo deslumbrante de su poderío, en aquellos días en los cuales el sol no se ponía en sus dominios y [illegible] genio de su raza en el apogeo de su dinamismo alcanzaba el pináculo de la gloria.

Excmo. señor embajador de España: [illegible] con la Gran Cruz de Isabel la Católica [illegible]

[illegible] la interpreto, así la siento, así la acepto.

Y con tanta mayor razón cuanto que en la Intendencia de Buenos Aires soy el delegado de un gobierno, cuya política intercontinental, destacada con firmeza, acentuó la tendencia **de aproximación a la común Madre Latina.**

Expresad a Vuestro Augusto Soberano, Excmo. señor, mi ferviente gratitud; decidle con cálida palabra cuán unánime es el movimiento de simpatía provocado por el anuncio de su trascendental visita. Explicadle cómo desde el instante mismo de su arribo se sentirá entre nosotros cual si se hallara en su propia patria; agregadle que le exhibiremos nuestros progresos como en una suprema rendición de cuentas del legado recogido por la emancipación y que la Nación Argentina [illegible] consubstancial con España, percibirá la sensación de hallarse todavía en el amoroso regazo, conviviendo la misma vida del espíritu en una sublime comunidad de voluntades y sentimientos.

Señores presidentes de las Asociaciones Españolas: Vuestros prestigios os llevaron a los altos cargos que desempeñáis con el aplauso de vuestros compatriotas y el respeto y la consideración de los argentinos.

Representáis el talento y el esfuerzo de los hijos de España, cuya labor ilustró y engrandeció a la patria adoptiva, brillando en el periodismo, la cátedra, las ciencias, las letras y las artes, el comercio y la industria.

Vuestra acción es progreso, cultura y altruismo: os presento mi hondo y [illegible] agradecimiento.

Señores: Habéis querido, todos, realzar el honor conferido por S. M. el Rey enriqueciendo con piedras preciosas la condecoración acordada al Intendente de Buenos Aires.

El nobilísimo rasgo está vinculado por especiales circunstancias al recuerdo de aquel otro, cumplido por la Reina Inmortal en el día de la prodigiosa intuición.

Que estas simbólicas joyas, amigos míos, ofrendadas al funcionario representativo de la metrópoli argentina, [illegible] lazos, avivan afectos, [illegible] nuevas y fecundas pruebas de amor y solidaridad.

Alzo mi copa, señores, porque el espíritu de nuestros pueblos se mantenga siempre en las regiones de la [illegible] de la razón y de la [illegible]

El señor Cantilo fué entusiastamente aplaudido en diversos pasajes [illegible] discurso y sus últimas palabras [illegible] una calurosa y prolongada ovación.

[illegible]

[illegible] Alvarez [illegible]

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
B. Mitre 371 U. T. 2238 Av.
BUENOS AIRES

La hipoteca particular es una preocupación constante

Realizadas generalmente a un plazo que no exceden de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 33 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarla cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o|o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o|o anual, 1 o|o de amortización y 1 o|o de comisión que a los pocos años se reduce al 1.2 o|o y luego al 1.4 o|o.

Corre por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizar la del Banco Hipotecario Nacional.

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y cancele esa deuda con plazo improrrogable de 60 a 180 días, y evitará así exponerse a que le nieguen el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados otros sacrificios.

Ocurra a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días, un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Hipotecas, Remates, Compra-venta de propiedades,
Prenda ganadera Compra-venta de títulos, etc.
Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

[illegible] imponente y soberbia la efigie del Libertador, sobre un caballo de guerra de aspecto marcial.

En uno de los lados, ofrenda un laurel al augusto héroe, una mujer de gallarda forma, al pie de la cual se encuentran en la actitud simbólica de romper las cadenas de la opresión, dos artísticas figuras femeninas.

Los bronces de un soldado peruano y otro argentino se hallan colocados en la parte oeste del monumento, llevando las dos banderas de sus respectivos países.

Su aspecto arquitectónico presenta una pirámide trunca que se levanta sobre un basamento de piedra. Dos artísticos relieves de bronce rememoran la proclamación de la independencia del Perú por el general San Martín, y el histórico acto en que el libertador presenta ante el pueblo la nueva insignia de la patria.

La formidable obra escultórica del artista Benlliure, es un magnífico exponente de arte moderno, animado por la gracia tradicional del genio latino.

Celebración del centenario en el Brasil—

RIO DE JANEIRO, julio 28.—Los diarios se ocupan extensamente del centenario de la independencia del Perú, república a la que saludan en términos amistosísimos, señalando los progresos alcanzados desde su emancipación.

Se describe la gran epopeya de su independencia, realizándose los hechos históricos encabezados por el general San Martín, cuya noble figura merece de los articulistas grandes elogios.

Se retrata y biografía al actual presidente doctor Leguía y se exponen los fuertes lazos y la gran amistad que unen al Perú con los pueblos sudamericanos.

La ciudad presenta el aspecto de los días de las grandes fiestas. Se encuentra embanderada, como así los buques de guerra, las fortalezas, cuarteles, etc.

Los festejos, como ya hemos anticipado, comprenden una manifestación estudiantil que llegará hasta la legación peruana, una recepción en la misma legación y el gran baile de esta noche en el Club dos Diarios.

[illegible] la Cámara de Diputados [illegible] Deliberante, han designado comisiones para que concurran a la recepción en la legación y saluden al ministro coronel Termos.

Se señala como significativo el banquete que mañana ofrecerá el mismo diplomático a los jefes y oficiales de la fragata argentina "Sarmiento".

En Bolivia se declara feriado el día de hoy—

LA PAZ, julio 2[illegible]. — Con motivo del centenario de la independencia del Perú ha sido declarado el día de hoy feriado para todo el país.

El ministro peruano ofrecerá una recepción a la que asistirá el Presidente de la República.

Han sido organizados varios festejos escolares y en las asociaciones obreras para festejar el mismo centenario.

LA PAZ, julio 2[illegible]. — (Havas) — El gobierno ha declarado hoy día feriado en honor del Perú.

Un destacamento del ejército montará guardia de honor en el palacio de la legación peruana.

En Chile —

SANTIAGO DE CHILE, julio 2[illegible] (Ag. Havas) — Todos los diarios de esta capital publican extensas crónicas [illegible] conmemorando el centenario de la independencia del Perú, recordando al mismo tiempo la parte que en [illegible] Chile tuvo en este año.

Terminan abogando por el progreso del Perú [illegible] gobierno [illegible] prestigioso [illegible] diente con Chile, tratando de unir a ambos países con lazos de cordialidad [illegible]

Folletín de LA EPOCA (61)

ALEM

Por el diputado nacional
Dr. Juan José Frugoni.

(Al Sr. Adrián Burgueño)

Ciudadano X — Menos mal, doctor Del Valle, que Vd. me delega el papel de la posteridad... se lo agradezco (con ironía).

Del Valle — (Sonriéndose) ¡Ah! En cuanto a eso deseo una larga vida para Vd. A la posteridad la imagino contemporánea suya. Ya ve que mi idea no es exponerlo a las revoluciones...

Ciudadano X — (Despidiéndose) Adiós Doctor. Pero no ha podido Vd. convencerme.

Del Valle — (Saludándolo) Me basta con ser un convencido [illegible] aproxima al escritorio a [illegible] unos papeles).

Liliedal (Al ciudadano X) ¿Por qué no consulta con el doctor Alem? Debe llegar de un momento a otro.

Ciudadano X — Menos que menos... [illegible] el doctor Alem es imposible llegar a un acuerdo...

Del Valle — Me felicito que lo conozca [illegible]

Ciudadano X — Adiós. Hasta pronto doctor.

[illegible] a Del Valle) Y no me guarde rencor.

[illegible]

ESCENA X

Liliedal — Del Valle

Del Valle — [illegible] rencor... ¡Ah! [illegible] pasó al diablo con [illegible] cuantos doctores se [illegible] nuestra tierra.

Liliedal — [illegible] meses que nos [illegible]

Del Valle — [illegible] tendencia [illegible] revolucionarios.

Liliedal — ¿[illegible]?

Del Valle — [illegible] cuidado he [illegible] de todo lo que [illegible] conseguir.

[illegible] Roldán [illegible]

ESCENA XI

Dichos — Alem—Roldán—Oficial II

Del Valle (Al doctor Alem) Por muy de prisa que ande la casualidad.

[illegible]

ESCENA XII

Dichos, menos Marcial

[illegible]

Liliedal — Pierda cuidado. (Se acerca a Del Valle).

Por el foro el asistente del capitán Roldán.

ESCENA XIV

Dichos — Asistente

Asistente — (Desde la puerta) Mi capitán [illegible]

Roldán — [illegible]

Asistente — Sí [illegible]

[illegible] ¡Puedo contar conti[illegible]

Asistente — [illegible] ¡Sí que le aprieta el corazón!

[illegible] Y me dan ganas de [illegible] (Roldán [illegible] un abrazo.)

Roldán — Ya sabes, ¡eh! Para las [illegible]

En ese instante Del Valle lo llama.

Del Valle — Capitán Roldán.

Asistente — [illegible] Alem! ¡Ah [illegible] Cuando habla, yo no [illegible] Me parece [illegible] mal[illegible] Si [illegible]

ESCENA XV

Dichos menos Asistente

[illegible] (Al doctor Alem). [illegible] todos lo entienden [illegible] Nosotros juramos respetar [illegible] constitucional, al Gobierno, [illegible] deben obedecer y [illegible]

Alem — El militar no es un esclavo. El soldado argentino no puede colocarse en el mismo nivel que un [illegible] de Rusia; por tradición, [illegible] y por raza, fué la fuerza que llevó la libertad a través de un continente!

(Continuará).

"LA EPOCA"

Agencia en Montevideo:
25 de Mayo 371
Tel. Uruguaya 2896

Suscripción: TRIMESTRE $ 3.— oro uruguayo
" SEMESTRE " 6.— " "
" AÑO " 12.— " "

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES MENSUALES

ría, Alvarez José Luis, Alonso Criado Manuel, Alcalde Alajendro Manuel, Aleu Antonio de P., Alvarez Manuel, Asorey José M., Blanco Francisco, Braceras Domingo, Balbín Timoteo, Bergadá Juan, Beresiartu Manuel, Ballester José, Ballester Francisco, Bilbao Francisco, Bargueño Isidro, Boó Antonio, Barrio José, Barés Manuel A., Córdova Leodegario, Catalá Teodoro, Cutillas Roque, Criado Marcelino, Casal Constantino, Caveda Urbano, Cao Secundino J., Córdova Federico, Castro Ramón M., Castillo Antonio del, Cabezas, Campos, Couto Vicente, Castillo Emilio del, Casas doctor José O., Diez José, Durán Faustino, Diez Ordóñez Telesforo, Donadeu Emilio, Diez Ceferino, Escasany Ramón, Estévez Faustino, Fernández Vicente, Facorro Manuel, Fernández Manuel R., Fontecha Pedro, Freixas Antonio, Fernández Gayol Bernardo, Fernández Glorialdo, Fernández García Jesús, Fernández Félix, Fernández Sierra Angel, Fernandez Amador, Fernández Hermanos, Fernández Rivas Baldomero, Fraga Antonio R., Fernández José F., Garma Antonio de la, González Diez, García Cándido, Guinea Pablo, García Julián, Gestoso Vicente, García Fernández, Miguel González García Enrique, García Félix, Gastón Juan B., Giménez Evaristo, García Genaro, García Fernando, Gallardo Angel, Gregorio José, Gutiérrez Avelino, García Angel, García Olano Francisco, Gutiérrez Antonio, García Anido Saturnino, Herrandiz Joaquín, Horta José, Hermida Graciano, Herrera Luis, Ibáñez José Joaquín, Jardón José, López Baldomero, Lopez Domenech J., Larraechea Antonio, López Mariano, López Marín Manuel, López Rosende, José López de Neira Cándido, López Eduardo, Llauradó Juan, Llona Valentín, Llorente Saturnino, Llorente Julio, Merián Angel, Mouriño José, Murias Manuel, Molina Juan G., Miguel Gregorio de, Mieres, Manuel, Medina Diego, Moreno José, Martínez Rosendo, Moreno César, Muñoz Manuel, Miranda Francisco, Maquiera Rodríguez J., Méndez Calzada Luis, Nicolau Roig Vicente, Navarro Loverra E., Osorio Genaro L., Félix Ortiz y San Pelayo, Polledo Antonio, Pena Seisdedos Joaquín, Parera Carlos M., Palazón José, Polledo Casimiro, Padrós José, Peña Rodolfo, Padilla José, Pereira Enrique, Pérez Aurelio, Pinelo José, Quemada Manuel, Ramos Vicente, Ruiz Lorenzo V., Rodríguez Joaquín A., Rendón P. L., Rosón Donato, Roldán Juan, Ribera Manuel, Ripa Elzaurdia Miguel, Sagasti Dámaso, Sáenz Gonzalo, Sáenz Gonzalo (hijo), Sanjurjo Fernando, Sabaté Juan, Scarano Alfredo, Sáenz Tiburcio, Salleras doctor Juan, Tomassini José, Urquijo Sebastián, Ustariz Mariano, Ubiña Modesto, Vegega Silverio, Villamil Baldomero, Vélaz Angel, Vidal Nicanor, Valido Esteban, Vizcaya Gumersindo.

Se puede asegurar que la grippe ha desaparecido casi totalmente

Es un hecho comprobado que las medidas tomadas por las autoridades sanitarias de la República han conseguido poner valla segura al avance de la grippe, enfermedad que estaba tomando caracteres de epidemia, si bien de índole benigna.

El público, seguro del celo de dichas autoridades, ha querido también asegurarse contra el mal, ayudando así a ellas en las medidas de prevención. Por eso, y como si todo el mundo se hubiera pasado la palabra, cada cual ha buscado en los varios medicamentos del caso el que más se apropiara a su temperamento, siendo el preferido el Alquitrán Protal, al tiocol, preparado por la Productora Química, casa que ha sabido conseguirse la cooperación del público por sus preparaciones químicas acertadas.

Ginebra
La Llave
P H

Mariano H. de la Riestra

† EN LA CAPITAL

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Mariano H. de la Riestra. El extinto tuvo una larga actuación pública, ocupando diversos puestos. Durante muchos años fué director del diario "El Nacional".

UN JUEZ

El Dr. Marenco pide a la Cámara de Diputados que designe una comisión para que investigue su conducta

El juez doctor Marenco, que entiende en el proceso seguido al doctor Enrique del Valle Iberlucea, ha dirigido a la Cámara de Diputados, la siguiente nota:

"Bahía Blanca, julio 27 de 1921.— Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El H. Senado, en sesión de ayer, ha levantado las inmunidades del señor senador doctor Enrique del Valle Iberlucea, a fin de que pueda yo juzgarle con motivo de la acusación de que ha sido objeto por su conducta en el IV Congreso Extraordinario que el partido Socialista celebró en esta ciudad en enero del corriente año.

Algunas providencias y resoluciones adoptadas por mí en el sumario instruído en razón de aquella acusación han determinado, no sólo críticas a mi actuación judicial, si que también verdaderas imputaciones de inconducta, de faltas y hasta de delitos, de que el señor diputado doctor González Iramain se ha hecho eco y en virtud de las cuales ha cumplido con el deber de pedir a esa H. Cámara la formación, en mi contra, del correspondiente juicio político.

A mi vez, y simultáneamente, sintiéndome fuerte en la razón, en el derecho y en la integridad moral de mi yo, solicité con urgencia de esa H. Cámara, el día 20, por intermedio del señor presidente, el envío de una comisión que investigara ampliamente mi conducta.

Ahora bien, señor presidente: el desafuero de que ha sido objeto el señor senador del Valle Iberlucea impone la necesidad de esclarecer cuanto antes la verdad o falsedad de los cargos que contra mí se han formulado. Yo no podría juzgar al acusado mientras la falsedad de esos cargos — que no han sido levantados por nadie en el seno de la H. Cámara — no sea puesta en evidencia. No me basta la fe de los que me conocen y conocen mi actuación. Es necesario, es indispensable, que esa fe sea universal en el país. Se trata de un proceso que afecta o puede afectar, no sólo al señor senador acusado, sino también moralmente, al grupo más o menos numeroso de correligionarios suyos, que son también habitantes de la Nación. Y, por tanto, hay verdadera conveniencia patriótica en que participen ellos de la confianza de que los encargados de la misión cuasi divina de administrar justicia — que la sociedad, por razón de necesidad, les ha confiado — no son inspirados por otra pasión que la de hacerse dignos de tan augusto cometido, aplicando con el mayor acierto posible las leyes que la voluntad soberana del pueblo argentino ha sancionado por intermedio de sus representantes.

Es necesario, es indispensable, que el mismo doctor del Valle Iberlucea — a quien sólo conozco de vista, sin haber tenido jamás ocasión ni de serle presentado — venga a hacer su defensa con toda la tranquilidad que pueda darle su propia conciencia, abrigando la absoluta certeza de que no soy hombre de prejuicios ni de rencores.

El concepto que tengo del cargo con que he sido honrado me hace ver así las cosas y las situaciones. Y no encuentro otro medio adecuado para alcanzar el alto propósito del afianzamiento de la justicia, enunciado en el preámbulo de nuestra Constitución, que el inmediato envío de la comisión investigadora solicitada en mi telegrama del día 20, compuesta ella por señores diputados cuya absoluta imparcialidad esté abonada por una desvinculación completa conmigo y de la que forma parte también el señor diputado que ha sido mi acusador, para que ninguna duda quepa una vez que ella compruebe y declare que a pesar de la imperfectibilidad, que es condición de la naturaleza humana, soy y puedo ser verdadero juez.

Ruego al señor presidente someta en seguida a la consideración de la H. Cámara esta nota mía. Y al dejar formulado ese pedido, cumplo con el deber de presentarle mis respetos. — Firmado: E. J. Marenco.

Estudios de nivelación general

Procedente de Ituzaingó (Corrientes) regresó ayer a bordo del "Berna" el ingeniero Lelli, jefe de la comisión de nivelación de la Dirección General de Navegación y Puertos, después de una jira de estudio e inspección a los equipos altimétricos en campaña que ha durado veinte y un días y sobre la cual hemos informado oportunamente. El mencionado técnico, que acaba de recorrer la zona Norte del lago Iberá ha obtenido la confirmación de importantes datos y ha trazado el plan de terminación de los estudios de esa región cuyos resultados dará a conocer ampliamente en un informe que elevará a la superioridad a fines de agosto.

Durante el bimestre mayo-junio la comisión de nivelación del M. O. P., ha nivelado 206 kilómetros entre ida y vuelta, sin rectificación, obteniendo así un avance de 103 kilómetros en sus líneas altimétricas, resultando que pone en evidencia la excelente organización actual de ese servicio.

Después de una breve estada en esta, para dar cuenta a la superioridad sobre la marcha de los estudios, el ingeniero Lelli saldrá nuevamente a dirigir importantes observaciones sobre el terreno.

Exposición Universal de Buenos Aires

LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA

Continúan activamente los trabajos de organización de la exposición universal que se efectuará en Buenos Aires el año que viene.

Como se sabe, se ha invitado ya a todos los gobiernos del mundo para que tomen parte en el certamen.

Según nos anuncia el telégrafo, al recibir la invitación los ministros españoles de Trabajo y de Fomento cambiaron ideas para determinar la forma de concurrir a la exposición.

Más tarde se celebró un consejo de ministros para la conveniencia de que España participe en el concurso. En dicha reunión no se adoptó ninguna decisión al respecto. Es de esperarse que en una próxima reunión se llegue a un acuerdo sobre el asunto.

Nuevo sistema de abonos del F. C. del Sud

La gerencia explica los fundamentos de la modificación

Sus beneficios para el público

La empresa del ferrocarril del Sud ha hecho conocer oficialmente al público, a principios de la presente semana, la resolución modificando el actual sistema de abonos para los pasajeros entre Plaza Constitución y las demás estaciones de la línea, que regirá a partir del 1o. de octubre próximo.

Según nos lo explicaron en la gerencia, el actual sistema de abonos ofrece en la práctica graves inconvenientes, no sólo para la empresa que sufre en sus intereses materiales, sino para el público mismo, que a menudo, durante las operaciones de contralor realizadas por los inspectores de la compañía, se ve expuesto a confusiones lamentables. Y además de verse libres de tal molestia, añadió la gerencia, los pasajeros resultarán beneficiados en su economía, como fácilmente le demostraremos.

— En la actualidad, nosotros concedemos una rebaja del 50 por ciento solamente a las esposas de los abonados. Ahora bien: como en todas las casas hay, normalmente, más de una mujer, resulta que sobre las demás personas de la familia gravita el abono a precio íntegro. Por la modificación, se concede la rebaja del 50 por ciento a todas las mujeres de cada hogar.

Por su parte, la empresa impide que con un abono pueda viajar más de una persona y que se comercie con ese boleto mensual, como lo ha podido comprobar en muchísimos casos, evitando, de paso, las desagradables incidencias que solían producirse cuando los inspectores y guardas por sospechas que luego resultaban infundadas, exigían la comprobación de la posesión del abono.

—Nosotros resguardamos, terminó diciendo nuestro informante, los intereses de la empresa ejerciendo un derecho muy legítimo, y al mismo tiempo beneficiamos al público pasajero, a quien la modificación del sistema no entraña más molestias que las muy leales del primer momento hasta que se habitúe al nuevo cambio y que son insignificantes comparadas con los beneficios que representa una economía del 50 por ciento en el abono de las mujeres y de los estudiantes y auxiliares de maestros de escuela y que alcanza al 60 por ciento para los niños y niñas menores de 14 años.

Notas policiales

UNA MENOR FALLECE INTOXICADA A RAIZ DE HABER INGERIDO UNAS MASAS.

Siendo las 16.30 de ayer, la menor Esther Manzi, acompañada de su madre Judmit C. de Manzi y Bosia Wands, concurrió a un bar sito en calle Maipú 28 al 32, con el fin de tomar te con leche.

La menor, además del te, ingirió algunas masas que le provocaron minutos después una intoxicación, por lo que fué necesario solicitar los auxilios de la Asistencia Pública, establecimiento éste donde fué internada, no obstante los cuidados que se le prodigaron, falleció esta madrugada.

La comisaría 1a. que intervino desde el primer momento, comunicó el hecho al juez de instrucción doctor Domínguez, magistrado éste que dictó un número de disposiciones con el objeto de esclarecer este hecho.

La menor, por orden del juez, ha sido remitida a la Morgue para que los médicos forenses le efectúen la autopsia

Esther tenía 14 años de edad y se domiciliaba con sus padres en la calle Moreno 552.

TRES SUJETOS ASALTAN A UN CHAUFFEUR Y LE DESPOJAN DE 17 PESOS.

En las calles Victoria y Rincón, tres sujetos cuya identificación procura la policía, ocuparon el automóvil de alquiler 3056, que manejaba el conductor Vicente Zarlengo.

Los desconocidos se hicieron conducir por las calles Rivadavia, Pueyrredón, Santa Fe y Avenida Sarmiento hasta el lugar donde tomaron el coche.

Una vez allí atacaron a Zarlenga y después de propinarle una serie de golpes le despojaron de la suma de 17 pesos, huyendo acto continuo en el vehículo.

El automóvil fué encontrado esta madrugada en jurisdicción de la comisaría 3

El chauffeur Zarlenga hizo la denuncia en la comisaría 27.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción en turno.

BATIDA POLICIAL

Detención de maleantes

En virtud de órdenes recibidas por el jefe de policía, doctor Elpidio González y a fin de evitar posibles atentados contra la propiedad, esta madrugada el comisario don Federico S. Foppiano, a cargo de la sección Robos y Hurtos de investigaciones, acompañado por el subcomisario Brennan, auxiliar Urruchúa, oficial inspector Sánchez y empleados Landaburu, Martínez, Posadas, Sotelo, Chiessi, Tizado, Soria, Ontiveros, Cappa, Piñeiro y Canero, recorrieron diferentes puntos de la capital, logrando la detención de ladrones conocidos a quienes en su mayoría se los secuestró llaves ganzúas y preparadas, linternas, armas blanca y de fuego, cachiporras y demás elementos de delinquir.

Entre los detenidos figuran los sujetos siguientes: Euderico Martiniano o Dieto o Euderico Martínez; José Faile o Benigno Fernández; Víctor Guanega o Huenaga; José Dieguez; Enrique Clamamon o Claranon o Claren o Llobet o Aguirre; Juan Telemo Alvares; Alberto Antonio Benegas; Pascual Bemonte o Bermonde o Vicente Vinagga (a) Mariquita o Nariz; Sabino García; Antonio Culia; Ernesto Freire; José Lagullo Hernández; Moisés Posse; Roque de Pascual; Enrique Guichot; Arturo o Antonio Medina o Cano o Llorena o Cano Vázquez o José López; Luis Pérez Fernández o Angelino González o Alberto Giole; Zenón Núñez o Luis Vera o José Romero o Ramírez o Leopoldo; Gregorio Alfredo Canessa o Bianchi o Bianeji (a) Tanguito); Juan Soloni; Manuel Pita o Díaz o Fernández o González; Arturo Del Papa; Juan Vicente Caccaro o Rodríguez; Eduardo Rosendo Durán; León Alejandro Gómez; Vicente Genovesse o Silva o Fernández o Velázquez; Angel Del Papa; Alfredo Falco o Ferrando (a) Lagañita; José Capurro; Gabriel Betria o Juan Roleles Robles o José Soler; Guillermo Vizzerelli y Carlos Gamba o Nonbilardi o Gabutto (a) El Sapo.

COMISION PRO VIVIENDA AGENTES DE LA SECCION 1a.

El sábado 30 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar la bendición y colocación de la piedra fundamental del edificio a levantarse en la calle Azopardo, entre Independencia y Estados Unidos, el que está destinado a servir de vivienda a los agentes de la sección 1a. de policía.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La comisión interventora del Comité de la sección 8a., designó al consejal Dr. Romulo G. Trucó como presidente, y al Sr. Roque J. M. Stefanelli como secretario de la misma. Dicha comisión se reunirá el próximo sábado, a las 18 horas, en el local del Comité de la Capital, habiendo citado al ex presidente y vice primero, señores Juan José Bonifacio y Domingo Ferrua.

Las comisiones del interior y la de interpretación y reglamentos están citadas para el próximo [illegible], a las 18 horas.

CIRCUNSCRIPCION 9a

Conferencia de divulgación científica

La C. D. del consultorio médico gratuito de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 9a. invita a los correligionarios a la conferencia científica sobre la profilaxis de la sífilis, que estará a cargo del doctor José A. Raíces, en la secretaría del comité, calle [illegible], a las 21 horas, el día 29 del corriente.

Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires

Se fija en 84 millones el monto de los gastos

Los aumentos obedecen al deseo de nivelar todos los sueldos menores de la administración

Se reunió ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, con la totalidad de sus miembros presentes, a los efectos de ultimar el estudio necesario para confeccionar la ley de gastos de la Administración y Escalas de la Provincia, y establecer el cálculo de recursos para el ejercicio de 1921.

El monto de la ley de gastos ha sido fijado en 84 millones de pesos moneda nacional, sobre poco más o menos. El aumento de gastos que se observa comparando el presupuesto que nos ocupa con el de ejercicios anteriores, está perfectamente justificado, si se tiene en cuenta que él obedece en primer lugar al deseo de nivelar todos los sueldos menores de la Administración, llevándoles a un mínimo de 120 $ m n.

En estos momentos de ingente carestía de los artículos de consumo indispensables a la vida, en esta situación verdaderamente excepcional, creada por la reciente guerra europea, en que todos los parlamentos del viejo mundo han creído de elemental justicia elevar no solamente los exiguos jornales del obrero, sino también los haberes de los empleados modestos, la actitud de la Comisión de Presupuesto de la Cámara bonaerense merece un aplauso sin reservas, porque evidencia el sentido exacto que tienen sus componentes de las necesidades imperiosas de las clases sociales cuyos intereses tutelan. La elocuencia que tan justamente se otorga a los números, nos obliga a manifestar que esa medida beneficia directamente a más de 10.000 personas.

Los beneficios de que acabamos de hacer mención alcanzan al muy respetable y simpático de los gremios comprendidos en la Administración: al de los maestros, cuya situación económica contemplaron con tanta indiferencia los gobiernos anteriores. Por la nueva ley, y en virtud del aumento general que ella sanciona, podrá ser formado equitativamente el escalafón satisfaciendo sin restricción las bonificaciones que les corresponden según el cargo que desempeñen.

En tercer lugar entra en los propósitos de los autores de la reforma el elogiable criterio de prudencia de colocar dentro del Presupuesto todos aquellos gastos imprevistos que no tomaron en cuenta los presupuestos anteriores, y que por elemental principio de honestidad financiera deben tener una imputación [illegible] determinada. Estos gastos, debidos a empleados fuera de presupuesto, etc., importan una suma considerable. Por otra parte se han incorporado también las leyes especiales que autorizaban gastos, cuyos importes se imputaban a las mismas y que representaban anualmente varios millones de pesos.

No han escapado a la previsión de los legisladores citados las instituciones de asistencia social que cumplen en la provincia un fin nobilísimo, y así las subvenciones acordadas a los hospitales por leyes anteriores han sido aumentadas en la medida de lo posible, asignándoles además varias partidas destinadas a refacción y ampliación de pabellones.

Puede, pues, afirmarse terminantemente que todos los aumentos efectuados son equitativos y obedecen al deseo de proveer verdaderas necesidades de la provincia

En lo que respecta a lo que podríamos llamar "la técnica de la confección del presupuesto", se ha innovado sobre los sistemas anteriores con evidente ventaja en cuanto a la claridad y precisión de la economía de la ley; obedeciendo a ese nuevo ordenamiento se ha consignado en las planillas correspondientes el personal para cada una de las comisarías de la capital y campaña, sus gastos especiales y el personal que corresponde a cada uno de los Registros Civiles, como asimismo a los Juzgados de Paz.

Teniendo en cuenta la extrema importancia [illegible] la provincia todo lo relacionado con [illegible] [illegible] erogaciones [illegible] contribuyente, parece que se cerrara con la ley que comentamos, pues en ella están [illegible] calculados los recursos en forma tal que cubran los gastos pero sin excederlos.

El actual proyecto modifica las leyes impositivas en la siguiente forma:

En la ley de sellos se ha suprimido el sellado para los trámites ante las municipalidades, medida que se [illegible] justicia, [illegible] se crea un impuesto a los depósitos bancarios a plazo fijo superiores a 10.000 $ [illegible] de acuerdo con el más moderno criterio impositivo que consiste en aumentar los gravámenes que pesan sobre el capital. Se ha [illegible] el sellado que corresponde a los recibos, de tal manera que excediendo los 500 $ se inicia con ocho centavos. Otras modificaciones igualmente científicas e importantes, [illegible] por falta de espacio, se establecen en el [illegible] que en estos días entrará en discusión en la Cámara de Diputados de Buenos Aires.

Nuestro deseo hubiera sido concretarnos a ello sin entrar en comentarios que determinan las responsabilidades de los legisladores empeñados en la tarea [illegible] de dar nuevo presupuesto a la primera provincia argentina. Pero nuestra alta misión de periodistas empeñados en informar al pueblo del modo como entienden cumplir su deber sus mandatarios, nos obliga a manifestar que la mayoría radical que integra la comisión de presupuesto ha tenido que luchar constantemente contra el espíritu obstruccionista de los diputados conservadores, aferrados a su idea de no aumentar el renglón de recursos del presupuesto.

Únicamente el deseo de hacer aparecer a los representantes del radicalismo como únicos autores del abultamiento de las partidas, ha podido mover a los conservadores a observar esa [illegible] actitud, porque es evidente que las necesidades del pueblo han aumentado en forma visible desde el año 1916, de cuya fecha era el presupuesto en vigencia, hasta el momento actual.

Todos los presupuestos del mundo han inflado sus renglones en muchos millares de pesos desde aquella época hasta la presente; es fenómeno constatado por Nitti, por Flora, por Boccardo, por Leroy Beaulieu, en el viejo continente, y por Ferry y Oliver entre nosotros, que los presupuestos aumentan de año en año en los pueblos civilizados y que solo permanecen estacionarios en aquellos que por rutina no aumentan sus servicios públicos ni mejoran las condiciones de existencia de las clases proletarias y medias.

Es ir en contra de los intereses respetabilísimos y justísimos de los que todo lo esperan de la acción d Estado, la actitud de los conserva dores que por defender intereses po líticos consienten en que dentro d aumento colosal del costo de la vi da permanezcan obreros y empleados inferiores de la administración con las mismas entradas que percibían cuando las subsistencias costaban tres veces menos que en el presente.

Y tan justo y equitativo es el procedimiento de la mayoría radical de la comisión, que el señor Baliño, único representante en ella del socialismo, ha adherido sin reservas a esa medida, no obstante pertenecer a un partido de oposición que no ha perdido oportunidad de dirigir rudos ataques a los gobiernos radicales.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

MINISTERIO DE HACIENDA

La ley de presupuesto

Por el Ministerio de Hacienda el P. E., deseando se active el despacho de presupuesto, ha dirigido a la H. Legislatura de la Provincia la siguiente comunicación:

A la Honorable Legislatura:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. para significar la urgencia que existe en la sanción de la ley de presupuesto, de acuerdo con la cual debe orientar su acción de gobierno, desde que si esa sanción no fuera oportuna quedarían afectados los intereses generales confiados al amparo de los poderes públicos y el organismo administrativo sería perturbado en su normal funcionamiento.

El Poder Ejecutivo se complace en declarar que ha estudiado con el mayor interés el estudio que sobre este particular realiza la H. L., como iniciadora esa H. Cámara, y tiene el convencimiento de que existe el sano propósito de dotar a la Provincia, para los meses de julio a diciembre del corriente año, de un presupuesto que, salvando los errores evidenciados en el mensaje de 21 de junio ppdo., sea la fiel expresión de la realidad, tanto en el cálculo de recursos como en los gastos que autoriza.

Por su parte el P. E. ha ejercitado en todo momento su misión de cooperar con V. H. en la sanción de las leyes que con urgencia reclama la Provincia, sometiendo a estudio los proyectos que a su juicio remediarían el momento financiero actual, y las necesidades del futuro; y, al excluir por inoportuno todo aumento del gravamen a la tierra, ha buscado en el impuesto al consumo de tabacos y alcoholes una fuente más propicia de recursos. Ha prestado por intermedio de los señores ministros todo el concurso que ha estimado útil por la labor de V. H., y que ha sido requerido por la comisión de Presupuesto, con la que en diversas reuniones ha cambiado ideas para el mejor éxito de la misión que realizaban.

En consecuencia el Poder Ejecutivo tiene el convencimiento que V. H., considerando la grave situación que se originaría por la falta de presupuesto ha de ejercitar las facultades constitucionales que le competen apresurándose a prestar preferente atención a este asunto, a fin de facilitar el desenvolvimiento regular del poder administrador que no desearía apartarse, en ningún momento de las normas legales que delimitan su esfera de acción.

Ha creído de su deber el Poder Ejecutivo presentar estas manifestaciones; y confía en V. H. a quien Dios guarde.

Monteverde; Manuel L. del Carril.

NUEVO SECRETARIO DEL BLOCK RADICAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Ayer fué designado secretario del block radical de diputados a esta legislatura el señor [illegible] A. Bonetti.

Esta designación ha sido muy bien recibida por el radicalismo por haber actuado [illegible] Bonetti, joven universitario de larga actuación en las filas del partido. El señor Bonetti ha desempeñado cargos de importancia en el radicalismo de la metrópoli, destacándose por su [illegible] acción en todos los puestos [illegible].

En la actualidad el señor Bonetti desempeñaba el cargo de secretario de la Comisión de [illegible] de la Cámara de Diputados.

De Caseros

Unión Telefónica

CASEROS, julio [illegible] — El comercio y vecindario de este pueblo están esperando que la [illegible] de la U. Telefónica [illegible] vez a colocar las líneas [illegible] poderse comunicar [illegible].

Como hay [illegible] empresa en el [illegible] los señores Fini Hermanos [illegible] la colocación [illegible] cuatro cuadras.

Es de esperar [illegible] se trata de un pueblo que tiene más de quince mil habitantes, se ordene las obras necesarias para [illegible] este perjuicio que [illegible] al comercio y particulares.

De General Arenales

Nombramiento — Otras noticias

GENERAL ARENALES, julio 2[illegible] — Ha sido muy [illegible] el nombramiento para [illegible] la escuela No. [illegible] en el señor [illegible].

— Por resolución del Ministro de Obras Públicas [illegible] ha ordenado [illegible] la cuadrilla para [illegible] caminos [illegible] tiempo.

— Ha causado [illegible] pesar el fallecimiento [illegible] señor Leonardo [illegible].

— [illegible] presidente del comité de [illegible] Radical señor [illegible].

De Tres Arroyos

Reunión política

TRES ARROYOS, julio 28 — Congregados en el local del comi "Enrique Betolaza" de la U. C. R dical un numeroso grupo de corre ligionarios que mantenían cier disidencias de escaso valor y dese sos por ambas partes de arribar a una solución que les hiciera estre char lazos indisolubles dentro de la fe partidista que todo profesaban,

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

Se reciben hasta 4.000 vacunos a pastoreo

Por 3 meses en lotes de 500 arriba, en campo muy empastado situado 10 leguas al sud de Lobos

PARA TRATAR DIRIGIRSE A:
VICENTE CURTO, S. Martín 66, Bs. Aires

Ferrocarril Central Argentino

ESTABLEZCA SU HOGAR EN
LOS PUEBLOS URBANOS DEL NORTE

Belgrano, Olivos,
San Isidro, Martinez,
S. Fernando, Tigre, etc.

ELEVADOS, HIGIENICOS Y PINTORESCOS

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

SERVICIO CONTINUO DE TRENES ELECTRICOS

HOWARD WILLIAMS,
Gerente.

LA MAYOR OPORTUNIDAD

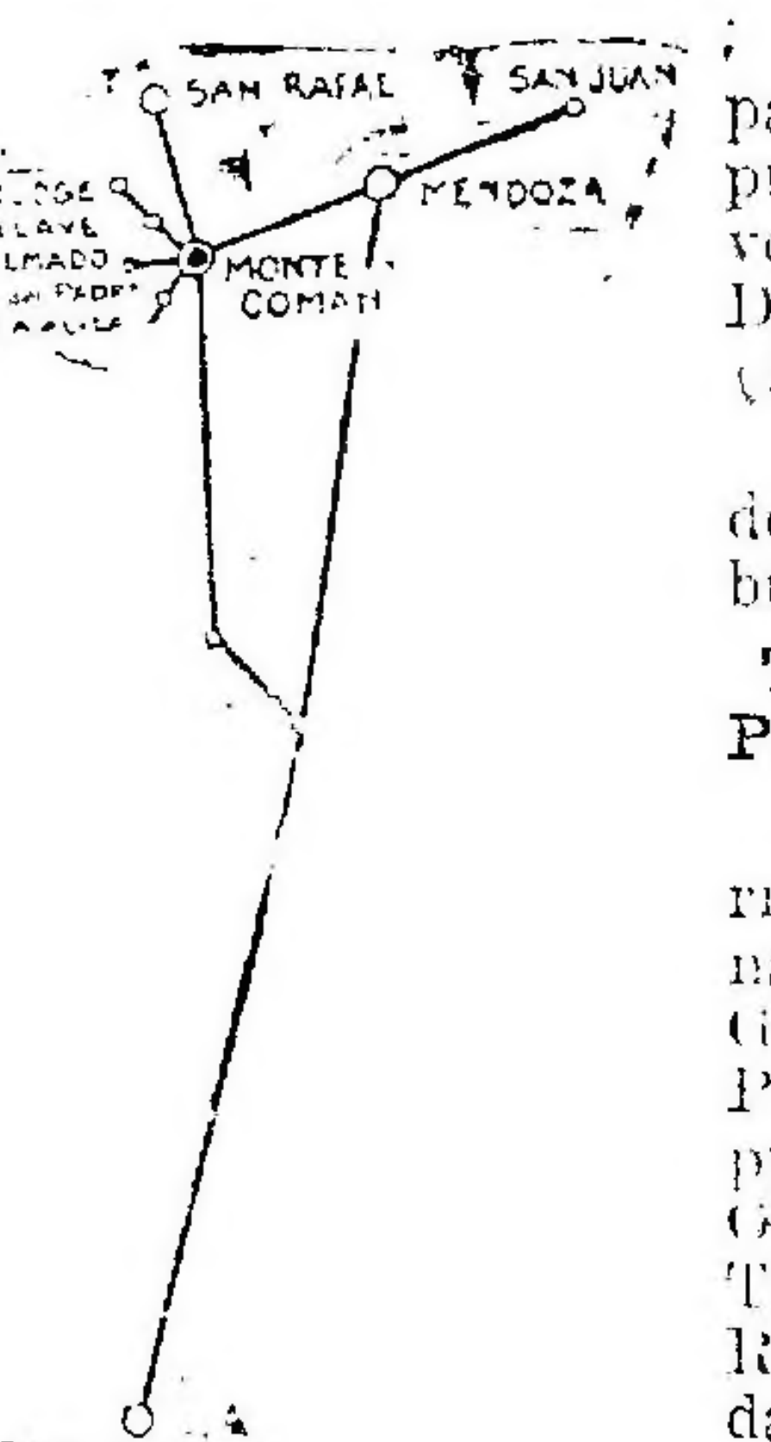

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

¡IMPORTADORES! ¡EXPORTADORES!

Establezcan sus depósitos en el Puerto de Ingeniero White

EL PRINCIPAL DE LA COSTA SUD

Dotado de todos los elementos modernos para efectuar rápidamente las operaciones de carga y descarga

Grandes elevadores eléctricos para embarque de cereales, remolcadores y lanchas para facilitar los trabajos, Comodidades para buques de gran calado, Grúas eléctricas, cintas transportadoras, elevadores flotantes

La Empresa del Ferro Carril del Sud ofrece en el Puerto lotes de terreno en condiciones muy favorables y económicas, para toda clase de fábricas, depósitos o comercio en general. Cada lote con su desvío correspondiente.

Para más detalles, ocurrir a la Administración del F. C. Sud, en Plaza Constitución, o al Superintendente Seccional de Tráfico en Bahía Blanca.

LA ADMINISTRACION

resolvieron después de una larga y laboriosa discusión firmar un manifiesto que suscriben: Pedro Errazti, Pedro Echeverría, Pedro Arribalzaga, Alberto L. Gatto, José Gozzi, Ramón Hauri, Vicente Linares, Arturo Rivolta, Pedro Etcheverry (h.), Martín Mariano Etcheverry, doctor Luciano Cieza, Oreste M. Graiberi, Juan Giullamón, Luis Caronni, Pedro Giullamón, Alfredo Rivolta, Miguel Guisasola, Alejandro Navarro Vega, Ramón Etcheverry, José Gonzalo, Francisco L. Suárez, José F. Solís, Santiago Giordano, Marcelino Carabajal, Alberto F. Cervini, Adán Masi, Alberto Larroque, Daniel Lacoste, Vicente Ripodas, Valentín Bustillo.

Acto seguido, y con motivo de la reorganización decretada por la C. D. del comité "Enrique Betolaza" para el 31 del corriente, resolvieron confeccionar una lista de candidatos para dicha reorganización.

Reina gran entusiasmo entre los hombres de nuestro radicalismo por el feliz resultado de la reunión de referencia, descontándose desde ya la posibilidad que el adversario abrigaba en disputar los victorias comiciales a que el electorado será convocado dentro de breve tiempo.

De Chivilcoy

Fallecimiento

CHIVILCOY, julio 28. — Después de sufrir el proceso de una cruel y larga enfermedad, contra las que resultaran impotentes los recursos de la ciencia y los cuidados más solícitos, dejó de existir la señora Carmen Rossi de Zamudio.

Los restos de la apreciable extinta fueron inhumados ayer.

De Pergamino

Edificio de la escuela No. 1

PERGAMINO, julio 28. — La directora de la escuela No. 1, ha solicitado del Consejo Escolar se dé trámite a su pedido de refacciones en el local de esa escuela.

El comisionado escolar, por su parte, pondrá empeño en obtener lo solicitado por ser ello una sentida necesidad, dado el estado ruinoso del edificio y la importancia de la primer escuela provincial.

No hace mucho se gestionó de la Dirección General, la construcción de un nuevo edificio por resultar insuficiente y ser de por sí elevadas las obras de reparación que el actual necesita.

Hoy, en puertas del nuevo presupuesto, el asunto vuelve a oportunidad que no dudamos serán aprovechadas y reanudadas con éxito las gestiones.

De Chascomús

Enlace

CHASCOMUS, julio 28. — A mediados del mes entrante, se llevará a cabo en esta ciudad el enlace matrimonial de la inteligente educacionista señorita María Isabel Acuña con el apreciable caballero señor Miguel Pierri.

Con tal motivo, los novios han sido muy felicitados por sus relaciones.

De Lomas de Zamora

Asamblea conmemorativa

LOMAS DE ZAMORA, julio 28 — Ayer por la noche se efectuó en el local del comité de la U. C. Radical "Marcos L. Grigera" un gran acto cívico conmemorando el 31o. aniversario de la revolución de 1890. Numerosa concurrencia llenaba por completo el espacioso local del comité, profusamente iluminado, en donde reinó el más franco entusiasmo partidista.

En la sesión extraordinaria efectuada por la comisión directiva del comité, la presidencia invitó a los asambleístas a ponerse de pie en homenaje a los caídos en cumplimiento de su deber en aquella gloriosa efemérides.

Varios oradores hicieron uso de la palabra significando que los ideales que motivaron aquel acontecimiento se realizan en benéficas obras por el gobierno del doctor H. Yrigoyen.

CRONICA SOCIAL

El enlace de la señorita Celia Cano, con el señor Francisco Rueda, será consagrado el 3 del próximo mes de septiembre, ocasionando una reunión social muy interesante.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, tendrá lugar el 14 del mes próximo, un torneo americano de dobles mixtos que ha despertado mucho interés en los círculos deportivos.

Las inscripciones se recibirán hasta el 12 de agosto en la secretaría del club.

* * *

La comisión directiva del Círculo Italiano ofrecerá el próximo domingo un festival artístico a las familias de los socios.

Después del te habrá números de concierto a cargo de las principales artistas del teatro Colón.

Especialmente invitados asistirán el ministro de Italia y el cónsul general del mismo país.

* * *

En casa de la señora Margarita Ramoneda de Juliá, se efectuó anoche una interesante reunión, en la que hizo música, prolongándose hasta la madrugada.

Estuvieron a su cargo números de canto, la señora Juliá, las señoritas Nora Retana, Nely Boer, Alejandrina Malagarriga, Elisa Juliá, Luisa Lottero, Irma y Aurelia Tacchi y los señores Nicolás de Tomasi y Juan Casalins, siendo todos muy celebrados por la concurrencia.

Participaron de esta amable reunión, las familias de Molina, Willers, Leupold, Gómez Molina, Azzaretto, Retana, Monti, García Boer, Patri, Casalins, Malisardi, Malagarriga, Lottero, Suárez, Vieyra Tacchi, Tettamanti, Vallebella, Fiore.

* * *

La señorita Alicia Frers recibirá el sábado a sus amigas, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Mañana quedará inaugurado en el salón de la calle Florida 538, bajo los auspicios de la sociedad Cantinas maternales, la exposición de cuadros antiguos, lo que ha de dar lugar a que se realicen interesantes reuniones sociales.

Al día siguiente de la inauguración se efectuará en el mismo salón un te danzante, que alcanzará, sin duda mucho lucimiento a juzgar por el interés que ha despertado en nuestra sociedad.

Se ha fijado en 5 pesos el precio de las entradas y el productos que se obtenga será destinado a las obras que sostiene la mencionada institución.

Los cuadros a exponerse, son los siguientes:

"La posta de Chichester y Londres", de William J. Shayer; "Retrato de Bloomsbury", propiedad de Mr. Ridsdale, de J. F. Herring; "Varios pájaros", de M. D'Hondecoster; "Retrato de un caballo de cacería", de John E. Ferneley; "Mango", de Abraham Cooper; "Una vista del hospital de Grenwich desde el río, con la visita del rey William IV y de la reina Adelaide", de James Holland; "Descanso en Egipto", de Baroccio; "Le petit Chateau", de J. B. Oudry; "Retrato del doctor Tomás Reid", de sir Henry Raeburn; "Jesucristo hablando con María Magdalena en su casa", de El Greco; "Retrato de Henry Vansittart", de Francis Cotes; "Retrato del capitán James Thomas Morgan", de James Northcote; "El barco", de Salomón Ruysdael; "Retrato de Anne, duquesa de Cumberland", de John Russel; "Retrato de Mrs. Wynne", de Thomas Gainsborough; "Retrato de Anna, marquesa de Ely", de sir Thomas Lawrence; "Retrato de Squire Thorton de Brockhall y sus perros, 1790", de John Boultbee; "Tarde estival", de Thomas Sidney Cooper; "Startled (Un susto)", de Charles Towne; "Sir Harry y su entrenador", de Ben. Marshall; "Retrato de Alarm", ganador del Cambridgeshire en 1845", de John Frederick Herring; "Los jóvenes caballos de cacería y los viejos caballos de cacería", por Henry Alken; "Retrato de "Daniel O'Bourke", propiedad de Mr. John B. Bowes, por Harry Hall; "Retrato de Don Juan", por J. F. Herring; "Retrato de Mrs. Ichabod Wright", de Thomas Lawrence; "Retrato de Mrs. Howard", de George Romney; "Retrato de William Henry, duke of Gloucester, hermano del rey George III", de sir Joshua Reynolds; "Retrato de Mrs. Jordan en el papel de "Rosalinda", de sir William Beechey; "Retrato de miss Phillis Hurrel, después Mrs. Froude", de sir Joshua Reynolds; "Literatura y astronomía", de Joseph Francis Nollekens; "Vista de Venecia", de Jacobo Marieschi; "Retrato de miss Violet Thonton", de George Henry Harlow; "La señora y el niño", de Van Diependeack y Daniel Seaghers; "Hacendado y sus favoritos", de Ben. Marshall; "Retrato de miss Sage", de George Romney; "Retrato de miss Koppel, después Mrs. Meyrick" de sir Joshua Reynolds; "A la puerta de la posada", por David Teniers; "Retrato del coronel sir Charles Imhoff", de W. Bottner; "Retrato de sir Henry Frederick Bouverie y hermana llevando un balón", de John Downman; "La joven vendedora de flores", de John Opie; "Retrato de lord Brooke", de Jean Marc Nattier; "Escuela Castellana", de Lucas; "Grupo de viajeros", de Murillo, "Retrato de un muchacho", de Fabritius; "Ganado en la pradera", de Paul Potter.

* * *

En el templo de San Agustín se oficiarán misas mañana en memoria del ingeniero Melchor Echagüe.

* * *

Festejando su reciente compromiso matrimonial, la señorita Susana Egusquiza Fynn, ofrecerá hoy un te a un núcleo de amistades.

* * *

Con motivo de ausentarse el próximo sábado para Alta Gracia, la señora Susana T. de Castex, recibirá mañana a sus relaciones.

Se hará música, figurando entre los intérpretes un cuarteto formado por los señores Wendling, Saal, Neeter y Michaelis.

* * *

Penosa impresión ha causado entres sus numerosas amistades el fallecimiento del señor Gerónimo Romaghino, distinguido caballero que desaparece a los 82 años, rodeado del cariño y consideración de cuantos los conocieron y trataron.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió al funeral oficiado en la Catedral de La Plata en memoria del señor Rogelio March, demostró de una manera evidente el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

El próximo sábado, la señora Laura Rodríguez de Alberú reunirá a un grupo de amigas a la hora del te, con motivo de festejar un acontecimiento íntimo.

* * *

Ocasionará una ceremonia nupcial muy interesante el enlace de la señorita Maragarita Reyes Oribe con el señor Luis Lerena que será consagrado en el próximo mes de agosto.

* * *

A la comida que realizan anualmente los abogados egresados en el año 1897 y que tuvo lugar anoche, asistieron los caballeros siguientes:

Rogelio Araya, Horacio Beccar Varela, Manuel M. de Iriondo, Juan Cossio, Emilio Jiménez Zapiola, José M. Rosa (hijo), Emilio J. Marenco, Lorenzo C. Ferrari, Víctor M. Ruiz, Juan P. Tierney Piñero, Isaías R. Amado, Rafael Egusquiza, Manuel B. de Anchorena, Juan E. Castaños, Enrique F. Costa, Carlos E. Dunzelmann, Ricardo M. Frías, Vicente C. Gallo, Vicente F. López, Carlos Meyer Pellegrini, José R. Mur, Carlos F. Melo, Baltasar S. Beltrán, Alejandro Raíces, Juan Elías Raffo.

* * *

En los salones del Savoy Hotel tendrá lugar el próximo domingo un te danzante organizado por la comisión auxiliar de señoritas del Centro Correntino "General San Martín".

El precio de la entrada con opción al te ha sido fijado en $ [illegible] las invitaciones pueden solicitarse en las calles Suipacha 74[illegible], Laprida [illegible], Salguero 2044, Canning 2146 y Azcuénaga 6[illegible] o por teléfono a los números 65[illegible] Juncal, 7017 Juncal, 550 Palermo y 4611 Mitre.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Blanca Palestra Cossio, Haydée Montes, [illegible] de la Moza Velasco, Ofelia [illegible], Hortensia Thames Calvo, [illegible] Pepa Galarza Méndez, Ana María Tarradellas, Delia Esther Gill, Eloísa [illegible] Estalada, [illegible] Dora Sánchez [illegible], María Silvia Cáceres, Susana y Mercedes Hernández [illegible], Isabel Salón, Susana Silva Riestra, María Blanca Montenegro, Carmen Cordeyro Sessé, Isabel Madariaga, María Dolores, Elia Amalia y Otilia Rodríguez Gómez, H[illegible] Parra, Elia y Haydée [illegible] Gallegos, Laura Alicia Lalanne, Sara Pérez Ballester, María Azucena, Haydée Correa, Zelmira Madariaga Araujo, Lucía y Zulema Paz.

* * *

Motivó una simpática reunión social el te ofrecido ayer a un núcleo de relaciones por el doctor Eduardo Gorleri Pizarro y señora Angela Arana festejando una fecha íntima.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 7 del mes entrante el enlace de la señorita Luisa Esther Füster con el señor José Luis Quaglia.

* * *

De Glew

Se ultiman los preparativos para el mejor éxito de las funciones religiosas que se efectuarán el domingo próximo en la iglesia de Santa Ana festejando el día de la Patrona, que debieron realizarse el 25 del actual suspendidas por inconvenientes de último momento.

El concierto sacro será ejecutado por elementos de esa capital.

* * *

En el Cementerio del Norte tendrá lugar pasado mañana a las 10, la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda los restos del doctor José González Pellicer, homenaje de cariño que le tributan el directorio de la Sociedad Argentina de Educación y un núcleo de amigos en el aniversario de su fallecimiento.

* * *

Dará margen a una interesante ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita [illegible] Sánchez Viamonte con el señor Emilio C. Bernard, que se realizará en el próximo mes de noviembre.

* * *

De Villa Urquiza

A beneficio del Hospital Pirovano se realizará el 7 del próximo mes de agosto en el local de la calle Bucarelli 2692 un te danzante organizado por las señoritas:

Elena Rau Green, María I. Martí, Blanca Garrone, Ida Ron Isola, Lillian Sayer, Pepita Mols, Hilda Catasas, Elisabeth May, Eloísa Lara.

* * *

Motivará una interesante reunión social el te que ofrecerán mañana a un grupo de amistades el señor Narciso Ocampo y señora Rafaela Aguirre en honor de su sobrina señorita Hortensia Leloir, que festeja una fecha íntima.

* * *

Se acentúa la mejoría en el estado del señor Avelino Rolón.

—Mejor, la señora La[illegible] Pastmann de Sahores.

—Continúa enfermo, el señor Carlos F. Torres.

—Mejor, la señora Ela Williams de Goya.

Es satisfactorio el estado de la señora Magdalena Saavedra de Pineda, que fué víctima de un accidente.

—Mejor, el señor Alcides Lacristi.

Sigue en estado delicado la señora Clorinda D. de Cafe.

—Restablecida, la señora Celia G. de Galio.

—Continúa enfermo, el señor Luis Lamarca.

—Mejorada la señora Blanca Mocres.

—Se encuentra mejor el doctor Juan R. Galarza Méndez.

—Se encuentra en vías de un completo restablecimiento la señora Clara Daneri de Garbini, después de sufrir una seria intervención quirúrgica.

—Mejorado, el doctor José Antonio Esteves.

—Mejor, la señora Ra[illegible] Señorán de Burgos.

—Continúa mejor, la señorita Alicia La Madrid.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el coronel Daniel Fernández.

—De Córdoba, el señor Guillermo Roth.

—De Mendoza, el señor Juan Florencio Lanús.

—De San Carlos, la señora Leonor H. de González Moreno y familia.

—De Nueva York, el señor Rodolfo Meyer.

—De Saladillo, el señor Alberto C. Vela.

—De Tandil, el señor Jorge Santamarina.

—De Tucumán, el señor Ricardo Gutiérrez Posse.

—De Europa, el señor Félix A. Piazza.

—De Pergamino, el doctor Julio Moreno y su hijo Guillermo.

—De Rosario de la Frontera, el señor Héctor C. Quesada.

—De Montevideo, el señor Eduardo Salterain Herrera y su señora Josefina Sicardi.

* * *

Han partido:

Para San Juan, el doctor Victorino Ortega.

—Para Europa, el señor Reginaldo W. Bell y señora.

—Para Morón, el señor Carlos Pereyra Lucena.

—Para Mercedes, el señor Alfredo Pol Franceschi.

—Para Entre Ríos, la señora Otilia Huidobro de Durán y la señorita Estela Durán y Josefina Huidobro.

—Para Montevideo, los señores Manuel Mujica, Luis Obils y Pedro Harringue Cástex.

—Para Corrientes, la señora Rosa María Méndez de Morell y su hija Ana María.

Crónica deportiva

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

Reunión del consejo directivo

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Fotball se tomaron las siguientes resoluciones.

Copa de Competencia. — Se invita a los clubs a inscribir sus equipos en Competencia (menos primera y reserva) y se les fija para tal efecto plazo hasta el 10 de agosto próximo.

Protesta. — Se promulga el fallo del consejo de neutrales en la entablada por Lanús contra Platense, desestimando dicha protesta.

Medidas disciplinarias. — Se suspende provisionalmente a Emilio Costa de G. y Esgrima por [illegible] partidos, a [illegible] de Atlanta, pena cumplida [illegible] suspensión provisional impuesta; se expulsa a Luis Paternoli de Palermo; se suspende por ocho partidos a Vicente Pescuccio, de F. C. Oeste; se amonesta al capitán de [illegible] Echeverría de Palermo; se suspende por ocho partidos a Carlos [illegible] Iturra de San Isidro.

La Asociación Amateurs en las provincias. — Se autoriza a San Lorenzo para jugar el 31 del corriente un match en Rosario contra la Liga Amateurs de aquella ciudad.

Subsidio. — Se acuerdan $ [illegible] al jugador Juan Valente, de Guttenberg, para gastos originados con motivo del accidente sufrido durante el match Ranó v. Guttenberg 2a. del 17 7 21.

Reconsideraciones. — Se aceptan las solicitadas por Independiente y Talleres en los asuntos Lanús v. Independiente 5a., 10 7, y Quilmes v. Talleres 3a., 19 6, respectivamente. No se hace lugar al pedido de reconsideración formulado por Independiente en el expediente Platense v. Independiente Veteranos 26 6.

Talleres v. América 3a. 10 7. — Se deja subsistente el score 1 a 2 y se amonesta al capitán del equipo de América.

Palermo v. G. y Esgrima de Lanús, reserva, 10 7. — Se [illegible] ganado por este último.

[illegible] de Belgrano. — De acuerdo con el reglamento no se hace lugar al pedido de [illegible] para un jugador nuevo.

Hamilton v. Charley [illegible] — Se intima a Charley la presentación del informe [illegible] dentro del término de cinco días.

Fields. — Se [illegible] Estudiantil de Bernal [illegible] ción de construir pasajes para jugadores, previniéndoseles que en la próxima temporada deberán tener [illegible] en condiciones reglamentarias.

—A Argentino [illegible] un plazo de [illegible] para la construcción del pasaje para jugadores y a Tigre se le [illegible] 30 días para que lo modifique de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Club Atlético Flores. — Se toma nota de la ratificación de su afiliación y en lo que respecta a categoría se le hace saber que debe presentar el pedido en oportunidad.

Estudiantes. — [illegible] disuelto su segunda [illegible] se consideran no jugados [illegible] en que ha intervenido.

Fixture. — Se fijan [illegible] fechas para la disputa de los siguientes matches: Ranó v. [illegible] minutos), Charley v. [illegible]

Se adjudican [illegible] los puntos reglamentarios por el match [illegible] a Barracas Central por el match de 3a. v. River Plate del 17 7 a [illegible] match [illegible] Estudiantes de Bernal [illegible] de 4a. v. Lanús del 17 7 a [illegible] por el match de intermedia v. Tigre del 17 7, a F. C. Oeste por el match de intermedia v. San Isidro del [illegible] Villa Crespo por el match de [illegible] v. Liberal B [illegible] 17 7 a [illegible] por el match de [illegible] Victoria del 17 7, a Liberal Argentino A por el match de 2a v. Palermo del 17 7 a Guttenberg B por el match v. Ranó 3a. del 17 7, a Charley por el match v. River Plate A 4a del 17 7, a Vélez Sarsfield por el match v. Mitre Veteranos del 17 7 a [illegible] por el match v. Lanús 4a del 10 7, a Sportivo Buenos Aires 3a por el match v. Ranó B del 19 6, a Gimnasia y Esgrima de Lanús por el match de 3a. v. Estudiantes de Bernal del 10 7, A. L. N. Alem por el match de 2a v. V. Sarsfield del 17 7, a Liberal Argentino por el match de reserva v. Estudiantes de Bernal del 10 7, a América por el match de 2a. v. River Plate B del 12 6, a Liberal por el match v. Estudiantes 2a. del 10 7, a G. y Esgrima de Lanús por el match reserva v. E. de Bernal del 3 7, al mismo por el match de reserva v. Boedo del 17 7.

Club Mitre — Se le emplaza para que antes del viernes 29 del corriente, a las 18 horas, entregue en secretaría los libros y antecedentes que le ha requerido la comisión investigadora en notas del 16 y 23 del corriente, bajo apercibimiento de adoptar la resolución que corresponda.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

El domingo próximo 31 del corriente, tendrá lugar la octava excursión social del Moto Club Argentino por el premio de Mototurismo, habiéndose fijado como punto de la excursión el [illegible] pueblo de San Fernando.

El itinerario [illegible] por los excursionistas [illegible] partiendo de plaza del Congreso, [illegible] Rivadavia, siguiendo a Villa [illegible] de ésta por avenida San Martín a San Martín; de aquí por el camino asfaltado de Florida hasta la avenida Centenario y por ésta, pasando por San Fernando, al Tigre y regreso a San Fernando donde [illegible] almuerzo a las 12. La vuelta se [illegible] por el camino de [illegible] Blandengues, avenida [illegible], avenida Alvear, [illegible] Barrancas [illegible] hasta el local [illegible]

Punto [illegible] del Congreso [illegible] a las 8 [illegible] señores San [illegible]

A esta excursión [illegible] futuras [illegible] un mecánico que marchará a retaguardia de la columna, con el fin de prestar sus servicios profesionales a los excursionistas que tuvieran necesidad de ellos; dicho mecánico [illegible] repuestos y demás elementos necesarios para cualquier desperfecto subsanable en el acto.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

De conformidad con el permiso concedido por la Federación Ciclista Argentina, este club organizará dos pruebas por la disputa del brazal de velocidad durante la época de receso, es decir, uno en agosto y otro en septiembre del año actual, prueba que se corre sobre la distancia de 1000 metros para primera y segunda categorías.

El reglamento general que rige esta carrera ha sido ligeramente modificado para la serie correspondiente a la presente temporada. Al publicarse la fecha definitiva de la prueba a disputarse en agosto se publicará también el reglamento de que se trata.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

El domingo 18 de septiembre próximo se realizará una carrera, para todo competidor y libre para automóviles de cualquier fuerza, en el circuito Victoria — Zárate — Paraná-Diamante-Victoria (E. Ríos), organizada por una comisión de Victoria.

Con el objeto de facilitar a los corredores de esta capital el transporte de sus coches, se ha obtenido de la empresa de navegación Carlos Bernardo, que el valor del flete de ida y vuelta de Buenos Aires a Victoria, sea de cien pesos m|n.

El precio de la inscripción ha sido fijado en cien pesos.

Los premios a discernirse serán: Tres mil pesos y una copa de plata al vencedor. Al acompañante medalla de oro. Segundo premio, mil quinientos pesos y un objeto de arte. Al acompañante, medalla de plata. Tercer premio, quinientos pesos y un objeto de arte. Al acompañante, medalla de vermeil. Además se adjudicarán medallas de plata a todos los competidores que entren en clasificación.

En la secretaría del Automóvil Club Argentino, Esmeralda 1080, pueden los interesados solicitar su inscripción, como asimismo reglamento de la prueba.

PEDESTRISMO

CAMPEONATO DE CANILLITAS

La inscripción gratuita para este campeonato, dedicado exclusivamente para vendedores de diarios, continuará abierta en la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, Belgrano 482 (altos), hasta el sábado 6 de agosto próximo, que será clausurada a las 12 horas.

El torneo, subdividido en categorías de mayores, medianos y menores, constará de tres carreras pedestres de distancia a realizarse por diversas calles de la ciudad, finalizando en la Avenida de Mayo, frente al Palacio Municipal.

Los canillitas que intervengan en las carreras, serán obsequiados con ropas, calzado, sombreros y prendas de abrigo, que han sido gentilmente donadas por diversos establecimientos comerciales.

La Municipalidad ha instituído además, varias medallas que serán discernidas a los que ocupen los primeros, segundos y terceros puestos.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

En los links de este club se disputarán el próximo domingo los concursos por las copas Centenario y Casares.

VARIAS

CLUB ATLETICO OLIMPO

En la última asamblea realizada por los socios de este club se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, F. Arce; vicepresidente, R. De Ritis; secretario general, A. Battaglia; secretario de actas, R. M. Rabanaque; tesorero, A. R. Rou[illegible]; protesorero, A. González; vocales: A. Arambur[illegible], J. Nova y S. N. Paz.

CLUB DEPORTIVO HARLEY DAVIDSON

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club deportivo, cuya comisión directiva ha quedado así formada: Presidente, Juan H. Ri[illegible]; [illegible] José Antúnez; secretario, [illegible] Solimano; prosecretario, [illegible] Chevalier; secretario de actas, Oscar M. Yannangelo; tesorero, Juan F. Castiglione; protesorero, [illegible] Massimi; vocales: [illegible] Solimano, Humberto Fe[illegible] [illegible] Lobeleyras, [illegible] Romano, [illegible] M. Castillero.

CLUB ATLETICO GERMINAL

La nueva comisión directiva de este club para el período 1921-1922 ha quedado así constituída:

Presidente, Eduardo Tabbo; vicepresidente 1o., Alfredo Attardi; vicepresidente 2o., Federico Gómez; secretario, Juan Arbeleche; prosecretario, Santiago Romero; tesorero, Augusto Parro; protesorero, Francisco Arroupe; vocales: A. Legramanti, A. Pastorino, J. Caraballo, J. Pasquariello y J. Pintos; revisores de cuentas, M. Carpi y M. Casellini; delegado ante la Asociación Argentina de Football, Juan Arbeleche.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de pelota de esta institución se jugará hoy, a las 18.30, el partido oficial a sare (revancha), en el que tomarán parte las parejas compuestas por los señores: Victoriano Artadi y Vicente del Río contra Pedro Olhagaray y César Rodríguez Egaña, partido que ha despertado mucho interés dada la actuación de ambas parejas en el partido anterior.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

En la cancha de este club se jugará mañana a las 21.30 el partido final por el campeonato nacional de pelota a paleta, copa J. S. Onagoity, entre los clubs Sportivo Barracas y Estudiantes de La Plata.

BOX

ASOCIACION ARGENTINA DE BOX

Entre un grupo de aficionados y comerciantes del barrio Villa Crespo, se ha fundado con el nombre de Asociación Argentina de Box una nueva institución deportiva, cuyo fin principal será la práctica del boxeo.

La comisión directiva de esta asociación ha quedado así formada: presidente, E. G. Daverio; vicepresidente, P. Beck; secretario, R. Samayo; prosecretario, A. Guiraud; tesorero, J. Vinci; protesorero, A. Sampayo; vocales, R. Hernández, F. Marcone, C. Latrino, J. Nosiglia, A. Bernasconi, J. Trevol y S. Mittono; revisores de cuentas, A. Daverio y H. [illegible]

LAWN-TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

En las canchas que este club posee en la estación Golf se iniciará el día 14 del mes próximo a las 9.30 el torneo abierto a la americana, para dobles mixtos.

En el local, Avenida de Mayo 651, se recibirán las inscripciones para este torneo hasta el día 12 de agosto próximo.

TENNIS CLUB ARGENTINO

Correspondientes al campeonato argentino y torneo abierto, se jugarán mañana, el sábado y domingo próximos, en las canchas de esta institución los siguientes partidos:

Mañana, a las 14, señoritas A. Obarrio y L. Moss v. señoritas C. Escalada y [illegible] Anderson, final de dobles de damas, campeonato; señoritas A. y M. M[illegible]ura v. señoritas S. Benedit y M. R. Arias; a las 15, final de individual de damas, campeonato; sábado, a las 13.30, H. Knight y J. O. Drysdale v. P. Rey y A. Olmedo Zumarán, final de parejas, clase A; final de singles de damas, handicap, señoritas L. y C. Giusti v. señoritas A. Giusti y M. A. Pesce; señora y señor Baenninger v. señora de Artayeta y G. Capdepont; a las 15, ganadores de señorita Cabrera Williams y Maurette v. señorita Obarrio y Hortal v. ganadores de señora y señor Baenninger v. señora de Artayeta y G. Capdepont; ganadores de señorita Dónovan y L. Williams v. señorita E. Dahlbach y P. Rey v. señorita S. Ramilo López y H. Paz; domingo: a las 10, final de parejas, campeonato; final de individual de caballeros, clase B; a las 13.30, final de dobles de caballeros, campeonato; final de dobles de caballeros, clase A; final de dobles de damas, handicap; final de dobles de caballeros, clase B y final de parejas, clase B.

ATLETISMO

CLUB DE FLORES

Con motivo de la inauguración de la temporada deportiva de este club, se realizará el domingo próximo a las 14.30 en su local Rivadavia 7255, un festival atlético, de acuerdo con el programa siguiente:

Partido de Basket Ball, entre teams de la J. M. C. A. y U. de Buenos Aires; salto en largo y alto, por aficionados; exhibición de levantamiento de pesas, por el campeón argentino de aficionados; asaltos de esgrima, sable y espada, por profesores y aficionados, exhibiciones de box, por conocidos aficionados; número extraordinario, por dos jóvenes "equilibristas".

CLUB ATLETICO OLIMPO

En el campo de deportes de este club, se iniciará el domingo el torneo atlético interno, de acuerdo con las siguientes pruebas.

Carreras llanas de 100, 200, 400, 800, 1000, 1500, 1600 y 3000 metros; carreras de vallas de 110 y 200 metros; marcha de dos kilómetros; saltos en largo y en alto con y sin impulso, salto triple y lanzamiento de la bala, del disco, del martillo y de la jabalina.

Las inscripciones se recibirán en el local Rivadavia 6755.

VILLACABRAS

Villacabras
AGUA NATURAL PURGANTE
Es de efecto immediato
No produce colicos
No tiene el gusto desagradable de las demás

¿Debe un marido perdonar?

A cualquier precio
LIQUIDAMOS NUESTRO STOCK DE
ALHAJAS, relojes, cadenas, etc.
POR CESACION DE NEGOCIO
Venga con su joyero o tasador y se convencerá
SOLO POR 15 DIAS
JOYERIA MIGNON — ESMERALDA 416

Apotheke E. Taeschner
Contra la tos ferina
catarro crónico, laringeo
Pertussin
E. TAESCHNER
el asma

PERTUSSIN
El célebre remedio contra la tos, del químico E. Taeschner, Berlín.
Famoso desde hace 25 años y recomendado por todas las eminencias médicas mundiales. No contiene bromuro ni otras materias narcóticas. Por su agradable sabor es el remedio preferido de los niños.
Los resultados obtenidos con PERTUSSIN no tienen precedentes, su efecto es rapidísimo. Empleado inmediatamente en casos de tos convulsa el PERTUSSIN es insustituible.
Use el PERTUSSIN para resfríos, catarros, tos y demás enfermedades de las vías respiratorias.
Venta en todas las buenas farmacias y Droguerías.
Precio, $ 3.50
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:
ALBERTO ROMERO y Cía.
BELGRANO 839 — Buenos Aires

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

En la vespertina de ayer se cantó en el Colón "Un Ballo in Maschera", tributando el público calurosos aplausos a los intérpretes principales: señora Nadina Bórina, Giovanni Martinelli, Vicente Ballester, Ada Paggi, etc., y al maestro Panizza que dirigió la orquesta.

Esta noche se realizará una función de gala en homenaje a la fecha que celebra el Perú: declaración de su independencia por San Martín, con asistencia de las autoridades nacionales. La velada corresponde a la vigésima del turno impar, y tendrá por programa el siguiente: "I Puritani", tercer acto, cantado por María Barrientos, Carlo Galeffi y Adamo Didur; "Faust", acto de la kermesse, por Mme. Ninón Vallín, Giovanni Martinelli, Armand Crabbé, Adamo Didur; "Aída", escena del triunfo y tercer acto, por Claudia Muzio, Giovanni Martinelli, Carlo Galeffi, Ada Paggi, G. Mélnik, E. Contini. Dirigirán los maestros Héctor Panizza, los dos primeros actos, y Giorgio Polacco, los restantes.

Mañana se efectuará la octava extraordinaria, con "Manón", por Mme. Vallín, Dino Borgioli, Armand Crabbé, etc., dirigiendo el maestro Héctor Panizza.

El sábado se dará la primera de "Monna Vanna".

Vermouths del Liceo

La vermouth del sábado en el Liceo se efectuará con "Muerte civil", un feliz acierto interpretativo del actor Gómez.

Marconi

La vermouth de hoy en el Nuevo se realizará con "Mamá Clara", el mayor éxito de Orfilia Rico en los últimos tiempos.

Por la noche sigue "El dios de la suerte", de García Velloso.

"Los dos caminos"

En la Opera estrenarán el sábado el sainete de Julio Escobar "Los dos caminos", actualmente en ensayo.

Por los escenarios de "varietés"

En el Casino hará hoy su presentación el ciclista cómico Doe Campbrill.

La compañía de Camila Quiroga

Está resuelto ya que la compañía de la aplaudida atriz Camila Quiroga, mientras permanezca en el escenario del Odeón la compañía francesa de León Rossemberg, visite dos ciudades importantes, Rosario y Tucumán.

Nos dicen que ya el público rosarino y tucumano ha llenado el abono abierto por las respectivas empresas, y que hay mucho interés en el debut.

"El sendero de las tinieblas"

Esta pieza de Edmundo Guibourg que se viene ensayando cuidadosamente en el Liceo, por la compañía de Angelina Pagano, será estrenada el 5 del próximo mes.

Entretanto "La casa del buen Dios", ha repuntado.

En el Avenida

Recordamos que hoy se presentará en el Avenida el cuadro de arte nacional peruano que dirije Luis de Mario y en que figura la actriz y cantante Tanagra.

Estrenarán la comedia lírica "Gallinazo" en función de gala que se iniciará con "El último vals", por la compañía de Inés Berutti.

La Rico se prepara

El sábado volverá a estrenar la compañía de Orfilia Rico. La obra que subirá a escena es "Lola Marieta", tres actos de José María Casais, que se viene ensayando activamente. Se dice que en ella Orfilia Rico tendrá un rol que le permitirá lucirse.

Marconi

Petrolini, que sigue atrayendo público volverá a representar esta noche la opereta "L'eroe del veglione". En última sección el acto de variedades que tanto se aplaude.

Mañana nos ofrecerá la novedad anunciada "Pepino Re".

"Botafogo" produjo excelente impresión

El estreno de anoche en el Argentino confirmó la expectativa auspiciosa que había despertado la última producción de Parravicini. Un teatro lleno, ocupado por un público francamente bien predispuesto, ha contribuído a sancionar esta primera de "Botafogo".

Parravicini sigue el procedimiento de sus obras anteriores — "Melgarejo" y "Sindicato Treifist". Su nueva producción es un vodevil entretenido, donde si bien la trama es un tanto ingenua y el asunto se adivina sin mucho esfuerzo imaginativo, se contrabalancea esto con la fuerza positiva del rol central — Clodomiro Botafogo — a cargo del propio Parravicini.

El asunto es superficial: las andanzas de un "viveur", Botafogo, que por obtener una bien rentada plaza de secretario privado de un millonario, primero, y luego por amor a la hija de éste, se presenta bajo una serie variada de disfraces que lo convierten primero en un viejo norteamericano, luego en un príncipe eslavo y por último en una gran duquesa de la misma raza.

Bajo este aspecto cuádruple de su pintoresca interpretación de anoche, supo Parravicini mantener la nota hilarante dentro de una sobriedad plausible. A pura comicidad de buena ley el aplaudido actor pudo mantener el interés del público durante los tres actos. Porque todos los valores de "Botafogo" radican en ese rol central, a pesar de otras bifurcaciones sentimentales que tiene la obra.

Secundó a Parravicini muy eficazmente Antonio Podestá, que hizo un octogenario itálico con esa fidelidad fisonómica y vivacidad interpretativa que sabe hacerlo el feliz creador del Don Lorenzo de "La piedra de escándalo". Podestá obtuvo muy merecidos aplausos por la forma correcta en que realizó su interpretación.

Lea Conti muy mesurada en su rol que le permitió lucir muy llamativos e interesantes toilettes, al igual que Livia Zapata. Zama discreto y los demás sin desentonar.

La escena fué muy bien presentada, llamando especialmente la atención la visión panorámica final de una ciudad eslava.

Parravicini fué obligado a dirigir la palabra al final de cada acto y al terminar la obra, ante una calurosa ovación; hablaron también los principales intérpretes.

Los de Muiño-Alippi vuelven a estrenar con suerte.

La gente del Buenos Aires ha vuelto a acertar con la pieza "El hábito no hace al monje", que estrenara anoche y que firma el novel autor señor Juan Comorera.

No es esta obrita la lucubración vulgar que estamos acostumbrados a ver representar en nuestros escenarios de género chico. No es tampoco una producción magistral. Es simplemente una pieza que se puede ver sin fastidiarse mayormente.

En "El hábito no hace al monje" se defiende un ideal elevado de amor, en contra de las tenebrosidades que el autor cree descubrir en ciertos altos dignatarios de la iglesia, en contra del protagonista de su obra.

Además, se hace en ésta, una sátira, a brochazos gruesos, de la intervención del clero en la politiquería provinciana.

A nosotros la obra no nos agrada ni por su argumento, ni por los mil lugares comunes que en ella se usan a manera de ariete demoledor, contra las tenebrosas y supuestas maquinaciones de ciertos curas; lugares comunes que, como es sabido, siempre producen en el público grueso, efectos fulminantes.

Hemos aplaudido sí, en "El hábito no hace al monje", el hecho de que no sea sainete arrabalero, y el que está escrita con soltura, con gracia sana a veces y con indiscutible acierto emocional en los momentos oportunos.

Y haciendo un breve análisis diríamos que proceder del Padre Raúl sería fácilmente discutible, solo por el hecho de constituir una rarísima excepción entre los que como él resuelven entregarse para siempre al amor supremo, intangible y divino de Dios.

También creemos que, desde "El místico" hasta "El hábito no hace al monje", se han explotado bastante las discusiones de orden religioso-teologal, así como esa situación en la que un ministro del Señor se encuentra con el espíritu turbado ante la pasión amorosa que por una mujer empieza a sentir nacer en su corazón.

Por otra parte, no ha mucho tiempo aplaudimos una obra en la que las tres más grandes religiones de las que gobiernan el espíritu del mundo actual deponían todas sus convicciones, todos sus sectarismos, distanciamientos doctrinarios, en bien del amor de un hombre, [illegible] hombre que amaba.

Y es por esto, en parte, que la determinación del Padre Raúl de arrojar la sotana para seguir a la mujer que ama, no se nos puede [illegible] demasiado [illegible].

Y para terminar diremos que el Amor, la Vida, Dios, etc., son conceptos de una amplitud tal que se prestan a [illegible] del espíritu.

La cuestión es tratar de esos conceptos con la debida altura de miras [illegible]. En esta forma esos conceptos se convierten en [illegible] inextinguibles...

El público recibió "El hábito no hace al monje" con mucho agrado. La interpretación correcta.

Una obra de Dowton

José Dowton, [illegible] que iniciara su producción [illegible] "La mujer del [illegible]" que nos diera a conocer la compañía Quiroga en su anterior temporada, ha entregado a la compañía Plana-Díaz una nueva producción en tres actos cuya lectura ha causado una impresión muy optimista en el seno de este elenco.

Dowton en esta nueva obra —una comedia dramática— vuelve a encarrilar su producción por la plausible senda que la iniciara con aquel drama; abandonando así el camino equívoco en que por un momento pareció haberse extraviado.

Conciertos

CUARTETO WENDLING — El viernes 29, a las 21 y 30, el Cuarteto Wendling realizará una audición dedicada a los señores socios del Círculo de la Prensa, a cuyo efecto su comisión directiva ha tenido la gentileza de ceder los salones de su local social, de Florida No. 478.

El cuarteto Wendling, famosa agrupación artística, la primera en su género que realiza una jira por Sud América, tiene el placer de ofrecer su primera audición al periodismo de esta capital.

IGNAZ FRIEDMAN. — Teatro Odeón, viernes 27 de julio a las 17.15, segundo recital de piano (autores románticos): Brahms (Sonata en fa op. 5), Chopin, Schumann, Liszt.

CUARTETO WENDLING — Teatro Odeón, lunes 1.o de agosto, a las 17.15, primer concierto de este conjunto formado por: Carl Wendling, Philip Neeter, Hans Michaelis y Alfred Saal: cuartetos en re menor (póstumo) de Schubert, en re mayor op. 76 No. 5 de Haydn y en mi menor op. 59 No. 2, de Beethoven.

En la secretaría del teatro está abierto el abono para seis audiciones.

EN EL SMART-PALACE. — El 28 del actual, a las 17.30 horas, se iniciarán en el Smart-Palace, los conciertos del distinguido pianista señor Emerich Stefániai, cuyos prestigios han quedado bien cimentados en los círculos artísticos de Europa.

Cinematografía

"Amor filial"

PRODUCCION ESPECIAL — DRAMA EN 5 ACTOS POR BUCK JONES

Buck (Buc Jones) a instancias de su madre, decide seguir la carrera eclesiástica pero antes de ir al seminario, trata de convencer a su hermano Jed a abandonar la vida licenciosa que lleva en el Bar de Mc Graw y volver al hogar donde lo espera su anciana madre, pero éste rehusa acceder a la súplica de Buck.

Jed y sus compañeros amenazan denunciar a Mc. Graw a la justicia, por contrabando, si éste no les entrega más dinero; pero Mc. Graw, quien es el amo del pueblo, consigue del Sheriff un auto de prisión por robo contra Jed y sus amigos. Estos se escapan, refugiándose en la casa de Buck donde los alcanza el sheriff. La justicia toma cartas en el asunto y Jed con sus amigos son condenados a diez años de penitenciaría y Buck a cinco.

Buck sale para cumplir su condena dejando a su pobre madre desesperada, con Hope Standish, joven del Ejército de Salvación, quien la consuela. Mientras Buck cumplía su injusta condena, Hope llegó a la prisión con una banda, ejecutando algunos trozos para los presos. Buck contempla tiernamente a la bella Hope y en su corazón consumido por el odio hacia la justicia humana, Cupido, cumpliendo su eterno deber, le enciende el fuego purificador del amor, que a tantas almas entristecidas devuelve la fe y la esperanza.

Cuando Buck sale del presidio, decide cumplir con el sagrado deseo de su madre e ingresar en el clero; mientras se dirigía a su casa, salva de una muerte segura, en medio de una terrible tormenta, al misionero de la comarca; éste ya moribundo le ordena en nombre del cielo, de predicar el Evangelio, y expira. Buck cumple.

Jed y sus compañeros que lograron escapar de la cárcel se internan en una iglesia donde predicaba en ese preciso momento Buck, y los perseguidores pasaron a lo largo.

En el pueblo de Buck, los habitantes, cansados ya de la influencia perniciosa de Mc. Graw, piden un misionero. Hope sale en busca de Buck y éste consiente regresar, al poco tiempo consigue convertir al pueblo. La verdadera justicia reconsideró el caso de los presos llegando a la conclusión que Mc. Graw era el culpable de todo lo ocurrido.

Buck dirige a Hope una de esas miradas llenas de inefable ternura que ésta retribuye.

El cinematógrafo aplicado a la cirugía

Un telegrama procedente de Berlín nos trae la noticia de un invento, o mejor dicho, de una nueva aplicación del cinematógrafo que implica un enorme progreso, puesto que facilitará el intercambio científico, divulgando rápidamente en todas partes los notables perfeccionamientos en cirugía y permitirá a los alumnos de las clínicas y facultades ver cómo operan las grandes eminencias mundiales.

Ante un público numeroso, compuesto de profesores, médicos, representantes del gobierno y periodistas extranjeros, fueron exhibidas una serie de películas desarrolladas sobre temas médico-quirúrgicos, que suponen un importante adelanto técnico.

El nuevo aparato, invento del doctor von Rothe, reproduce los procedimientos operatorios hasta en sus mínimos detalles, de modo tal que el espectador puede seguir los más ínfimos movimientos del bisturí.

Hacía tiempo que se venía aplicando la cinematografía en este terreno, pero antes se conseguía reproducir únicamente fotografía lateral, mientras que el nuevo aparato de von Rothe, que enfoca las operaciones desde arriba, da una visión completa. El aparato es tan sencillo que el cirujano, sin la ayuda de nadie, puede obtener la película al mismo tiempo que opera, bastando para ello apretar con el pie un botón especial.

"Bajo la superficie"

EN LA SEMANA PROXIMA SERA ESTRENADA

Del Programa Ajuria (especial)

Hobart Bosworth es el protagonista de "Bajo la superficie", la gran producción de Thomas H. Ince que el Programa Ajuria (especial) estrenará próximamente. Esta película ha sido considerada tan intensamente dramática y tan artística como la anterior de Bosworth e Ince "Detrás de la puerta".

La historia se desarrolla en torno de Martín Flint, rol que interpreta Hobart Bosworth, y su hijo Lutero, dos buzos que viven en una pequeña aldea de Nueva Inglaterra. Martín salva a la tripulación de un submarino hundido, batiendo el record del descenso en el mar y atrae sobre sí la atención de un sujeto inescrupuloso, denominado James Arnold, quien le propone el salvamento del tesoro de un antiguo naufragio. Martín declara que tal empresa le parece una locura; pero Lutero, atraído por Edna Gordon, una mujer del bajo mundo a quien Arnold ha presentado como hermana suya, conviene en intentarla.

Lutero después de haber logrado en parte su propósito cae desmayado por el gran esfuerzo. Edna lo abandona. Martín la descubre en Boston, obligándola a volver con él en el buque nocturno. Arnold los sigue secretamente en el mismo barco. El buque naufraga y Arnold y Edna se ahogan juntos. Martín se salva. Lutero [illegible] en sacar a la superficie el cadáver de Edna, con quien se casó, y al realizarlo descubre su perfidia, la manga de aire se rompe en este instante y Martín salva a su hijo de una muerte segura.

Un reparto notable acompaña a Hobart Bosworth, destacándose en él, Grace Darmond, Lloyd Hughes, Gladys George y George Webb.

V. V.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — Hoy: El hermano del banquero, Un mala carrera, Gran Premio de París; El hijo del cochero.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El hijo del viejo, El hermano del banquero, El gran premio de París 1921 en Longchamps, Una mala carrera.

SELECT, — Suipacha 482. — Hoy: Ana Belena, El hijo del cochero, El hermano del banquero.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — [illegible] de primavera, El tallador de [illegible], [illegible].

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Gran éxito de la eminente actriz Rosario [illegible] — Sangre gorda y el [illegible].

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — [illegible]

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — [illegible] desde las 11 hasta las [illegible], grandes estrenos. — [illegible]

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — [illegible], Juventud blanca, Gran steeple-chase de París, 1921.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — [illegible], La mujer de [illegible], [illegible] la [illegible] vroie.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Por deber y por amor, [illegible], Los [illegible], Las aventuras de [illegible].

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — La [illegible] de [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — [illegible], Deber de [illegible].

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1251. — Hoy, tarde y noche: La nobleza de [illegible], Mi [illegible], [illegible].

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — Toda mujer, Falsificación, El [illegible].

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y [illegible]. — [illegible] el alma de Rafael, [illegible].

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1130. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — [illegible] 771. — Macho o hembra, [illegible] del proletariado.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa con estrenos.

CINE SAN CARLOS. — [illegible] 4370, (Villa Devoto). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

STANDR THEATRE. — Corrientes [illegible]. — [illegible] cinematógrafos [illegible], la mejor orquesta [illegible] números de variedades [illegible] para familias [illegible]. En breve inaugura [illegible].

CINE-TEATRO GENERAL [illegible]. — Pavón [illegible] Avellaneda [illegible] tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO. — [illegible]. — Variado programa [illegible].

PETIT COLON. — [illegible]. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes [illegible]. — Variado [illegible] para familias.

TEATRO [illegible]. — Corrientes 2130. — Variado programa [illegible].

CINE [illegible]. — [illegible]. — Todos los días [illegible] programa.

CINE-TEATRO PARIS. — [illegible]. — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — [illegible]. — Hoy: Variado programa [illegible].

CINE PARK [illegible]. — Hoy: Variado programa [illegible].

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6876. — Tarde, [illegible]. Noche, [illegible].

CINE PLAZA. — [illegible]. — El mejor programa [illegible].

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Wallace Reid, uno de los intérpretes de películas más apreciado por nuestro público... femenino.

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
CARTAS VIEJAS
:: :: :: BOTAFOGO :: :: ::
Platea, $ 3.—

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
A las 18 y 22:
:: La revista de las revistas ::
A las 21 y 23:
:: :: RITORNA VINCITOR :: ::
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18: El hábito no hace al monje. A las 21: Otro atario..., y van cien; El hábito no hace al monje; ¿Qué hacemos con el cadáver?...
Platea, $ 1 por sección

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próximas salidas de Buenos Aires:

"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a.	clase	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a.	"	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a.	"	Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Mayo de 1921.
H. G. CASRETT.
Administrador general.

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el Lysoform, puede contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.

El uso del Lysoform se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.

El Lysoform se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

TEATRO MARCONI
U. T. 2036, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gea Cía.
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
A las 21.15:
:: L'Erie del Veglione ::
Gran acto de variedades
Acto de variedades
Platea, $ 1.50 por sección

Maipú Pigall's
Maipú 318 22 - U. T. 2380, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana

HORTA Y CIA.
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
B.ME MITRE 744 - B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Aclaración y Aviso

importante para la clientela de la acreditada Tienda y Sedería de Salomón Salmún y para el público en general.

Debido al abuso que se comete a diario en el comercio, engañándose a la clientela y al público haciendo creer que la acreditada casa de SALOMON SALMUN ha abierto sucursales, se publica el presente desmentido, haciéndose saber al mismo tiempo que la Tienda y Sedería de SALOMON SALMUN NO TIENE NINGUNA SUCURSAL.

Siendo además la primera y única casa fundada en Buenos Aires bajo la rúbrica SALOMON, y:

Para que en lo sucesivo no se engañe más al público y no se abuse de la buena fe de la distinguida clientela, la acreditada casa de SALOMON SALMUN ha registrado la marca "EL GUSANO DE SEDA" para que sea reconocida y no sea confundida en lo sucesivo con las que emplean el mismo nombre o nombres similares. Es la siguiente, rogándose tomar buena nota de ella y no confundirla.

SALOMON SALMUN
TIENDA "EL GUSANO DE SEDA"

La casa no tiene sucursal

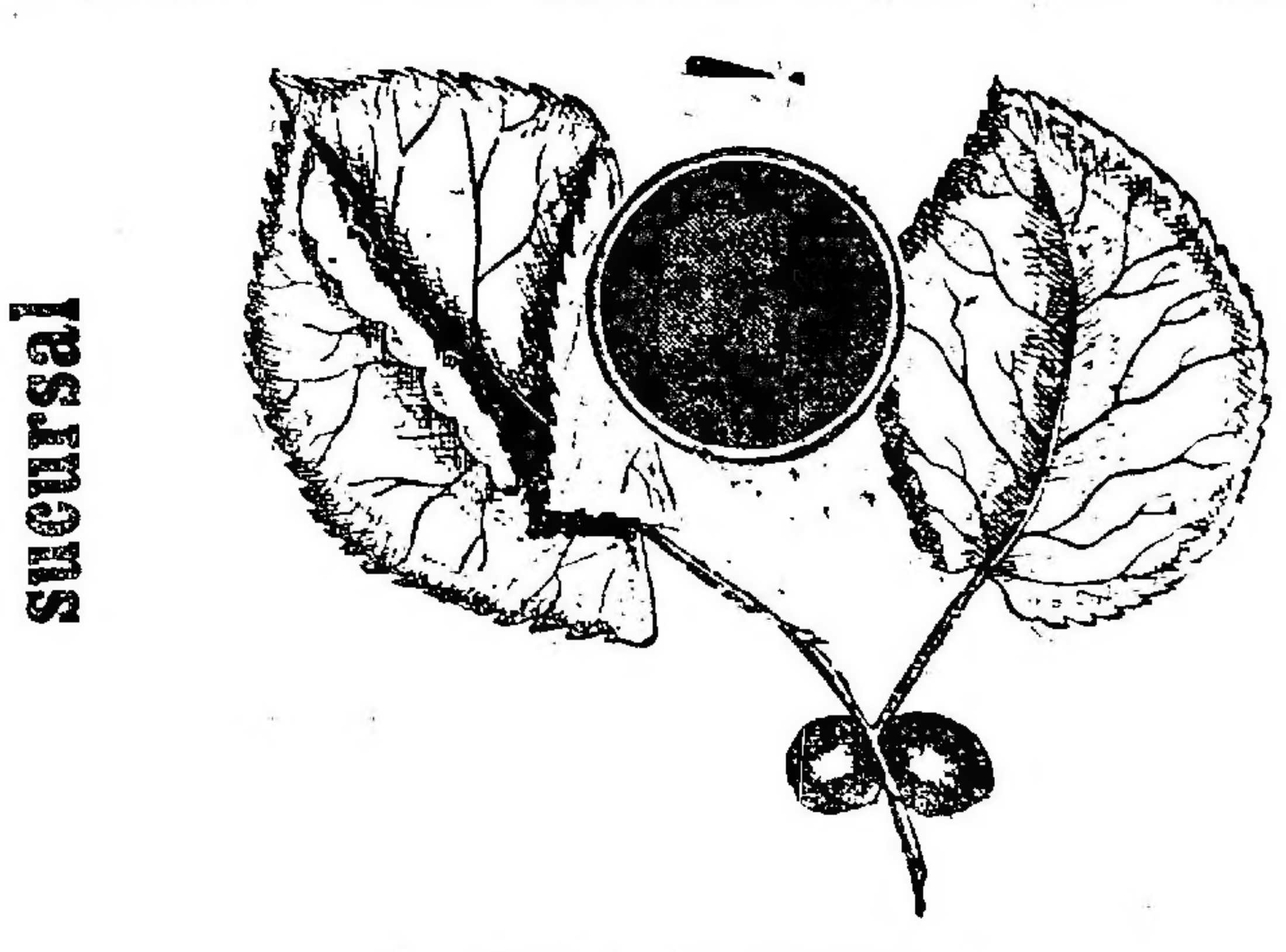

MARCA REGISTRADA

MAÑANA viernes y el sábado continúa la GRAN LIQUIDACION.

Precios asombrosos de economía
¡Señoras! todas a "EL GUSANO DE SEDA" de SALOMON SALMUN

Se liquidan 6000 metros Gabardina de seda a $ 6.-
5000 " Falla " " " a " 5.-
Paños 1.40 de ancho antes $ 11.- a " 6.-
Gran stock de medias de todas clases

Se liquidan todas las mercaderías expuestas

Siempre Salomón Salmún

Unica casa: LIMA 1019

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: DOREEN Y CAUPI

Premio Centenario del Perú — CITOYEN

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Con un día poco propicio para efectuar la reunión anunciada, se inició la primer prueba del programa, estando la cancha bastante húmeda debido al tiempo reinante.

Fueron de la partida once de los inscriptos, siendo ungida favorita Fibra, a la que seguían en orden de preferencias Kim y Carabinier con poca diferencia de boletos.

Una vez dada la orden de partida y en buen momento, tomó la punta Payaso seguido por El Dante, Furlatal y Futre, siguiendo en esa forma hasta llegar a los dos codos, donde Futre pasó al segundo puesto y en el mismo sitio como lo indicamos en suelto aparte se deshizo Esquilo; una vez entrados al derecho los caballos pasó Kim para llegar a la meta y ganar fácil; segundo entró El Dante, tercero Payaso y cuarto Carabinier.

PREMIO CUZCO

Distancia 2000 metros

1	**KIM** 57, por Piplolo y Kissy, del stud Treén, R. Rodríguez	6290	4115
2	El Dante 57, R. Peletier	4475	2275
3	Payaso 57, M. Di Biasi	4059	2381
4	Carabinier 57, J. J. Dolán	6212	3848
0	Esquilo 57, T. N. Fernández	2132	1355
0	Furlatal 57, C. Capra	2722	1673
0	Prócida 55, (con El Dante)		
0	Fibra 55, E. Ruiz	7181	5284
0	El Cobre 54, R. Reparaz	312	280
0	Futre 54, M. Altamiranda	1061	662
0	Gótico 54, R. Rivero	719	676
0	Perseo 54, T. Torrilla	732	647
		35982	23196

No corieron: Visto, Ituyá, Un Tanto.

Dividendo: de Kim, $ 10.30 a ganador y 3.95 a placé; de El Dante, 5.55; de Payaso, 5.40.

Ganada por 2 1/4 cuerpo.
Tiempo: 2'7" 2/5.

SEGUNDA CARRERA

Prueba para potrancas perdedoras y en la que todas las inscriptas fueron de la partida.

Como era de esperarse, fué electa gran favorita Doreen, siguiéndole en orden Maubege, una debutante hija de Del Valle y Melancolía que no respondió a la confianza que inspirara a su caballeriza.

Después de breve espera y cuando se vió a la puntera, lo era Cábula, a la que seguían Doreen, Maubege y Cuscuta no variando este orden hasta la tribuna popular donde pasó Doreen para ganar bien, segunda entró Pulquérrima, tercera Cuscuta y cuarta Cábula.

PREMIO TRUJILLO

Distancia 1100 metros

1	**DOREEN** 56, por Cracanour y Dina, del stud Hs. Chapadmalal, D. Torterolo	22457	11375
2	Pulquérrima 56, T. Torrilla	2322	1165
3	Cuscuta 56, M. Altamiranda	7829	4670
4	Cábula 56, J. di Tomasi	1562	1109
0	Maubege 56, R. Carabajal	10241	4731
0	Gentil 56, J. Fernández	939	653
0	Nenúfar 56, M. Lema	4531	3192
0	Sembradora 56, R. Rivero	927	663
0	Mazurca 56, E. Ruiz	3439	2184
		51257	30012

Dividendo: de Doreen $ 4.55 a ganador y 2.55 a placé; de Pulquérrima, 6.25; de Cuscuta, 3.55.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'8" 2/5.

TERCERA CARRERA

En esta carrera, desertó Fred, que posiblemente fa en el favorito y Point du Jeur, quedando siete de los anotados para disputarse la prima asignada al ganador.

Ministro fué gran favorito, no respondiendo en ningun momento a dicho favoritismo lo escoltaba en predilecciones Caupí, un debutante hijo de Buchardo que consecuente con sus partidarios se impuso fácilmente.

Largados que fueron los potrillos en carrera, tomó el comando del pequeño lote, Caupí, seguido por Trolero, Glearn y Ministro, no variando esta colocación hasta la entrada al derecho, donde avanzó Caupí para seguir en ganancia fácil, segundo entró Trolero, tercero Merry Andrew y cuarto Vagabundo II.

PREMIO CAJAMARCA

Distancia 1500 metros

1	**CAUPI** 56, por Buchardo y Cariñosa, del stud Curupaytí, M. Acosta	13465	5170
2	Trolero 56, M. di Biassi	7079	4550
3	Merry Andrew 56, J. di Tomasi	3163	1787
4	Vagabundo II 56, J. Bastías	3525	2391
0	Ministro 56, R. Rodriguez	27100	10607
0	Glearn 56, R. Carabajal	4390	2555
0	Pompón 56, R. Rivero	1114	783
		60362	27843

No corrieron: Fred, Point du Jeur.

Dividendo: de Caupí $ 8.05 a ganador y 1.95 a placé; de Trolero, 5.35.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'31".

CUARTA CARRERA

El premio Iquitos, reunió solamente a cuatro de los inscriptos, destacándose netamente la representante de la Petite Ecurie, Fiducia, yegua ésta que últimamente se ha impuesto a todas las de su clase con gran facilidad y que, en la reunión última desertó, reservándose especialmente para esta prueba.

Fué ungida gran favorita, Fiducia, seguida en orden de preferencias por Cumuní y Agasajo.

En buen momento, se dió la orden de partida, tomando la punta agasajo, al que seguía De Luca, más atrás Cumuní y en último término la favorita, en ésta forma siguieron hasta la entrada al derecho, donde arremetió Fiducia, para darle alcance al puntero al llegar al paddock y ganar fácil al final, segundo entró Agasajo, tercero Cumumi y cuarto y último De Luca.

PREMIO IQUITOS

Distancia 1800 metros

1	**FIDUCIA** 50, por San Jorge y Finta, del stud Petite Ecurie, R. Pelletier	38562	—
2	Agasajo 51, M. Acosta	9167	—
3	Cumumí 48, I. González	11006	—
4	De Luca 51, M. Altamiranda	6304	—
		65039	—

No corrieron: Nortón, Tangage, Roldán, Retahila.

Dividendo: de Fiducia $ 3.05 a ganador.

Ganada por 1 y 1 2 cuerpos.
Tiempo: 1'58" 1 2.

QUINTA CARRERA

Llegó el turno al premio Centenario del Perú, para productos ganadores de una o dos carreras y en la que desertaron Paso Doble y Manecho.

Cerrado el movimiento de las taquillas, resultó favorito Citoyen, que en su última presentación obtuviera una hermosa victoria, dejando entrever, de que se trata de un potrillo de porvenir y que puede descontarse desde ya intervendrá en la Polla de Potrillos en contra del crack Pulgarín.

Dada la orden de partida, tomó la punta Citoyen para no abandonarla y cruzar triunfante el disco fácilmente, lo siguieron Mauser y Gran Sujeto, Morfeo largó rezagado.

Al entrar al derecho Gran Sujeto atropelló, pero lo logró darle alcance al puntero, alcanzando el segundo puesto nada más. Morfeo arremetió al final, pero para hacer puesta en el tercer puesto con Mauser.

PREMIO CENTENARIO DEL PERU

Distancia 1600 metros

1	**CITOYEN** [illegible], por Amsterdam y [illegible], del stud [illegible], M. Lema	[illegible]	—
2	Gran Sujeto 51, R. Carabajal	5671	—
3	Morfeo 51, M. di Biassi	11247	—
3	Mauser 51, R. Rivero	7892	—
		78965	—

No corrieron: Paso Doble, Mancebo.

Dividendo: de Citoyen, $ 2.05 a ganador.

Ganada por 2 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1'46" 2/5.

SEXTA CARRERA

En el Premio Lima, desertaron cuatro de las y [illegible] anotadas y entre ellas la pareja del stud La Pastora.

De los restantes [illegible] se inclina a favor de Gran Colecta, a la que con poca diferencia de boletos seguía a Calinete.

Tras la espera de [illegible] para alinear a los competidores, [illegible] la orden de partida [illegible] Rama Caída al frente [illegible] los [illegible] campo Gran Colecta, seguida por Biotzena, Rama Caída, Colinette y Lady Ada; en esta forma llegaron a la entrada a la recta, donde pasó Biotzena para venirse en ganancia e imponerse fácilmente, segunda entró Gran Colecta y al final Colinette arremetió [illegible] puesto [illegible].

PREMIO LIMA

Distancia 1700 metros

1	**BIOTZENA** [illegible] kilos, por Hexan y [illegible], del stud La Providencia, T. Torrilla	[illegible]	[illegible]
2	Gran Colecta [illegible] kilos, M. Acosta	[illegible]	[illegible]
3	Calinete [illegible], M. Lema	[illegible]	[illegible]
4	Rama Caída [illegible] kilos, E. Ruiz	1254	[illegible]
0	Lady Ada [illegible] kilos, T. N. Fernández	7922	212
		[illegible]	

No corrieron: Carmuchi, Supremacía y Retahila.

Dividendos: de Biotzen 19.75 pesos a ganador y 7.10 a placé; de Gran Colecta, 3.70.

Ganada por 2 y 3 4 cuers.
Tiempo: 1'46".

SEPTIMA CARRERA

PREMIO AREQUIPA

Distancia 1600 mets

1	**GARROTIN** 45 kilos, por La Samaritana y Mina de Oro, del stud 2 de Junio, M. di Biassi	211	—
2	Joe II 50 kilos, R. Pena	172	—
3	Thalía 53 kilos, A. Grassi	234	—
4	Matto Grosso 56 kilos, M. Acosta	292	—
		918	—

No corrieron: Carmuchi, Astuto, Supremacía, Tangage, Retahila, Sport: del 1o., $ 7.80 ganador.

Ganada por 3 4 cuerpo.
Tiempo: 1'38".

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

[illegible] que se disputan [illegible] las pruebas [illegible] el programa extraordinario, no ha de restar interés a la unión del domingo, la que con la base del clásico Pueyrredon tiene bastante para que se acudan al hipódromo no sólo los "habitués" sino también esos [illegible] que sólo van cuando hay algunas carreras de excepcional importancia.

Como las distintas pruebas que han de [illegible], además del clásico [illegible] en antipendios, [illegible] con los probables [illegible] en cada una de [illegible] los elementos necesarios [illegible] los dictamenes [illegible] favoritos.

[illegible] de la tarde [illegible] en lugar en las [illegible] Petit Chapotte, Mazorca [illegible]

[illegible]

[illegible] a Charm [illegible] potrancas [illegible] figurando [illegible] competidoras [illegible] en primer [illegible] que en su última presentación fué segunda de Estampilla y la segunda su [illegible]

[illegible] falta en [illegible]

[illegible] Lady Jubilee [illegible] el [illegible]

[illegible]

Del resto, el más indicado para abandonar la modesta categoría es Juan Moreira, que viene repitiendo sus performances y que cada día corre más en privado; pero esto no quiere decir que sea el favorito, pues en una prueba en la que figuran anotados Fred, Ministro, Point du Jeur, etc., aquél no es más que uno de tantos.

El candidato de esta carrera debe elegirse una vez conocido el resultado de la carrera de perdedores de hoy.

Como lance citaremos a Lord Cecil, que en sus ejercicios anda bien.

El handicap de 1600 metros es de las pruebas más interesantes de la reunión pues en esa escala de peso son varios los que cuentan con probabilidades.

Zig Zag, si es presentado, tendrá que correr mucho par imponerse con tan elevado peso (65 kilos).

Yesquero y Testaferro son los candidatos de la mayoría. Tanto el hijo de Val d'Or, como el pupilo del Montiel continúan en gran estado y pueden imponer una vez más sus colosales ligerezas.

Fiume y Jedo tampoco pueden descartarse en el tiro donde han producido sus mejores carreras.

Entre los livianos son Nivel y Destierro los que contarán con más opinión.

Un buen dividendo puede [illegible].

El clásico Pueyrredon [illegible] un lote excelente [illegible] opiniones [illegible]

Hermann [illegible] especialmente para [illegible] puede [illegible] ganador [illegible]

[illegible]

PREMIO PUEYRREDON

Distancia 1000 metros

Premio $ 10 000 [illegible] 2 000 al [illegible]

Competidores y montas

Hermann [illegible] M. Acosta.
[illegible] 62, [illegible].
Leteo [illegible].
Desenvuelto 58, D. Torterolo.
Molinos 62, no corre.
Calderón 58, E. Ruiz.
Fair Play [illegible], R. Pelletier.
Polo de Oro [illegible] González.

GRAN POLLA DE POTRANCAS

Distancia 1600 metros

PROBABLES COMPETIDORAS

Hipérbole [illegible], R. Pelletier.
Pepe Mill [illegible], M. Lema.
Vivita 55, N. N.
Poderosa [illegible], N. N.
[illegible] 55, E. Ruiz.
Estampilla 55, R. A. Carabajal.
Soberana 55, A. Grassi.
Malquerida 55, F. Arcur.
Dorancia 55, D. Torterolo.
Cyrene 55, F. M. Casino.
Cerámica 55, M. Corona.

ROYAL HOPE

Debe obtener su primera victoria

La hija de Your Majesty que al hacer su rentrée produjo una excelente carrera al finalizar segunda de Estampilla a escasa distancia, será presentada el próximo domingo en la carrera de potrancas perdedoras y dado lo mucho que anda, creemos que puede abandonar la categoría.

Royal Hope tendrá que medirse con Cuscuta que hoy debe haber sido de la partida, Inchentesse que tiene una buena corrida y Frenética que anda bien.

EL STUD A. B.

A partir desde hoy, esta importante caballeriza, pasa a ser propiedad exclusivamente del conocido sportsmen don Federico Arcur, pues como era sabido hasta ahora, debo ser una sociedad [illegible].

ESQUILO

[illegible] del stud Fernández [illegible] que [illegible] partido en la primera prueba del programa de la reunión de hoy, lo hizo con tan mala suerte que al entrar a los dos codos se deshizo, teniendo su jockey T. N. Fernández que bajarse del mismo y abandonar la carrera.

FRED

Si hoy no ha sido de la partida, el domingo debe ganar

Como recordarán los aficionados, [illegible] al hacer su debut [illegible] primera [illegible]

NARCOTICO

Ha llegado bien

[illegible] Royal Admiral, Pillito [illegible]

PRONOSTICO

Anda muy bien

[illegible]

MASNA

[illegible] el próximo domingo

[illegible]

YESQUERO

[illegible]

PETIT TROUILLE

[illegible] domingo

[illegible]

Hipódromo de La Plata

Programa completo [illegible] de la reunión del [illegible] próximo.

Premio [illegible] metros — [illegible] Norman, [illegible] Señor, [illegible] d'A [illegible], General Pershing, Last Stroke [illegible]

mensouria, Merengada, Sisa, Sussy, Fille de l'Air, Escitia 51.

Premio Faddis, 1000 metros — [illegible] Paso, Pastorita, Zampapalo, Maxwell, Infierno 56, Samaria, [illegible], Nimbo, Soberana [illegible], Pilucho [illegible].

Premio [illegible] 1000 metros — [illegible] Mister [illegible] Misterio, [illegible] Comme [illegible] Morenona, [illegible], Alta, [illegible], Alegre, [illegible], Alerta, Mal [illegible] 54.

Premio [illegible], [illegible] metros — Novelista, [illegible], Rodador [illegible], Ola Montes, Epaces, [illegible] 54.

Premio [illegible], [illegible] metros — [illegible], Mas- [illegible] 10, [illegible] Dorat 44.

Premio [illegible], [illegible] metros — [illegible], Quena 50, Che- [illegible] 50, Ramona 53, [illegible] d'Or 51, Cor- [illegible] 50, Para Volar [illegible] 46, [illegible] Minada 46, [illegible] 43.

Premio [illegible], [illegible] metros — [illegible] 57, Mac Adam II 51, Porvenir 50, Siete 50, [illegible], Figuero [illegible].

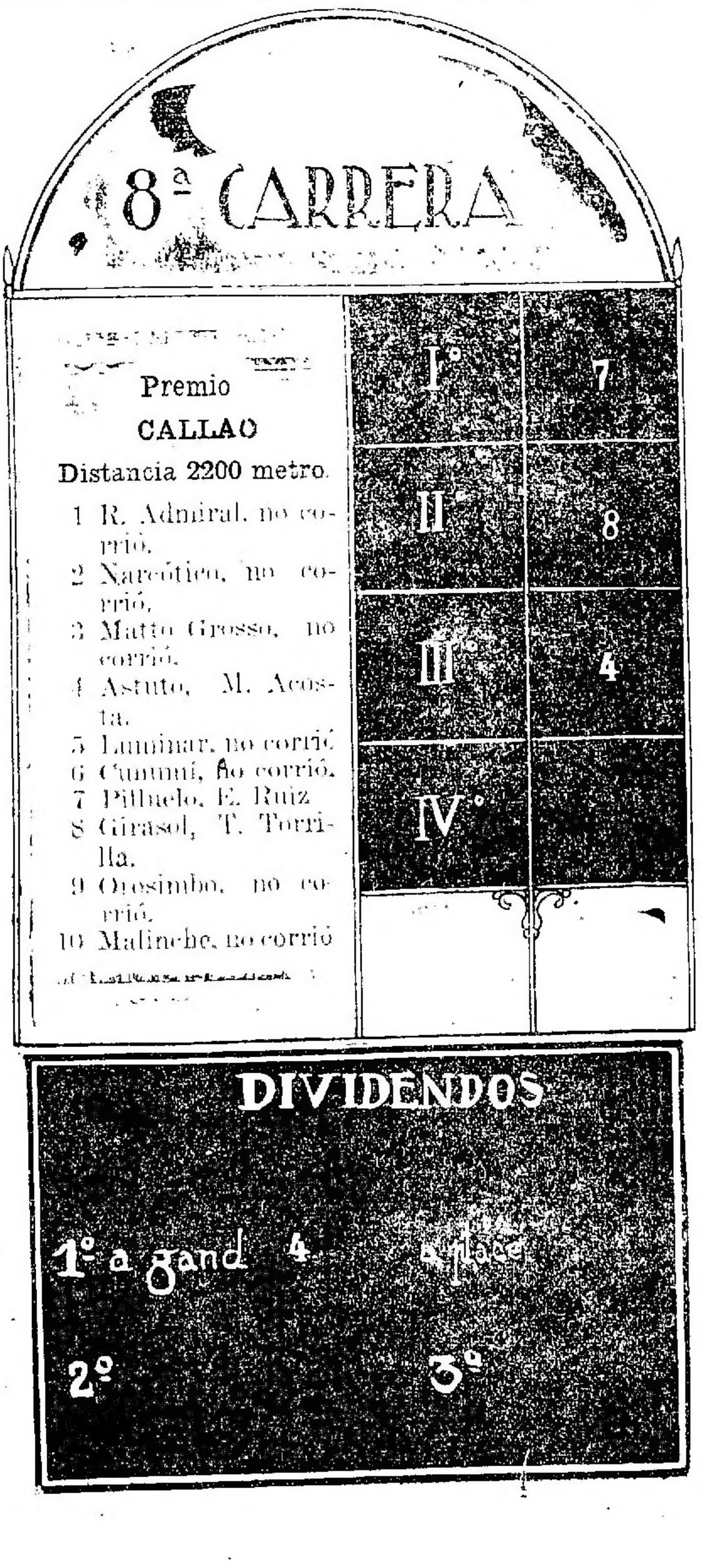

8ª CARRERA

Premio
CALLAO
Distancia 2200 metro.

1. R. Admiral, no corrió.
2. Narcótico, no corrió.
3. Matto Grosso, no corrió.
4. Astuto, M. Acosta.
5. Luminar, no corrió.
6. Cumuní, no corrió.
7. Pillmelo, E. Ruiz.
8. Girasol, T. Torrilla.
9. Orosimbo, no corrió.
10. Malinche, no corrió.

I°	7
II°	8
III°	4
IV°	

DIVIDENDOS

1° a gand 4 a placé
2° 3°

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Desde hace más de diez y ocho [illegible] que venía padeciendo de hemorroides externas, con gran pérdida [illegible] me encontraba completamente [illegible] sin fuerza y sin [illegible] para hacer ningún trabajo. [illegible] de tanto sufrir experimenté RADIOSOL VEGETAL, habiendo

conseguido con este medicamento en el término de un mes y medio una curación sorprendente, pues han desaparecido las hemorroides, como igualmente la pérdida de sangre, no siento dolores de ninguna especie, he aumentado varios kilos de peso, puedo comer toda clase de alimento y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Claudia Sevilla, s/c. San Eduardo 868, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Dólar
EXTRA

AFRICANA
La mejor CERVEZA NEGRA
Cía. Cervecería Bieckert Lda.
SAN JUAN 3334

AMARO MONTE CUDINE
ES EL MEJOR APERITIVO
UNICO CONCESIONARIO
GERONIMO BONOMI e hijo
CALLE [illegible] 1283
BUENOS AIRES

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—

Tarifas para pasajeros

Se avisa al público que a contar del primero de agosto próximo, esta compañía modificará sus tarifas para pasajeros y boletos de abono en general, con excepción de boletos de abono, en la sección [illegible] comprendida entre las estaciones desde Buenos Aires a Gonzalez Catán inclusive. — El director general de la Compañía.

Buenos Aires, julio [illegible]
15 [illegible] julio 31.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 3210, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. F. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 [illegible] 6174, Libertad

Dr. [illegible] Leys
Estudio: Tucumán 1881, U.T. 3508, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. Gonzalez Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA [illegible] Día y Noche
SUIPACHA 477 [illegible] NELSON

Dres. [illegible] y Artola
Vías urinarias, [illegible] y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. [illegible] Susini
Especialista de la A. M. Ex asistente de las clínicas [illegible] VENA. De regreso de Europa [illegible] su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y [illegible] cáncer. Carrito 1348.

Dr. [illegible]
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Tel. [illegible], Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 820
Despachos de Aduana

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7379 al 73

Cocktail Kola
Secrestat

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ Y ROCA
Quita totalmente la caspa
Evita la caída del cabello
Pídase en las buenas Farmacias Tiendas Peluquerías y Perfumerías

GINEBRA
TRIUNFA DESDE EL AÑO 1575
BOLS

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, julio 28—

Los títulos y acciones de la Argentina se cotizaron en el Stock Exchange, a los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
Emp. de Obras Públicas, 1886-7, 5 o|o	94	94
Emp. Argentino Interno, 1909, 5 o|o	84 1|2	84 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 o|o, (ley 3378)	57	57
Emp. Pv. Bs. Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	40 1|2	40
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	92 1|2	92 1|2
Emp. conversión de títulos mun., 1898	57	57
Emp. Argent. de Conversión, 1888-89, en lb. 4 1|2 o|o	79 3|4	79 1|2
Londres y Brasil	20	19 3|4
Anglo Sudamericano	8 7|8	8 7|8
Gran Sur de Bs. As., acciones ordinarias	53 1|4	52 1|4
Central Argentino, acciones consol. ord.	51 1|4	49 1|4
Central Argentino, acciones diferidas	33	33
Buenos Aires del Oeste, acciones ord.	53	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ord.	37 1|4	36 1|2
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13	12 1|2
Entre Ríos, acciones ordinarias	13 1|2	13
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52 1|2	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2.a debentures	29 1|2	29 1|2
Harrods (Bs. As.), Limitada, acc. ord.	14	14
Harrods (Bs. As.), Limitada, acciones dif.	2 5|8	2 5|8
Tranvía Anglo-Argentino, acc. pref. 2a serie 5 1|2 acum.	2 7|8	2 13|16
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ord. nominal	105	105
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24	24
Argentina de Tierras del Sur	20	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias	8	8
British y Argentine Meat Co., acc. ord.	19|6	19|6
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16	5 7|8
Argentina de Tierras del Norte	8	8
Argentina de Tierras de Río Negro	11	11
Unión Telefónica, nueva emisión	3 3|16	—

MERCADO DE CEREALES DEL EXTERIOR

Las últimas operaciones en cereales efectuadas en los mercados de Norte América e Inglaterra, son las que se detallan a continuación:

CHICAGO, julio 28 — El mercado de cereales abrió con fácil demanda.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para septiembre, 0.61 dólares; para diciembre, 0.60 1\|2; avena, para septiembre, 0.39 1\|4; para diciembre, 0.42.

Cotizaciones del cierre: maíz, para septiembre, 0.61 1\|8; avena, para septiembre, 0.39 1\|2.

CHICAGO, julio 28 — El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del mediodía: para septiembre, 1.22 1\|2; precio máximo, 1.24 1\|2; mínimo, 1.22 1\|4.

Cotización de la clausura, 1.24.

DULUTH, julio 28—La semilla de lino, para septiembre, se cotizó hoy a mediodía a 2.08 1\|2 por bushel; para octubre, a 2.10 1\|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para septiembre, 2.07; para octubre, 2.08 3\|4.

LONDRES, julio 28—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 1\|2; para julio-agosto, a 38 1\|8; para septiembre-diciembre, a 38 1\|4.

La semilla de lino del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizó de 22 3\|4 a 22 1\|2, pagado; la de Calcuta, a 24 1\|2, quedando vendedores.

Para el precio del trigo del Río de la Plata no se registró variación.

Cargamentos de maíz del Río de la Plata, a flote, se cotizaron a 45, pagado.

Cargamentos parciales de avena del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizaron a 36.

AVISOS VARIOS

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 1o. de agosto próximo, esta empresa pondrá en vigencia las modificaciones introducidas en sus tarifas de pasajeros y exceso de equipaje.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15\|226 v. julio 29.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. B. C. 9, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15\|227 v. 13 agosto.

LUZ
a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba, sin compromiso de comprar
Solicite Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES. SOLICITENSE DETALLES

SANATORIO MUTUALISTA PARA EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Rifa sorteada el 20 de julio de 1921.—Primer premio: No. 193016; segundo premio: No. 267312. — El Consejo de Administración.

15\|262 v. jl. 27.

—¿En qué piensa Vd.? ¿En el futuro?...
—No, en el presente. Mañana cumple años mi mujer y desearía celebrarlo.
—Pues es muy fácil. Alquilando a Longobardi de Bolivar 280, los cortinados, alfombras, espejos y otros adornos, puedes realizar una espléndida fiesta sin que te cueste mucho.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

INTERIOR

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 5561 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5550 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1985, La Blanca 1192, The Anglo 357, Las Palmas 2849, Wilson [illegible] y 2070 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos [illegible] a 14.50; id. para frigorífico, de 9.50 a 12.50; ovejas generales para matadero, de [illegible] a 8.50; borregos especiales para frigorífico, de 13 a 16.50; id. generales id. de 10.50 a 12.50; id. para matadero de [illegible] a 7.50; corderos para frigorífico, a [illegible].

ENTRADAS

Salaberry y Bercetche: Pérez, Irazoz 160; id. Saldías, Maipú [illegible]; id. Maldonado, Labardén 150.

Goñi F. e hijos: Goñi, Castex 81; id. Hassa, Fair 175.

Mantel y Cía.: Grado, Lamb 168.

Veras A. y Cía.: Escudero, id. 183.

Gibson Hnos.: Jordán, Mechongué 189.

Patrón P. L.: Risso, Duggan 115.

Guevara P. L.: Castro, Azcuénaga 126.

Méndez Hnos.: Altuplz, S. Joaquín 162, id. [illegible] Fair 85.

Arizu y Bernet: Brizuela, Agustoni 116.

Cecri y Cía.: Idrasqui, Mechako 101.

Rodríguez Labino: Abiendes, Fair 130, id. Etcheverry, id. 85; id. Pablet, La Negra 320.

Devoto Tomás: Eglearalet, Maipú 65.

Martínez de Hoz, Arrechea, Sevigne 171.

Palacios Hnos.: Becundi, Defferrari 258.

Lob Simón A.: Ruiz, Maipú 318.

Progreso y Cía.: Ruiz, Pennago 426.

Avalos Salazar: Marpes, La Ferrere 141.

Lanusse Pedro y Antonio: Iriparte, Azcuénaga 350; id. Sinzura, Victoria 40; id. [illegible] Km. 299 235; id. Plaza, Monasterio 150.

VENTAS DE HOY

IZARRA [illegible] y VILLA—
[illegible]

LOB SIMON A.—
228 capones matadero Maipú pesos 14.50; 90 id. id. 10.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
550 borregos Frig. Tandil, pesos 14; 130 capones matadero Monasterio 17.50; 295 borregos Frig. Victorica 12.50; 19 id. id. Km. 10 10; 216 capones id. id. 10.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
60 cap. matadero S. Joaquín, pesos 16; 102 id. id. 13.50; 85 id. id. Fair 11.50.

MANTEL y Cía.—
123 capones Frig. Lamb, pesos 11.10; 45 borregos id. id. 12.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
168 capones Frig. Sevigne, pesos 12.4[illegible]

PALACIOS Hnos.—
50 capones Frig. Calfucurá, pesos 1[illegible]; 33 borregos id. id. 11.30.

PIRGOROS y Cía.—
322 capones matadero Matanza, pesos 14.50.

POLLEDO CASIMIRO—
170 capones Frig. [illegible] Luisa, pesos 12.50; 10 borregos id. id. 13.

RODRIGUEZ LABINO—
158 capones matadero Fair, pesos 16; 85 id. id. 12.80; 320 id. id. La Negra 12.80.

SALABERRY Y BERCETCHE—
124 capones Frig. Labardén, pesos 14.60; 51 borregos id. id. 14; 113 id. id. Maipú 14; 80 capones id. id. 11.50; 160 id. Irazoz 15.

SUCESION B. [illegible]—
60 capones [illegible] Irene, pesos 12.40.

VERAZ ANGEL y Cía.—
510 capones Frig. Fair, pesos 13; 168 borregos id. Lamb 12.50; 17 capones id. id. 11; 17 borregos id. Pringles 11.50.

IRAIZOZ Hnos.—
157 capones Frig. [illegible] La Canala, pesos 12.50.

ARZENO P. B. Hnos.—
210 borregos Frig. P. Pringles, pesos 13; [illegible] id. id. [illegible] Lomas 10; 160 capones id. id. [illegible]; 22 corderos matadero 11; [illegible] borregos id. id. 7; 62 corderos id. id. [illegible]; 77 borregos id. id. 9.50.

AVALOS Y SALAZAR y Cía.—
[illegible] capones matadero Laferrere, pesos 15.50; 72 id. id. 13.50; 12 borregos [illegible]; [illegible] id. id. 11.70.

ARIZU Y BERNET—
81 borregos matadero Agustoni, pesos 7.50; 34 id. id. 10.80; 50 ovejas id. 8.50.

RASCARAN FELIPE—
214 capones Frig. Stegman, pesos 12; 70 id. matadero id. 11.

CECILIO FELIPE—
23 capones Frig. Azcuénaga, pesos 5.50; 91 corderos id. id. 9.

CECRI y Cía.—
110 borregos Frig. Mehlico, pesos 16.50.

COLAMBER [illegible]—
58 borregos Frig. Villegas, pesos 13.80.

DEVOTO [illegible]—
[illegible] borregos Frig. Maipú, pesos 13.50.

ETCHEVERRY JOSE y Cía.—
[illegible] capones matadero pesos 17; 165 id. id. [illegible]; 12; [illegible] id. id. 12.

GIBSON Hnos.—
100 borregos Frig. Mechongué, pesos 11.50; [illegible] id. id. 12.40.

[illegible] IGNACIO [illegible]—
81 capones Frig. Antel, pesos 13.80; 177 id. matadero Fair 15.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las haciendas finas de consumo encontraron en la feria de hoy, buena demanda de parte de los compradores, y se pagaron precios más satisfactorios que los conseguidos en días anteriores.

Los frigoríficos operaron con tanto interés como en el día de ayer y pagaron solamente por los especiales chilled beef, entre [illegible] y [illegible] por los especiales con [illegible] de la [illegible].

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca [illegible] Armour [illegible] Wilson 131.

La entrada [illegible] en este mercado fué [illegible] clasificadas en la siguiente forma: novillos 1488, vacas 737, terneros 720.

Novillos especiales para frigorífico, [illegible] especiales, de 160 a 170; id especiales, de 148 a 156; id [illegible] gordos cruzados, de 118 a 136; id gordos, de [illegible] a 112; id generales consumo, de 72 a 90; novillitos excepcionales, de 117 a 120; id especiales, de 91 a 112; id generales, de 50 a [illegible]; vacas especiales, de 119 a 127; id gordas, de 95 a 112; id generales, de 74 a 80; vaquillonas especiales, de 80 a 111; id generales, de 57 a 80; terneros excepcionales, de 78 a 81; id especiales, de 53 a 7[illegible]; id gordos, de 40 a 52; id generales id, 20 a 35; id mamones, de 17 a 38.

VENTAS DE HOY:

ARRIETA Cía.—
13 novs m. especiales, P. Central, 190 pesos; 5vas id. 134; 10 id. Córdoba, 121; 2 id. gos, 94.

ANASAGTI JUAN—
12 vac especiales, El Trébol, 128 $; 9 id gordas.

ALONSO BLAQUIER—
12 vac gordas, R. Pérez, 100 $; 8 novillos barne, 72; 31 terneros id. gordos, 50; 5 vac. gorda, 75; 15 terneros mamones, 3 12 id id. 25.

ABELLO Cía. S.—
15 novs m. especiales, Chascomús, $ 111.

ARIZZI MEGUE—
13 novs m. especiales, Agustín, 150 pesos; 6 vacas id. 135.

ALZENO HNOS. P. P.—
16 ternos gordos, Alvarado, 49 $; 24 id. id. 47; id. mamones, 29.

ALCHOUFON HNOS.—
40 novs m. especiales, Tandil, 136 $; 65 novills excepcionales, Pehuajó, 125; 3 vacas especiales, Pringles, 122.

ALVAREZ SPERONI—
5 vacas gordas, Entre Ríos, 46 $; 3 id. id. 55; 6 id. 57.50; 8 id. id. 68; 8 id. id. 62.

BISCAYAL Y SPANGEMBER—
15 novis g. y r. gorda, Chacabuco, 112 pesos; 3 tneros mamones, [illegible].

CHAPAR Cía.—
[illegible] vacas gordas, C. Suárez, [illegible] $; [illegible] id. id. 105; id. g. y r. gorda, [illegible]; 7 novillos m. especiales, 120.

CASH, LOVELL, JONES y Cía.—
10 vacas m. especiales, Villegas, 122 $; 15 id. id. 5; 15 id. especiales, 123.

COLOMBERTUS M.—
14 novis g. y r. gorda, Carhué, 110 $; 30 id. id. 90.

COLOMBERTUS M.—
31 vacas m. especiales, T. Lauquen, [illegible] pesos; 6 id. carne, Pellegrini, 70; 7 vaq gordas, 90; 10 terneros especiales, 55; 14 id. m. gors, 70; 9 id. gordo, 45.

CUCULLU FELIPE L.—
23 novils especiales, Córdoba, 170 $; 19 vaq. id. 105.

DELFINO VOS.—
67 novils gordos, Cañuelas, 128 $; 44 id. id. 118; 2 id. id. 122; 20 id. g. y r. gordas, San Lu. 105.

DORBDALIRICARDO—
120 ternos mamones, P. Central, 27 $; 30 id. regures, 34.

DEVOTO Vda. LDA. TOMAS—
8 novillos excepcionales, 9 de Julio, $ 130; 1 tneros, 83; 8 novillos, 130; 2 vacas especiales, 114; 4 vaq. g. y r. gorda, [illegible]; 2 vaca especiales, 112; 3 terneros id. 52; 8 vacas carne, 65; [illegible] id. id. [illegible].

GIOIA Y F.—
7 novillos gorda, [illegible] de Areco, [illegible] $; id. id. carne, 85; 10 terneros especiales, [illegible].

GONZALEZ IGNACIO HIJO Y HNOS.—
[illegible] novillos gordos, P. Central, [illegible] $; [illegible] vacas b. carne, [illegible]; 8 vaq. gorda, [illegible]; [illegible] gorda, [illegible]; [illegible] id. especiales, [illegible].

[illegible] Cía.—
18 novils especiales, [illegible].

pesos [illegible] gorda, Olavarría [illegible]; [illegible] vaq. [illegible] carne, [illegible].

LA EXP. ARGENTINA—
18 vacas especiales, [illegible]; [illegible] id. gordas, 100.

LANUSSE Y CA. NTIL [illegible]—
[illegible] vacas gorda [illegible]; [illegible] id. 97; [illegible]

LALOR JUAN—
4 vaquillona [illegible] $ [illegible]; [illegible] $; 12 id. especiales, [illegible]; [illegible] llanos, 50; 14 terneros especiales, [illegible]; [illegible] id. mamones, 26; [illegible] mones, 27; [illegible]; [illegible] 174; 9; 16 novillos especiales, [illegible] id. 144; [illegible] vacas especiales, [illegible]; novillitos m. especiales, [illegible]; 81; 5 novillos [illegible] gorda, San [illegible]; 7 novillitos [illegible] gorda, 72; [illegible] terneros especiales, P. Central, [illegible]

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
[illegible] terneros [illegible]

[illegible]

SANCHEZ HNOS. [illegible]—
[illegible] novillos especiales, Córdoba, [illegible] $

[illegible] BERTOYEN, [illegible]—
[illegible] vacas excepcionales, P. Central, [illegible]; [illegible] especiales, [illegible]; [illegible] gordas, [illegible].

[illegible] CIA. [illegible]—
[illegible] novillos [illegible] gordos [illegible]; [illegible] carne gorda, [illegible].

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25. Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	[illegible]	8.45	5.13	[illegible]	8.60	14.90	153.30	—
Provincia de Buenos Aires	43 1/2	8.45	[illegible]	4.03	8.57	13.70	147.50	32.00
Londres y Río de la Plata	[illegible]	8.45	[illegible]	[illegible]	8.60	14.50	152.—	31.80
Británico de la América del Sur	[illegible]	8.46	5.11	1.—	8.60	15.10	153.—	30.20
Español del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	5.10	1.—	8.50	15.05	153.—	30.50
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.60	15.15	153.—	30.20
Galicia y Buenos Aires	44 [illegible]	8.45	[illegible]	[illegible]	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.60	14.40	151.40	31.60
Nuevo Italiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14.00	153.50	30.50
Francés e Italiano para la A. del S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14.85	[illegible]	30.20
Anglo Sudamericano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.—	153.26	—
The First National Bank Boston	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.15	150.—	—
España y América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.50	[illegible]	[illegible]	31.00
Argentino y Uruguayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31.60
Comercial del Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.15	152.—	30.30
Italo-Belga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.70	[illegible]	[illegible]	—
Holandés de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
The Royal Bank of Canada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30.50
American Foreign B. Corporation	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31.50
The Yokohama Specie Bank, Lt.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	149	—
Alemán Transatlántico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14.10	[illegible]	—
Germánico de la América del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.25	14.10	[illegible]	31.00

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud giran sobre Alemania a 40 marcos.

The Royal Bank of Canada, gira sobre Montreal a [illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2945: novillos, 1488; vacas, 737; terneros, 720.
Compra total de los frigoríficos, 1431 cabezas.

Cotizaciones del día	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.[illegible] a 0.24	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.21 1/2 " 0.22	Encalmada
" " gordos "	" 0.20 " 0.21	Floja
" cuarterones gordos " "	" 0.17 " 0.19	
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.25 " 0.26	Encalmada
" " " " más de 400 "	" 0.21 " 0.2[illegible]	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.17 " 0.18	Animada
" generales gordas	" 0.15 " 0.16	"
" viejas	" 0.12 " 0.14	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 5561 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 6780. Consumo local, 2070.

Cotizaciones del día:	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.20 a 0.22	Animada
Ovejas " "	" 0.15 " 0.17	Encalmada
Borregos especiales de frigorífico	" 0.34 " 0.36	Sostenida
" gordos generales "	" 0.31 " 0.33	"
Corderos especiales "	" —	—
" gordos generales "	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1[illegible] cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1145.

Cotizaciones del día:	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.54	Animada
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.50 " 0.[illegible]	"
" " " 100 " 110 "	" 0.47 " 0.4[illegible]	"
" " " " 80 " 95 "	" 0.44 " 0.4[illegible]	"
" de media gordura, según clase	" [illegible] " [illegible]	"
" para invernada, según clase	" 0.2[illegible] " 0.[illegible]	Floja

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	11 255 bolsas	16.—	[illegible]
Trigrillo	[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Maíz	44 78[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Lino	[illegible] "	2[illegible]	24
Nabo	42[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Avena	[illegible] "	[illegible]	[illegible]
Cebada	1[illegible]4 "	1[illegible]	[illegible]
Centeno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alpiste	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Semilla de alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Harina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patatas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Porotos	41[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pasto	[illegible] fardos	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	98 2[illegible]	[illegible]
Salida	"	158.840	[illegible]
Existencia	"	[illegible]	[illegible]
Entrada total desde el 1o. de julio	"	3.449.4[illegible]	[illegible]

Cotizaciones del día:		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.[illegible] a [illegible]	[illegible]
" " inferior a regular	" 3.— " 3.[illegible]	"
" mediana, buena a superior	" 6.— " 6.50	"
" " inferior a regular	" [illegible] " [illegible]	"
" fina, buena a superior	" 6.— " [illegible]	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

[illegible] carbón 219 toneladas; leña, 60 [illegible]; pasto, 200 fardos chicos [illegible]

Cotizaciones del día:	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón [illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]
" Córdoba	[illegible]	[illegible]
Carbonilla quebracho	[illegible]	[illegible]
Leña queb. colorado, torta Campana	[illegible]	[illegible]
" torta media Campana	[illegible]	14.[illegible]
" Campana	4[illegible]	[illegible]
" media Campana	[illegible]	[illegible]
" verde queb. colorado tipo F. C.	—	—
" algarrobo	[illegible]	[illegible]
Alfalfa [illegible]	72.— " 82	[illegible]
" Córdoba	65.— " 68	[illegible]
" mezcla	45.— " 50	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

[illegible]

Para cerdos [illegible] los precios [illegible] de [illegible] a [illegible] los especiales de [illegible] y los excepcionales a [illegible] kilos.

VENTAS DE HOY:

[illegible]

Instrucción Pública

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

Nombrar [illegible] para la nueva escuela [illegible]

[illegible]

Elevar a la categoría [illegible] a la mencionada escuela, en razón de contar con el número reglamentario de grados.

—Nombrar director infantil para la escuela No. 9 del C. E. 7o., con carácter honorario y sueldo actual, al actual vicedirector infantil de la escuela No. 13 del mismo distrito, señor Diego L. [illegible], en lugar del señor [illegible], que fué trasladado.

—Nombrar vicedirectora infantil para la escuela No. 15 del C. E. [illegible], con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de [illegible] categoría de la escuela [illegible] del mismo distrito, maestra normal, señora Dolores C. de Ben[illegible], en lugar de la señorita Waldina Cortés, que fué [illegible].

—Nombrar [illegible] infantil para la escuela [illegible] del C. E. 2o., con carácter honorario y sueldo actual, a la [illegible] honoraria de la [illegible], maestra normal señorita Amalia Acosta, en reemplazo de la señora Arminda [illegible] de Burgos [illegible].

—Nombrar [illegible] infantil para la escuela No. [illegible] del C. E. 3o., con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de [illegible] categoría de la escuela [illegible] del mismo distrito, maestra normal señorita María Luisa de Bal[illegible], en lugar de la señora María Vidal, [illegible] que [illegible].

[illegible]

[illegible] Ana Anzelia [illegible] en lugar de la señora [illegible] Sa[illegible], que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestra de [illegible] categoría para la escuela No. 1 del C. E. 1o., a la maestra normal señorita Emma Anunciación Beccar[illegible], en lugar de la señorita María Teresa [illegible], que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 3 del C. E. 5o., a la maestra normal señorita Angela Aida Barraco, en lugar de la señora María M. de Vidal, que fué ascendida.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 6 del mismo distrito a la maestra normal señorita Carmen Cianci, en lugar de la señora Italia T. de Prante, cuya renuncia tramita por expediente [illegible].

—Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela No. 9 del C. E. No. [illegible], al profesor normal señor Enrique Gan[illegible], en lugar de don Juan D. L[illegible], que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 7 del mismo distrito, al maestro normal señor José Antonio Pineda, en lugar del señor Raúl Barraco, que fué ascendido.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela [illegible] del C. E. [illegible], a la maestra normal señorita Herminia [illegible], en lugar de la señorita Amalia Quiroga, que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela No. 13 del [illegible], a la profesora normal señorita María Olga Oriolli, en lugar de la señora Rosa O. de García V[illegible], que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestras de 3a. categoría para las escuelas que se indican a continuación del mismo distrito, a las siguientes maestras normales: escuela No. 12, Cornelia [illegible] Chavanne, en lugar de la señorita Elvira D'Andrea, que pasó a otro puesto; escuela No. 17, Elvira De Battista, por paso de la señorita Carlota Guattí; escuela No. 11, María Luisa Brun, en lugar de la señorita Dolores C. de [illegible], por renuncia; escuela No. [illegible], [illegible] Andrade, Sofía Arias y Agustina [illegible] Menguali, por renuncia de [illegible] Dardo Ortiz, en lugar de la señorita María Luisa Lemaire que pasa a otro puesto y [illegible] de la señora Marta V[illegible] de Mora, respectivamente.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 15 del C. E. [illegible], a la maestra normal señorita Rosa Blanco, en lugar de la señorita María [illegible] Mattoni, que pasó a otra escuela.

—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. [illegible], a las siguientes maestras normales: escuela No. 18, María Iturrioz [illegible] y Carlota Clara Gore, en lugar de la señora Celia E. [illegible] de Ar[illegible], cuya renuncia de maestra de 3a. categoría se acepta con antigüedad del [illegible] de abril pasado y paso de la señorita Aurora D[illegible]; escuela No. 1[illegible], Ramona [illegible], en reemplazo de la señora Ernesta [illegible] Raxzitte, que pasó a otro puesto; escuela No. 1[illegible], Soledad Leonor Fernández, en lugar de la señora Amelia C. de Rodr[illegible], que pasó a otro puesto.

—Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 8 del C. E. [illegible], a la maestra normal señorita [illegible] Ferro, en lugar de la señora [illegible] Martínez, cuya renuncia de maestra de 3a. categoría se acepta con antigüedad del 16 [illegible] comprendida en [illegible] de mayo 5 [illegible].

—Acordar desde el mes próximo [illegible] hasta $ 60 m\|n mensuales [illegible] la respectiva [illegible] de la parte [illegible] materiales [illegible] de trabajo [illegible] escuela [illegible] del distrito 4o., dada la [illegible] del caso.

—Nombrar [illegible] de la Dirección General de Arquitectura, para [illegible] la ejecución de las obras [illegible], etc., del [illegible], a los señores [illegible] y Blas Masa, debiendo este último continuar en sus funciones en el edificio Carlos Pellegrini hasta su terminación.

BANCOS

The National City Bank of New York

[illegible] en 1812. — Ochenta y cinco [illegible] por todo el [illegible] totales que exceden [illegible] millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba [illegible]

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1898

	$ m|n.
Capital autorizado	10.000.000
Capital suscripto y realizado	5.000.000
Reservas	2.000.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 %
Cuenta trimestral	5 %
Cuenta semestral	5 ½ %
Cuenta anual	6 %

Se ocupa de todas las operaciones bancarias.

DOMINGO REPETTO
Director-gerente

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza de Mayo.

Capital: $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: $ o.s. 22.012.299,14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esq. Sucre; Boca del Riachuelo: Alm. Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2422; General Urquiza: Bauness esq. Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 3399 esq. Gallo 301; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2856; No. 6: Santa Fe 2299, esq. Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona: (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
" " id id a 6 meses	4 o|o
" " id id por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o|o

Cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente más una comisión del 1|4 o|o semestral, sean utilizados o no dichos adelantos.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina":

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, julio 1o. de 1921. — Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco, gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. id. sección hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Id. realizado		62.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba, N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días.	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días.	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días.	5 o|o
Mayor plazo	Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c.	Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 1.500.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.	
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.	
	Anual	Papel	
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3	o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4	o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	3	o|o sin int.	

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.04
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Sa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, Sa Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago dEstero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERI[illegible]

Barcelona, Bilbao, Coruña, Gén[illegible], Guadalajara, Hamburgo, Londres, Mad[illegible], Montevideo, París, Río de Janeiro, S. Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1|2 o|o
Id. id. id. a 60 días	o|o
Id. id. id. a 90 días	o|o
Id. id. id. a 6 meses	o|o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrando, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

GUTIERREZ Esq. 9 DE JULIO

SUCURSALES: En San Rafael, Rivadavia, Tunuyán, Maipú, Luján, San Martín y Gral. Alvear

Art. 3.o. de la Ley Orgánica del Banco N.o 524: "La Provincia de Mendoza garante las operaciones del Banco y todas las obligaciones a favor o en contra de éste, se considerarán de aquélla.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

ABONA	Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente	sin interés
" a plazo de 90 días	3 o|o anual
" a plazo de 180 días	4 o|o "
" a plazo de un año	5 o|o "
" en caja de ahorros desde $ 10.000 hasta $ 20.000, después de 60 días	5 o|o "
" judiciales después de 180 días	1 o|o "
COBRA	**Moneda legal**
Por descubierto en cuenta corriente	9 o|o anual
" descuentos generales	convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco tiene una Sección de Cajas de Seguridad para depósito de valores, alhajas, etc., que alquila a precios módicos.

MENDOZA, marzo 1.o de 1921

F. SANTANDER
Sub-Gerente Contador

JORGE CESPEDES
Director Gerente

PROVINCIA DE MENDOZA

INTERVENCION NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA

EXONERACION DE MULTAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES ATRASADOS

Mendoza, junio de 1921.

Habiéndose dictado con fechas, 27 y 28 del corriente, dos decretos estableciendo el plazo para el pago de impuestos por el año 1921, correspondientes a Contribución Directa, y Patentes Fiscales, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que aún quedan numerosos contribuyentes que adeudan impuestos de años atrasados, y que el gobierno al tratar de normalizar la percepción de la renta, debe contemplar dentro de los términos que la equidad y prudencia permiten, la situación en que se encuentran los deudores morosos acordando un último e improrrogable plazo, para que normalicen su situación para con el Fisco; atento a lo dispuesto por la ley No. 237, en los artículos 1 y 30;

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1o. — Los deudores de impuestos atrasados por Contribución Directa y Patentes Fiscales, que efectúen el pago hasta el 31 de julio del corriente año, serán exonerados del total de las multas en que hubiesen incurrido.

Art. 2o. — Los deudores ejecutados, que paguen en el plazo señalado en el artículo anterior, los mismos impuestos, cargarán solamente con el 20 por ciento de las multas líquidas y los gastos causados.

Art. 3o. — Serán exonerados del total de las multas, los deudores cuyas propiedades se encuentran dentro de los Departamentos de Lavalle y San Martín, siempre que abonen los gastos de ejecución en que hubieren incurrido.

Art. 4o. — Los contribuyentes que abonasen dicho impuesto antes de la fecha indicada en el art. 1o., lo harán de acuerdo con la valuación actual de su propiedad.

Art. 5o. — Vencido el término fijado por el Art. 1o., las deudas por los impuestos mencionados, se cobrarán sin excepción por la vía de apremio, como lo indica el Art. 84 de la ley No. 237, cuyos efectos pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de vencer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 6o. — Del 25 o|o de las multas a que se refiere el Art. 2o., la Contaduría General liquidará el 70 o|o al Recaudador, y el 30 o|o al Receptor de Rentas que corresponda.

Art. 7o. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme.
J. B. Calderón, subsecretario

PLAZO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1921

Mendoza, junio 27 de 1921.

CONSIDERANDO:

"... que corresponde establecer un plazo para la percepción del impuesto de Contribución Directa por el corriente año 1921;

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase como plazo para el pago de la Contribución Directa para el corriente año, hasta el 31 de julio próximo, después de cuya fecha se cobrará con las multas que establece el Art. 16 de la Ley de Percepción de Rentas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Civil.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:
J. B. Calderón, subsecretario.

Mendoza, junio 28 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para que los contribuyentes efectúen el pago de las Patentes Fiscales por el corriente año 1921; "de conformidad a lo establecido por los artículos 108 y 109 de la Ley de Percepción de Rentas que rige,

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase hasta el 31 de julio próximo, el plazo para el pago de impuestos por patentes fiscales por el corriente año de 1921, después de cuya fecha se cobrarán por vía de aprmeio, de acuerdo con lo establecido por el Art. 111 de la Ley de Percepción de Rentas en vigencia.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:
J. B. Calderón, subsecretario.

15,278 v. julio 31

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial. — EL VIERNES 29 DE JULIO, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Billinghurst N.o 1669, entre Guemes y Charcas. Mide: 11 m. 30 de frente al O.; 28 m. 58 de fondo en el costado N.; 27 m. 74 en el del S. y 12 m. 95 en contrafrente, o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de sala, escritorio, 4 habitaciones, 1 pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 8, 6 o|o. Base, $ 15.700. Hipoteca, pesos 18.000. Deuda, $ 11.901.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Australia números 2252|54 y s|n. entre San Antonio y Santa Adelaida. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 21 m. 65 de fondo. Consta de planta baja con sala de negocio, 4 piezas y una más de servicio en entrepiso y planta alta con 3 habitaciones, una pequeña pieza y azotea. Dependencias en todo. N.o H.o 29, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.078.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Alsina números 1814|22, entre Entre Ríos y Pozos. Mide: 15 m. 15 de frente al N. por 56 m. 50 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón negocio y dos piezas cada uno. Piso alto con otros dos departamentos al frente, compuestos de 4 piezas cada uno y en el interior 41 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 28136, J. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.738.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Gran propiedad de renta, [illegible] números 3301|11|31|57|41, esquina Conde números 2006|10|20|21|30. Mide: 35m51 de frente al S. E. por 31m76 de fondo.

Edificio formado por tres casas, compuesta cada una de planta baja y cuatro pisos altos, a saber: Casa Echeverría números 3331|57|41. — Planta baja, dos departamentos con salón de negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y patio cada uno. — Primer piso alto: dos departamentos, compuesto cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. Entre ambos departamentos 1 pieza para el portero. Segundo piso alto: Otros dos departamentos, conteniendo cada uno de vestíbulo, sala, comedor, [illegible] habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. 3o. y 4o. pisos, altos con igual distribución que el 2o. piso alto. Hay ascensor.

Casa Echeverría 3301|11, esquina Conde 2006|10. — Planta baja: Con dos departamentos, compuesto cada uno de salón negocio, 1 habitación, cocina, baño y patio. — Primer piso alto: Con dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, patio, pasaje, 1 pieza de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay una pieza destinada para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, todos iguales al primero, a excepción de la pieza destinada para el portero.

Casa Conde [illegible]. — Planta baja: Dos departamentos conteniendo cada uno salón de negocio, 3 habitaciones, cuarto para baño, patio, pasaje, 1 pieza de servicio y dependencias. — Tienen entrada independiente para las piezas. — Primer piso alto: [illegible] dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, 2 [illegible], pasaje, patio, 2 piezas de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay 1 pieza para el portero. — 2o, 3o. y 4o. pisos altos son todos iguales al primero con excepción de la pieza para portero. Tiene ascensor y pieza para máquina de calefacción, instalación de luz eléctrica en todo el edificio y calefacción.

Base de venta, $ 380.372.[illegible] moneda nacional.

El comprador abonará el [illegible] del precio al contado, en efectivo y el [illegible] restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.

Ant. No. Ho. [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible].

EL LUNES 8 DE AGOSTO, [illegible] Federico Lacroze [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible].

EL LUNES 8 DE AGOSTO, [illegible] Federico Lacroze [illegible] dos departamentos [illegible] Base de venta, $ 20.242[illegible] El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa [illegible] 371|73|75|77, entre [illegible] y Alvarado. Mide: 12 m. 990 de frente al E. por 44 m. 382 de fondo al O. El edificio se compone de una casa de departamentos de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: PLANTA BAJA. Casa número 371, con vestíbulo, 5 habitaciones y galería. Casa número 377 con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. PLANTA ALTA. Casa número 373, tiene pasaje, 5 habitaciones y galería y casa número 375, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencia. Base de venta, $ 14.75[illegible] 23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1327, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Propiedad calle General Hornos 310|12, entre España y A. del Valle. Mide: 19 m. 74 de frente al O. por 55 m. [illegible] de fondo en el costado S.; 59 m. 75 en el N. y 10 m. 53 en el E. con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. Base de venta, pesos 29.856:50 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 29.085, L.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO En su local a las 14 y 30 horas. Casa de departamentos calle Bolaños 196|200|20, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. Terreno formado por dos lotes contiguos que miden cada uno, 8 m. 66 de frente al [illegible] por [illegible] m. 315 de fondo, consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:

PLANTA BAJA: Con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 16 departamentos compuestos cada uno de 3 habitaciones.

PLANTA ALTA: Con entrada general por el número 200, se compone de 3 escaleras que conducen a los 18 departamentos altos, que constan de 3 habitaciones cada uno. Todo con dependencias. Base de venta, $ 111.603 89 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados, Ant. N.o H.o 15.586, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas, Petit Hotel calle Yerbal 2298, esquina Caracas 32. Mide: 14 m. 843 de frente al N. por 48 m. 235 de fondo en el costado O., teniendo en el E. 45 m. 394 y en el contrafrente 14 m. 994 al S., debiendo descontarse de estas medidas 1 m. 40 para la ochava. Consta de planta baja y un piso alto. PLANTA BAJA, tiene jardín al frente, vestíbulo, pasaje, 4 habitaciones, patio, sótano, lavadero, 2 piezas de servicio y jardín. PLANTA ALTA: con hall, escalera a la azotea, 5 habitaciones y jardín de invierno cerrado por vidriera. Dependencias. N.o H.o 28.504, serie 4.a. Base, $ 51.400. Hipoteca, $ 45.000. Deuda, $ 43.544.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Achoris 26, entre Caseros y Patagones. Mide: 8 m. 50 de frente al O.; 25 m. 70 al N. y 25 m. 50 al S. Consta de jardín al frente, [illegible] y dependencias. N.o H.o 28.023, K. Base, $ 4.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.121.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Carabobo 1457, entre Avelino Díaz y Balbastro. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. E. por 31 m. 96 de fondo. Consta de subsuelo con 3 habitaciones y pasaje, planta baja con jardín al frente, [illegible] habitaciones y dependencias. N.o H.o 14.860, 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 12.200. Deuda, $ 10.560.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Progreso 2060, entre [illegible] y General Urquiza. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. por 35 m. 47 de fondo [illegible] en el O. y 8 m. [illegible] en el contrafrente. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 1.154, 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, pesos 8.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cuatro lotes de terreno, a saber: Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 30 de la manzana X, a 21 m. 11 de la esquina de Jachal. Mide 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. [illegible] de fondo. N.o H.o [illegible]. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 31, de la manzana X, a 12 m. [illegible] de la esquina de Jachal. Mide [illegible] frente al S. E. por 25 m. [illegible] Base de venta al contado, $ 7[illegible] m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil, [illegible] manzana X, a 56 m. [illegible] de la esquina de Chascomús. Mide 8 m. 66 de [illegible] por 28 m. 88 de fondo [illegible] 51 al S. E. N.o H. [illegible] Base de venta, al contado, [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil, lote [illegible] de la manzana V. Mide 10 m. [illegible] Base de venta al contado, [illegible] moneda nacional.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas, cinco lotes de terreno, próximos a los Nuevos Mataderos, de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

Lote [illegible] de la manzana 29. Araujo [illegible] con frente al arroyo. [illegible] Base de venta al contado, $ [illegible]

Lote [illegible] de la manzana 29. [illegible] con frente al arroyo [illegible] Superficie [illegible] N.o H.o 25118, [illegible] Base de venta al contado, $ 400 m|n.

Lote [illegible] de la manzana [illegible] [illegible] 47 al N. [illegible] Superficie [illegible] N.o H.o 25129, E. Base de venta al contado, $ 500 m|n.

Lote B de la manzana [illegible]. Basualdo [illegible] dividido en dos fracciones [illegible] Base de venta al contado, [illegible]

[illegible] la manzana 31. Arrecifes [illegible] dividido en dos fracciones [illegible] arroyo Cildañez. Mide [illegible] Superficie [illegible] Base de venta al contado, pesos [illegible] m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MARTES 16 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. A requerimiento judicial. Casa Charcas 4928 entre Humboldt y Almeyra. Mide: 8 m. 66 de frente al N.; 38 m. 88 de fondo al O. y 38 m. 54 al E. Consta de planta baja con 8 habitaciones, una pequeña pieza, otra en entrepiso, sótano y galería y planta alta con vestíbulo, pasaje, 4 habitaciones, una pieza [illegible] y terraza. Dependencias. N.o H.o 39.661, 5.a. Base, $ 19.000. Hipoteca, $ 19.500. Deuda, $ 18.008.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento Godoy Cruz, ubicada en la calle Perito Moreno números 3131, 3153 y 3185; en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14; dista dos cuadras de la plaza principal, con superficie de 7.800 m. c., contiene bodega, viña y árboles frutales. N.o H.o 1292|25896, serie 3.a. Base, $ 23.300. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.377:536.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Espejo número 313; en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 250 m. c., conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 87|4607, serie 6 o|o. Base, $ 12.20[illegible]. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Terreno en la ciudad de Mendoza, ubicado en la Av. España, antes Sulpacha, en su sucursal Mendoza, el día 10 DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de 299,[illegible] [illegible] lindando al N. con el lote número [illegible] existente en la sucursal [illegible] Av. España, al O. [illegible] N.o H.o 913|2158[illegible], 6 o|o. Base de venta, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio [illegible].

Finca ubicada en el Departamento de San Rafael, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de [illegible], conteniendo [illegible] habitación, dos casas para contratistas, [illegible] alfalfados, [illegible] con viña, [illegible] Tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión, canal [illegible] Rodríguez, N. Michau y J. Pérez de Muñoz, al S. Avenida Ituzaingo, al E. Avenida República y al O. Avenida Los Andes. N.o H.o 1488|31181, serie 5.a. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 24.000, Deuda actual, $ 24.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 28.

BAHIA BLANCA

Campo ubicado en el partido de Puán (Provincia de Buenos Aires), entre las Estaciones [illegible] y Berraondo (F. C. B. A. P.), en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO, a las 14.30 horas que forma parte del lote 108, sección 1a, compuesto de una superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] m. c., lindando: al S. E. con [illegible], al S. O. con el lote 111 de S. Olivera, al N. O. con E. San Martín y al N. E. con A. Navarro. Base de venta, pesos [illegible].845.71 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. No. Ho. 171|10612, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

A requerimiento judicial. — Fracción de terreno con lo edificado, ubicado en Punta Alta, jurisdicción del partido de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 11 DE AGOSTO a las 14 horas, la cual es parte del solar A. de la manzana 52 y que tiene la forma de un polígono irregular cuyos lados miden y lindan: 8 mts. al N. E. con el lote 0, de su manzana, 12 mts. por el S. E. 17.40 mts. al N. E., lindando ambos rumbos con D. Bañe, 38 mts. en el costado S. E., lindando con F. [illegible], 14.10 mts. por su frente S. O. lindando con la calle 7 (hoy 25 de Mayo), 20 mts. al N. O. y 11 mts. al S. O., lindando ambos rumbos con [illegible] y otros, y 20 mts. en otro costado N. O., lindando con M. [illegible], lo que forma una superficie 731,80 m. c. N.o H.o 204|12663, 6 o|o. Base de venta, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.771.296.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

TANDIL

Fracción de campo ubicada en el partido de Tapalqué, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 12 DE AGOSTO a las 14.30 horas compuesta de una superficie de 38 hectáreas, 72 áreas, [illegible] centiáreas, lindando: al N. [illegible] Zubiria, al S. O. con F. y J. [illegible], y al S. O. con S. Gonzalez. N.o H.o [illegible]|29117, serie 5.a. Base de venta, pesos [illegible]. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ [illegible].886.803.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

SANTIAGO

Campo denominado "Quinza Cruz" o "República", ubicado en el Departamento General Belgrano; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 9 DE AGOSTO, a horas 14.30; próximo a la Estación [illegible], con superficie de 11.2[illegible] hs. 34 as., lindando: al N., G. Taboada y B. J. Chaves, al S., sucesión de San Miguel, al E. con el Fisco, Malbrán y Casares y al O., con el río Salado. N.o H.o 64|11615, serie 6 o|o. Base, $ 100.800. Hipoteca, pesos 100.000. Deuda actual, $ 86.564.813.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Terreno en la ciudad de Santiago, ubicado en la calle Sarmiento esquina Avenida Belgrano, en su sucursal Santiago, el día 5 DE AGOSTO a horas 14, compuesto de 27 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando: al N., calle Sarmiento, al S., [illegible], al E. Avenida Belgrano y al O. [illegible] Bosch. Antecedentes en N.o H.o 23[illegible] serie L. Base, $ 25.133 34 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

[illegible] ubicada al sud de la ciudad de Santiago, en su sucursal Santiago el día 10 DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de [illegible] hectáreas [illegible] as. 12 cs., lindando [illegible] en medio con D. Coronel [illegible] Arrieta y Hoyos, [illegible] con Santos [illegible] N.o H.o [illegible], 6 o|o. Base de venta, $ 7.100. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 2[illegible].

ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario, Barrio Arroyito, en su sucursal Rosario, el día [illegible] DE AGOSTO a horas 14 que es parte del lote 2 de la manzana número [illegible] compuesto de 12 mts. de frente al [illegible] por [illegible] de fondo, lindando al [illegible] 1575 [illegible] Base, $ [illegible]. El comprador abonará el [illegible] del precio al contado en efectivo y el [illegible] restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

[illegible] ubicada en el Departamento [illegible] en su sucursal San Juan el día [illegible] DE AGOSTO a horas 14 [illegible] Deuda actual, $ 28.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible].

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en [illegible] en su sucursal Salta, el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible], conteniendo 17 habitaciones y demás dependencias. Antecedentes en N.o [illegible], serie [illegible]. Base, $ 21.258.[illegible]. El comprador abonará el [illegible] del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual, acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

LA PLATA

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle doctor Adolfo Alsina s|n, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 31 DE JULIO, a horas 10; edificada en el lote 3, formado por parte de los lotes 22 y 23 de la manzana E., con superficie de 10.75 metros de frente por 30 metros de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1111|8011, serie 6 o|o. Base de venta, $ 1.800. Hipoteca, pesos 1.300. Deuda actual, $ 1.101.511.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle Dr. Adolfo Alsina s|n, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 31 DE JULIO, a horas 10, edificada en el lote 4 formado por parte de los lotes 22, 23 y 24 de la manzana E., con superficie de 10.80 metros de frente por 30 mts. de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1111|8016, serie 6 o|o. Base de venta, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.101.511.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46 número 789, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 11 horas, edificada en terreno de 7,50 m. de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y dependencias. Base de venta, $ 10.148 48 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1571|1702, 6 o|o.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 54 números 543 y 545, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 11 horas, edificada en terreno de 9.25 m. de frente al S. E. por 30 m. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y dependencias cada planta. La deuda por afirmado a cargo del comprador. Base de venta, $ 31.750,22 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2426|16728, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Fracción de campo en Quilmes, próxima a las estaciones Berazategui y Villa España, del F. C. S., en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO a las 14.30 horas, con superficie de 3 9 hectáreas, 76 as. 54 cs., lindando al N. O., con Villa [illegible], al S. E. con A. [illegible], al S. O. con J. Piñero y Pueblo San Francisco y al N. E. con el Río de la Plata. Base de venta, $ 235.532:12 m|n.

El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2335|15767, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la Diagonal 74 números 1275 y 1277, entre las calles 7 y 8; en su sucursal La Plata, el día 5 DE AGOSTO a horas 14, edificada en terreno de 118,66 m. c., conteniendo 5 y 4 habitaciones respectivamente. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. Antecedentes en N.o H.o 671|3294, serie 6 o|o. Base, $ 14.045.89 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui F. C. S., partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE AGOSTO, a horas 14.30, edificada en terreno designado en el plano de división con el número 9, compuesto de 5.674.57 m. c., conteniendo 12 habitaciones, caballeriza, cochera, dos piezas más y dependencias. Límites: al N. E., calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con [illegible] y al S. O., con Davinson. Antecedentes en N.o H.o 732|17177, serie H. Base, $ 28.276.93 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestre adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Terreno con las construcciones que contenga, ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, F. C. S., partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE AGOSTO, a horas 14.30, designado en el plano de división con el número 1, compuesto de una superficie de 1.571.89 m. c., lindando: al N. E., calle General Mitre; al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de [illegible]. Antecedentes en N.o H.o 491|15777, serie H. Base, $ 6.567.65 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 51 número [illegible] en su sucursal La Plata, el día 11 DE AGOSTO a horas 11.30, edificada en terreno de 7.50 mts. de frente al N. por 20 mts. de fondo, conteniendo 3 habitaciones, 2 más en alto y demás dependencias. N.o H.o 2174|16729, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.207.520.
LA EPOCA, Inic. julio 25.

Terreno en Olivos, partido de Vicente López, [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 12 DE AGOSTO, a horas 14.30; designado como lote número 1 de la manzana [illegible] compuesto de una superficie de [illegible] según plano, por lo que se entiende que la superficie es [illegible] o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con Juan [illegible], al N. O. calle en medio con la manzana número [illegible] al S. E. con el lote número 2 y al S. E. con el lote 7, ambos de la misma manzana. Próximo a la estación Martínez F. C. C. A. N.o H.o 3565|29077, serie 4. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.570.651.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle doctor Adolfo Alsina s|n, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 11 DE AGOSTO a horas 10; edificada en el lote 1, formado por la totalidad de [illegible] y parte del 27 de la manzana E., con superficie de [illegible] mts. de frente por [illegible] mts. de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.[illegible]. Deuda actual, $ 1.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 28.

CORDOBA

Lote de campo en la Pedanía Pichanas, [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de 432 hs. 0.01 m. c., lindando: al N. con el lote 2, al S. con el 5; al E. con [illegible] Villada y lote 3 de la división de [illegible] y al O. [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 8.

Campo denominado El Rosario, ubicado en la [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JULIO [illegible] el arroyo Las Mañanas y sucesores de [illegible], herederos de J. B. [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 8.

Propiedades ubicadas en el pueblo de [illegible], Municipio de la ciudad de [illegible], en su sucursal Córdoba, el DIA [illegible] DE AGOSTO a horas 14, a saber: [illegible] No. H.o 2066. Serie 4a. Base de venta, $ [illegible]. Hipoteca, $ 37.[illegible]. Deuda actual, $ 35.[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 11.

Dos lotes de terreno, ubicados en Villa Cabrera, suburbios N. O. del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el DIA 10 DE AGOSTO, a horas 14, de conformidad al plano de [illegible] metros cuadrados. Base, pesos [illegible]. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, $ 11.[illegible]. N.o H.o [illegible], serie 1a.
LA EPOCA, Inic. julio 11.

Casa ubicada en la traza oficial de la Nueva Córdoba, parte sud de esa ciudad, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en el lote 5 de la manzana 70, el terreno mide 17 mts. de frente al E. por 36 mts. de fondo, lindando: al N., calle Trejo y Sanabria; al N., calle Achaval Rodríguez, al S., con el lote 6 y al O., con el lote 4 de la misma manzana 70. N.o H.o 1971|9646, serie 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 5.422:361.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Casa-quinta, ubicada en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, lugar denominado Bajo de Galán; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 6 hs. 6.220 m. c., con las construcciones que contenga, lindando: al N., J. M. de Escarguel, antes T. Malbrán; al E. y S., E. R. de Brian y al O., calle pública en medio con A. Rodríguez del Busto. N.o H.o 568|21836, serie 1.a. Base, $ 11.500. Hipoteca, $ 9.500. Deuda actual, $ 8.616:552.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de 71 hs. 8.575 m. c., lindando: al N., Gonzalez; al S., Monsegur, camino público de por medio y al E. y O. con más campo de la nombrada Estancia Jesús María. N.o H.o 1256|34[illegible], serie J. Base, $ 13.800. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, pesos [illegible].165:065.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de 71 hs. 8.575 m. c., lindando: al N., Gonzalez, al S., Monsegur, camino de por medio, al O., con más campo de la Estancia Jesús María y al E., Ignacio Peña. N.o H.o 1257|34470, serie J. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 6.402:142.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo ubicado en el lugar denominado Los Socabones, suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de 556 hs. 8.423 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., sucesores de V. Espejo; al S., herederos de V. Salas; al E., J. López y al O., R. Ferreyra y otros. N.o H.o 476|19585, serie 6 o|o. Base, pesos 187.290. Hipoteca, $ 160.000. Deuda actual, $ 112.550:722.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, designadas con las letras P, Q, M, LL y J, con las siguientes superficies y linderos: Manzana P, 6.980 m. c., linda: al N. y E. con calles públicas y al O. y S., con calle pública y la bajada de San Vicente. Manzana Q, se compone de 5.000 m. c., lindando: al N., E. y O., con calles públicas y al S., con la bajada de San Vicente. Manzana M, de 10.000 m. c., linda con calles públicas en todos los rumbos y las manzanas LL. y J. de 10.000 m. c. cada una, lindan con calles públicas. N.o H.o 1053|461, serie P. C. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 764:579.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo que es parte de la estancia "El Zapallar", ubicado en la Pedanía Cañada [illegible], Departamento Sobremonte; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30 con superficie de 5.750 hect. lindando: al N., C. A. de Moyano e hijos; al E., con la Cañada de J. Moyano, con "Agua de los Cerros" de V. Amaya y con "Agua de las Palomas", de los sucesores de Santiago Astrada; al S., C. Moyano Aparicio de Posse y al O., Dr. J. A. Moyano Aparicio. Antecedentes en N.o H.o 521|20641, serie 1.a Base, $ 51.955.67 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de la sierras de la Merced de Arrascaeta, ubicado en la Pedanía [illegible], Departamento Unión; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30; próximo a la estación y pueblo "Las Liebres" y de las estaciones "Médano de las Cañas" y "Canals", todas del F. C. C. A., con superficie de 12.000 hects. 79 as. y 52 centiáreas, lindando: al N., Luis Vivet; al S., con suertes de la Merced de Arrascaeta; al E., con el río IV que separa "La Blanca" de Morea y Montemayor y al O., Cía de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base, $ 336.421:414 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en N.o H.o 1173|33228, serie L.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Territorios Nacionales

EL DIA 31 DE JULIO, en la misma propiedad, a horas 11. — Finca ubicada en Neuquén, Capital del Territorio del mismo nombre, edificada en el solar C., manzana 105, hoy calle Ministro Alcorta, entre las de San Luis y Pampa, con superficie de 600 metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: al N. mide 20 metros y linda calle en medio con la manzana 93; al E. mide 30 metros y linda con el solar D.; al S. mide 20 metros y linda con el solar E. y al O. mide 30 metros y linda con el solar B., todos de la manzana 105. Con las construcciones que contenga. No. Ho. 16550, 6 o|o. Base, $ 4.900. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.090:247.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO, en la estación Choele Choel, a las 13 horas. Fracción de campo ubicada en el Territorio Nacional del Río Negro, sección 11.a, lote número 5, de la colonia Choele Choel, con superficie de 100 hectáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con el Río Negro, al S. E. con el lote número 5, sección II; al N. O., con parte del lote 11, sección II y por el N. O. con el lote 6 de la misma sección. N.o H.o 12217, 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, pesos 10.492.988.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

SAN LUIS

Fracción de terreno con las construcciones que contenga, ubicada en la ciudad de Mercedes (Prov. de San Luis), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 7 DE AGOSTO, a horas 10, con superficie de 45 hects. [illegible] centiáreas, lindando, al N., terrenos que fueron de J. A. Ortiz Estrada, al S., [illegible] Corradi y Luis Bellocq; al E., calle principal de riego, en medio con [illegible] y al O., J. N. Belbeder y T. [illegible]. N.o H.o 510|34192, serie [illegible]. Base, $ 41.500. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 37.708.147.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Campo ubicado en el Departamento La Capital, partido de Los Chosmes, distante [illegible] en su local calle 25 de Mayo [illegible] (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO a las 14.30 horas, compuesta de [illegible] hectáreas, [illegible] áreas, 60 centiáreas, según título y 6266 hectáreas, 46 áreas, según plano de división, por lo que se entiende que estas superficies son con [illegible] o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., con M. [illegible], Leopoldo Videla y estancia Santa Rita de los herederos Barbeito; al S., con E. [illegible] P. Cantisani y Hno., [illegible] Videla; y al O., con L. [illegible], antes [illegible] N.o H.o 462|16029, serie [illegible]. Base de venta, $ 46.900. Hipoteca, $ 35.500. Deuda actual, $ 36.534.531.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, a los fines establecidos [illegible] diciembre 1921, [illegible] números 14.355, y [illegible]

[illegible] julio 23 de 1921. — An[illegible]

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos hipotecarios. — Se avisa al público que desde el 1.o de agosto próximo, se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o, "Ley número 10676 novena serie", correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal.

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado, para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa, en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — Antonio Díaz, gerente. v. julio 30.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.

15|208 v. ag. 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20|1921.

15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.

15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.

15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 25 de 1921.

15|262 v. Agosto 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección Gral., julio 26 de 1921.

15|295 v. ag. 25

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la adquisición de cañerías de gres o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento de Santa Fe y de Jujuy de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 5 de Septiembre de 1921 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 20 de 1921.

A. J. Bosisio, Prosecretario.

15|255 v. 30 Julio.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.

15|247 19 Ag.

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.

15|210 v. 14 Ago.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 8 de agosto de 1921, a las 11 horas, para la construcción de un edificio para la escuela Nacional número 156 de "Los Quebrachos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los [illegible] (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general. 15|147 v. agosto [illegible]

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general.

15|259 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 22 de agosto próximo, a las 11 horas, a los artistas escultores residentes en el país para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.

Datos a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 953 (2o. piso). — **El secretario general.**

15|258 v. 23 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del P. E. dictada con fecha 7 del corriente en el expediente letra O, número 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 30 del corriente a las (10) diez horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 10.15 horas ante la presencia del oficial mayor de este Ministerio y del escribano mayor de gobierno.

El pliego de bases y condiciones, como así también la resolución del P. E. estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, julio 13 de 1921.

Julio A. Cores,
Ofi. mayor.

15|225 v. 28 jul.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.

15|176 v. 2 ag.

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 10. de 1921. — **El secretario.**

15|174 v. agosto 1

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921.

15|190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 v. ag. 12.

Licitación para la instalación de dos ascensores

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 horas para la instalación de dos ascensores en el Palacio Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, 1er. piso.

Buenos Aires, julio 21 de 1921. — El Secretario.

15|263 v. julio 29

Licitación para la provisión de hierros, acero y maderas.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 75.893-A-921, llámase a licitación para la provisión de hierros, acero y maderas con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 10 de agosto próximo, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 20 de 1921. — El Secretario.

[illegible] v. ag. 1

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de maíz, 150.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de avena y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 1o. de julio próximo, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente.

15|292 v. jl. 30

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera Galería—

163	Asunción S. de Prada.
210	Teresa S. de Mariot.
328	Antonio Catex.

Segunda Galería—

244	Nunsia C. de Rosello.

Tercera Galería—

33	José Greto.
37	José Chá.
55	Gregorio Almaestre.
97	Pedro Iglesias.
406	Antonio Gómez.
436	Andrés Machiavelo.
453	Eduardo C. de Sainten.
455	Rosa S. de Tifeiro.
463	José V. y N. Boffa.
536	Cristina H. de Pérez.
543	Mariana García.
553	Vicente A. de Posse.
583	Patricio N. Macquerie.
593	Benito Trucco.
208	Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería—

495	Antonio Egueys.
507	Margarita R. de Lamendes.
512	Angela L. de Leonelo.
513	Julia F. de Pino.
515	José A. Oroz.
516	Augusta O. de Otero.
517	Nicolás Cichelli.
522	Alfonso Ottaio.
523	Enriqueta Petinette.
526	Marcial Vázquez.
527	María C. de Eiglione.
528	Roque Núñez.
533	José Rinnan.
537	Juan Orsi.
542	Bartolomé Caviña.
546	Luis Rose de Beria.
550	José F. Rodríguez.
552	Antonio Pelepoldi.
556	Raquel P. Sissini.
558	Juan Siese.
560	Blanca O. de Somoza.
566	Fortunato Ventura.
567	Virginia Osola.
568	Balerio Aliberti.
570	Robustiana M. de Landera.
576	María J. B. de Cosentino.
583	Luis Moreto.
590	Antonia L. de Machielli.
593	Manuel D. Ovejero.
596	Juan J. Pampillom.
598	Ricardo Sudrich.
600	Encarnación G. de Soler.
602	Alejandro J. Rubeas.
606	Gaspar A. Comelli.
608	Eugenio Bertoni.
613	Luis Priede.
616	María L. de Giglio.
618	Angel Blone.
620	Juan B. Zavalía.
623	María A. de Derre.
628	Elisa R. de Sánchez.

Quinta Galería—

94	Saverio Maresca.
100	Rosa P. de Silverti.
139	María L. de Solán.
198	Miguel Goyena.
219	Federico Ripoli.
206	Rosalía Y. de Breca.
1023	Pablo J. Prado.
1026	Miguel Florio.
1028	María G. Simonetti.
1032	Pedro Pagliano.
1036	Alfredo P. Ouhamet.
1039	Arnoldo Rimoldini.
1043	Luis Zammo.
1046	Ramona B. Casese.
1048	Próspero A. Rigone.
1049	Juan Reyes (hijo).
1053	Antonio Landi.
1058	Adela V. de Fassora.
1063	Miguel Angel Astoya.
1068	Gregorio Simonetti.
1073	Dionisio Bribuega.
1078	Beatriz M. de Carrosa.
1079	A. y Simona R. de Raya.
1088	Luisa J. de Lafender.
1090	Santiago Laleo.
1098	José A. Martínez.
1118	Salvador Moliero.
1128	Juan Hostochi.
1138	Dolores L. de Municheilo.
1139	Juan Palma.

Tercera Galería (subterráneo)—

63	Anita A. Masey.
75	Fabio Deano.
90	Margarita V. de Ghioldi.
146	Antonio Torres.
183	Mercedes M. de Notero.

Cuarta Galería (subterráneo)—

324	Elisa L. de Mizoya.
335	Margarita G. de Pigoli.

Quinta Galería (subterráneo)—

3	Teresa López Vigo.
12	Magdalena B. Chabrol.
13	José Festa.
18	Elisa D. de Festa.
20	Agustín V. Solas.
35	José Capurro.
38	Carmen S. de Abale.
40	Catalina Capurro.
43	Victorina Areguy.
45	Juan Lacorde.
47	Severo Cucumelo.
60	Juan J. de Mannora.
67	María C. de Pérez.
72	Francisco Busse.
77	Teresa Solari.
87	Abelardo C. Pérez.
92	Juan Castagnino.
107	Antonio Terrone.
120	Rosa C. de Abate
122	Faustino Belen.
127	María Velázquez.
142	Lorenzo Barardi.
147	Francisco Mazó.
148	Luis Risotti.
170	Pedro Gatti
171	Enrique Curmo.
175	Juan F. de Larco.
176	Angela E. Galbio.
180	Hermelindo G. de García.
185	Gerónimo Castellón.
186	Sofía M. de Merinen.
189	Angela R. de Devoto.
634	Pedro C. Lamatti.
665	Aleja Riaro.
673	José Brazadán.

Primera Capilla—

28	Isidoro Brover.
30	María C. Ranandea.
45	Lorenzo Gorelio.
51	José Matre.
197	Francisco Laine.

Tercera Capilla—

150	Martín Jau[illegible].

Quinta Capilla—

19	Antonio Br[illegible]ie.

Julio de 1921. — El Secretario.

15|294 v. agosto 25

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Arturo Seeber, se [illegible] por el término de treinta días [illegible] publicación [illegible] se consideren [illegible] Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Francisco Castellanos, secretario.

[illegible] v. agosto 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degre, secretario.

15|197 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDOLFO GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — Fermín M. Ana, secretario.

15|211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALGANI y JOSEFA VALGANI de BELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 19 de 1921. — Enrique J. Peña, secretario.

15|214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CALS de VILAPLANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|222 v. 12 agos.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber al público por el término de quince días, que se ha presentado don AUGUST CASTELLANI solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, julio 15 de 1921. — S. G. Blamey Lafone, secretario.

15|237 agosto 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DIONISIO ABRAHAM CANO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 6 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15|244 v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GIMENEZ PAZ o J. GIMENEZ PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15|249 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ELODIA GUERINEAU de DUBOIS y doña CAROLINA GUERINEAU de DUBOIS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Juan Carlos Delbey, secretario.

15|250 v. agosto 18

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS BANIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 13 de 1921. — José Cuneo, secretario. 15|254 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|256 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don [illegible], en su calidad de gerente de la sociedad Norske Lloyd, a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores [illegible] y Winkler, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Mariano G. Andoli, secretario.

[illegible] v. agosto 3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA JAIME de [illegible], ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15|272 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — José Cuneo, secretario.

[illegible] v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — [illegible], secretario.

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta Capital, doctor [illegible], secretaría del que suscribe, se hace saber a los señores [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — [illegible], secretario.

[illegible] v. julio [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital, doctor Eduardo M. Napp, hácese saber por tres días que por escritura de fecha 16 de julio de 1921, ante el escribano don Jorge [illegible], se ha disuelto la sociedad [illegible] CARPINELLI y COMPAÑIA [illegible]

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — Martín y Herrera, secretario.

15|284 v. julio 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de julio de 1921. — Enrique J. Peña, secretario.

15|288 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — José Cuneo, secretario.

[illegible] v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor [illegible], se hace saber por el término de cinco días que por escritura pasada por ante el escribano don Carlos [illegible] con fecha 27 de mayo de 1921, ha sido disuelta la sociedad de capital e industria que giraba en esta plaza bajo el rubro de MATIAS FIGUERAS y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Matías Figueras.

Buenos Aires, 27 de julio de 1921. — [illegible], secretario.

[illegible] julio 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — José Cuneo, secretario. [illegible] v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores de [illegible] JUAN MARIA [illegible] [illegible] en la suma de [illegible] pesos moneda nacional.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — Alfredo [illegible], secretario.

[illegible] v. julio 29.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — Sociedad Anónima. — Bartolomé Mitre 531. — Buenos Aires. — [illegible] Convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo [illegible] de los estatutos, la cantidad de acciones exigida [illegible] Asamblea General Ordinaria convocada para el [illegible] del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 9 de agosto a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de los votos presentes. [illegible] — Buenos Aires, 26 de julio de 1921. — **El directorio.**

[illegible] v. 29 julio.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Señores accionistas: De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 18 de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. [illegible] de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día [illegible] de agosto de 1921, a las 14.45 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.

2o. Elección de cuatro directores titulares [illegible] en reemplazo de los señores [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, julio 19 de 1921. — [illegible], presidente. — [illegible], secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de entrada a la Asamblea hasta la víspera de la reunión en la Gerencia de la Sociedad.

15|[illegible] agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERDO con [illegible] de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día [illegible] de agosto próximo a las [illegible] horas, en [illegible] del Banco, Av. General Mitre [illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

[illegible]

BANCO COMERCIAL DEL AZUL. — ASAMBLEA [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible] de síndico titular y [illegible]

[illegible]

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible] distribución de beneficios. [illegible] Aumento del capital social [illegible]

[illegible]

3o. Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Juan R. Mignaquy, Clodomiro Torres y Andrés Iribarne, dos suplentes en lugar de los señores Luis P. Mignaquy y Antonio Larrachea, todos por dos años, un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis [illegible] y Santiago V. Peluffo. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 y 24 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la compañía sus acciones o un certificado bancario [illegible]

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — El gerente. [illegible] agosto 5.

"COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA" — [illegible] de acuerdo con el artículo [illegible] de los estatutos [illegible] se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria [illegible] de agosto [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria del directorio, Balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921, y la proyectada distribución de utilidades.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan Masoone, Eugenio Leonardini, Francisco A. Vila y Juan L. Picardo, que terminan su mandato. Un director titular por un año en reemplazo del señor Andrés Mella, que renunció, de tres directores suplentes, de síndico titular y dos síndicos suplentes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Por el directorio: **Juan Masoone**, presidente. **Eugenio Leonardini**, secretario.

Nota: [illegible] los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta 3 días antes por lo menos [illegible] representar en la asamblea por medio de un delegado munido de carta-poder. Art. [illegible] de los Estatutos.

[illegible] agosto 13.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA. — COMPAÑIA de Seguros [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. [illegible] de la sociedad.

2o. Nombramiento de uno o varios liquidadores, [illegible]

3o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, [illegible] de julio de 1921. — Emilio G. Fernández, secretario.

15|280 v. agosto 13.

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA INTENDENCIA de Guerra. — De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores asociados para que concurran a las asambleas que se celebrarán el día 29 del corriente, a las 18.15, en el local social, para tratar las órdenes del día, distribuidas entre los señores asociados. — Amaro Avalos, presidente. — Sinforiano San Emeterio, secretario. [illegible] julio 29

COMPAÑIA DE TRANWAYS "ELECTRICO del Sud. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del Directorio celebrará el día 11 de agosto a las 14, en la calle Rivadavia [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] — El [illegible]

[illegible] agosto 11.

REMATES

B. Ariztegui y Cía.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor [illegible] M. Avellaneda, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, en los autos seguidos por don Leopoldo Vecchio contra don Carlos Ribasti, sobre cobro de pesos, que han sido designados los martilleros B. Ariztegui y Compañía, para que vendan en subasta pública, la finca calle Terrada 49[illegible]

Mide su terreno [illegible] de frente por [illegible] de fondo.

Consta su edificio de [illegible] cocina [illegible] dependencias.

Base de venta: las dos terceras partes de la tasación, [illegible] mil ochocientos [illegible] pesos con veintinueve centavos.

El DOMINGO [illegible] en la misma a las [illegible] horas.

Informes a B. Ariztegui y Compañía, calle Bolívar [illegible], U. T. [illegible], Avenida.

Casal Hnos.

JUDICIAL. SIN BASE. En Villa Ballester, casa [illegible] General Paz No. 664. A 3 cuadras de la estación del F. C. C. A. El edificio se compone de 2 habitaciones al frente, piezas, cocina y [illegible], carpintería, celosía de cedro, pisos [illegible]

El domingo 7 de agosto, a las 16, en la misma. De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber que en el juicio seguido por la sociedad Crédito Constructor contra don Juan Bautista Floriani, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del doctor Perstan, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 7 de agosto, a las 16, en la misma, de una propiedad situada en el partido de San Martín (provincia de Buenos Aires), paraje denominado Villa Ballester, calle General Paz No. 664, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 35 de la manzana 114, compuesto de diez metros de frente por treinta metros de fondo y linda al S. E. calle General Paz, al S. O. el lote 39, al N. O. 22 y al N. E. el 37. **La venta se realizará sin base, estando autorizados los martilleros para exigir del que resulte comprador el 8 o|o por cuenta de precio y 2 o|o de comisión.** Buenos Aires, julio 12 de 1921.

15|257 v. Agosto 4

SE COMPRA EN EL DIA

Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161. U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161. U. T. 666 y 5131, Libertad.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR $ 25.000 Precio del quinto ..$ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Anatuya, C. del Eje, Tucuman y Salta.